

Otoño 2023

nº. 113

Cuadernos Republicanos

ISSN Edición impresa 1131-7744

ISSN Edición digital 2695-740X

Cuadernos Republicanos



Represión de género en la posguerra: Su incidencia en el barrio de Vallecas

Miguel Ángel Soria Méndez

José Ortega y Gasset y la crisis de la Restauración:

Vieja y nueva política

Pedro L. Angosto

La memoria histórica de la guerra y la posguerra recorrida por estudiantes de Secundaria y Bachillerato en pueblos de Albacete

Francisco José Peña Rodríguez y Alba Guardiola Jiménez

113
CIERE



CENTRO DE
INVESTIGACIÓN
Y ESTUDIOS
REPUBLICANOS

CUADERNOS REPUBLICANOS

Nº 113. Otoño 2023

DIRECTOR

Pedro López Arriba

CONSEJO DE REDACCIÓN

Pedro Luis Angosto Vélez (Universidad de Alicante); Ángeles Egido León (UNED);
Mirta Núñez Díaz-Balart (Universidad Complutense de Madrid).

CONSEJO ASESOR

Michael Alpert (University of Westminster-Londres); Alicia Alted (UNED); Juan Avilés (UNED); Andréé Bachoud (Université Paris VII); Ángel Bahamonde (Universidad Calos III); Giuliana Di Febo (Università Degli Studi Roma Tre.); Manuel Espadas (CSIC); Ricardo Miralles (Universidad País Vasco); Paul Preston (London School of Economics - Londres); Juan Sisinio Pérez Garzón (Universidad de Castilla-La Mancha).

RESPONSABLE DE EDICIÓN

Mercedes Hernández Elvira

CENTRO EDITOR

Centro de Investigación y Estudios Republicanos (CIERE)

FISEL PRINTER PLUS S.L.

Depósito Legal: M-42926-1989

ISSN Edición impresa: 1131-7744

ISSN Edición digital: 2695-740X

El Centro de Investigación y Estudios Republicanos no se
identifica necesariamente con los juicios que se emiten
en los artículos publicados en la revista

Objetivo y periodicidad

La revista *Cuadernos Republicanos* tiene como objeto la difusión de los estudios realizados sobre la Primera y Segunda Repúblicas españolas, guerra civil y exilio, así como pensamiento y propuestas del republicanismo español. Para ello, CIERE se compromete a publicar tres números anuales. La revista está incluida en los siguientes catálogos y bases de datos: Latindex, Dialnet y EBSCO.

Originales

Los originales se recibirán vía correo electrónico (ciere@ciere.org) o postal (C/ Francisco Silvela, 104-Bajo Int. Dcha., 28002 Madrid) y serán evaluados por la dirección del CIERE. El Centro se reserva el derecho de publicar o no aquellos originales que se amolden a los objetivos de la institución. Los trabajos sometidos a publicación deberán ser originales y no haber sido publicados en ningún otro medio. En cuanto a las referencias bibliográficas, si las tuviere el original, deberán aparecer como sigue: AUTOR: Título, Editorial, Ciudad de edición, año. Además el autor adjuntará obligatoriamente un resumen en español y en inglés.

.....

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS REPUBLICANOS

El objetivo del Centro de Investigación y Estudios Republicanos, (C.I.E.R.E.), es agrupar a cuantas personas estén interesadas en el estudio, investigación y actualización de los ideales republicanos, humanistas y democráticos que constituyeron en su día, el inmenso movimiento de opinión, cuya consecuencia fue la instauración de la II República Española.

El CIERE. está exento de matiz político determinado y, por supuesto de afán de lucro comercial; respeta solemnemente el credo político y religioso particular de cada uno de sus socios. Para el ingreso en el mismo, es imprescindible considerar como presupuestos básicos de convivencia, las reglas democráticas liberales y humanistas renunciando expresamente al empleo de la violencia de cualquier signo en defensa de estos principios.

Con el fin de dar cumplimiento al objeto social del CIERE., la Junta Directiva organizará actos culturales, teatrales y cinematográficos; convocará concursos o establecerá becas que premien trabajos o actividades destinados a estudios objetivos sobre los fines que han impulsado la constitución del centro y, en general, todo cuanto redunde en el mejor conocimiento y divulgación de los principios enunciados anteriormente.

C/ Francisco Silvela, 104 - Bajo Int. Dcha. 28002 MADRID

Tel.: 91 515 35 89

www.ciere.org

E-mail: ciere@ciere.org

SUMARIO

Presentación	5
---------------------------	---

Colaboraciones

<i>Represión de género en la posguerra: Su incidencia en el barrio de Vallecas.</i> - Miguel Ángel Soria Méndez.....	11
<i>José Ortega y Gasset y la crisis de la Restauración: Vieja y nueva política.</i> - Pedro L. Angosto.....	43
<i>La memoria histórica de la guerra y la posguerra recorrida por estudiantes de Secundaria y Bachillerato en pueblos de Albacete.</i> - Francisco José Peña Rodríguez y Alba Guardiola Jiménez.....	59

Del puro manantial intacto. Artículos de autores republicanos **Por Pedro L. Angosto**

<i>La igualdad de la mujer.</i> - Teresa Claramunt.....	89
---	----

Varios

<i>Reflexión sobre la cuestión catalana y la crisis española.</i> - Manuel Muela.....	101
Reseñas bibliográficas.....	105
Publicaciones del CIERE.....	107
Boletín de suscripción	

PRESENTACIÓN

OTOÑO 2023: INVESTIDURAS DIFÍCILES Y MÁS CONVULSIONES INTERNACIONALES

El número precedente de *Cuadernos Republicanos*, el número 112, se tituló *Un año electoral*, por la inminencia entonces de las elecciones municipales y autonómicas del 28 de mayo, que fueron seguidas sorpresivamente por elecciones generales el 23 de julio siguiente. Unas elecciones en que los bloques políticos que conforman la coalición de gobierno y la oposición comparecieron ante los ciudadanos para recibir la fiscalización del voto popular en las urnas, y determinar un rumbo, conforme a las preferencias expresadas por el electorado, ante los grandes retos de todo tipo (económicos, políticos, sociales, internacionales) que se presentan en el mundo actual.

El resultado electoral quedó lejos de poder considerarse cabalmente como inequívoco y la formación de gobierno, momento subsiguiente a la constitución de la nueva legislatura en agosto pasado, no está siendo al final tan sencilla como pudo parecer inicialmente. Tras el fracaso anunciado del intento del Partido Popular de formar gobierno, se ha abierto el tiempo para la posible formación de gobierno por el PSOE. Una opción que se daba casi por hecha en septiembre, pero que en octubre de 2023 no termina de desatascarse. El hecho de que España ostente actualmente la Presidencia de turno de la Unión Europea, está haciendo pasar dicha presidencia por un perfil muy bajo, justo en un momento en el que se han producido nuevos e inquietantes sobresaltos en el ámbito internacional.

Porque en la situación internacional, tan llena de incertidumbres desde el inicio en 2022 de la guerra de Rusia contra Ucrania, se ha producido una nueva crisis. Los ataques de Hamás a Israel el 7 de octubre, han reavivado un conflicto larvado, pues se prepara la consiguiente respuesta israelí. Una nueva crisis que se suma a las de Taiwan y Ucrania, instigadas respectivamente desde Irán, la primera, y desde China y Rusia las otras dos. De modo que habrá que prestar atención a los cambios que se produzcan en la esfera internacional, en

los próximos meses. De momento, el último conflicto, el palestino-israelí, acaparará toda la atención de los medios y de la actualidad política. Entre otras razones porque difícilmente tenga una solución “limpia”. Los atentados de Hamás fueron diseñados para provocar una reacción israelí dura, que seguramente producirá daños colaterales.

El número de *Cuadernos Republicanos* que ahora se presenta, número 113, ofrece un artículo del Presidente del CIERE, D. Manuel Muela Martín-Buitrago, que recoge una serie de reflexiones, largamente meditadas, sobre la deriva adoptada por el denominado Estado de las Autonomías establecido en la vigente Constitución Española de 1978. Un modelo que ha tenido efectos desiguales y que ha facilitado algunas de las crisis más agudas de la política española actual. Parte de las dificultades actuales para la formación de gobierno tiene directa relación con las reivindicaciones secesionistas que reclaman los partidos de ese sesgo, que cuentan con fuerte implantación en sus territorios respectivos. Un estudio de hondura, que refleja el tiempo dedicado por el autor a este asunto. Un problema que se ha situado en las primeras posiciones de la agenda política nacional de España.

Además, el número 113 de *Cuadernos Republicanos* incorpora otros contenidos, como el estudio titulado “Represión de género en la posguerra: Su incidencia en el barrio de Vallecas”, de Miguel Ángel Soria Méndez (UNED). Una investigación sobre el impacto de la represión franquista en la posguerra española, desde perspectivas de género, con especial atención a la represión ejercida sobre la mujer. Abarca un periodo encuadrado en la década de los años cuarenta del pasado siglo XX, entre 1939 y 1945, aunque la represión continuaría hasta el final de la dictadura, en 1975. La violencia política ejercida sobre las mujeres ha sido hasta tiempos recientes un tema pendiente en los estudios historiográficos sobre víctimas de la guerra civil y de la represión franquista. Se trata de aportar desde el estudio histórico en un tema delicado (y menos conocido que la represión ejercida sobre los hombres), pero que merece ser rescatado, en una sociedad que camina y avanza hacia la igualdad.

Nuestro colaborador, el Dr. en Historia D. Pedro L. Angosto, nos ofrece un interesante estudio sobre la figura más destacada de la filosofía española del siglo XX, D. José Ortega y Gasset, bajo el título

de “José Ortega y Gasset y la crisis de la Restauración: Vieja y nueva política”. Ortega y Gasset sintió desde sus inicios una intensa vocación por los asuntos públicos, con el propósito de renovar la vida política española anclada en la corrupción, la mediocridad y el caciquismo de la Restauración. Su irrupción definitiva en la política coincide con la fundación de la Liga para la Educación Política, presentada en el Teatro de la Comedia, el 23 de marzo de 1923, con su conferencia “Vieja y nueva política”, en la que Ortega expuso un programa de nuevo patriotismo para que la “España vital” tomase el rumbo de la nación y se despojase de las ataduras del pasado.

Por último, Francisco José Peña Rodríguez (Seminario de Estudios del Franquismo y la Transición, UCLM) y Alba Guardiola Jiménez (IES Sierra del Segura, Elche de la Sierra, Albacete), publican un trabajo sobre el tratamiento académico de la Memoria Histórica, con el título de “La memoria histórica de la guerra y la posguerra recogida por estudiantes de Secundaria y Bachillerato en pueblos de Albacete”. Un trabajo que defiende la necesidad de difundir también la memoria democrática desde ámbitos académicos no universitarios, como escuelas e institutos. El diálogo intergeneracional facilita la transmisión de nuestra historia más reciente, pues lo acontecido en la familia fija mejor la conciencia crítica del adolescente y posibilita, por tanto, un aprendizaje más activo de la historia, así como determina en el alumnado una clara conciencia ciudadana y democrática. Los autores han recogido testimonios de varias decenas de habitantes de núcleos rurales de la provincia de Albacete, con su visión de la Guerra Civil, la posguerra y sus consecuencias, a través de entrevistas realizadas por sus propios nietos. Ese análisis de la realidad más inmediata a los estudiantes de enseñanzas medias pone en valor el recurso a la oralidad como fuente documental procedente de víctimas de la dictadura o de ciudadanos despojados de sus derechos y libertades por el franquismo.

Se presenta, en fin, este nuevo número de *Cuadernos Republicanos*, el 113, que espero sea del interés de nuestros lectores.

Pedro López Arriba
Director de *Cuadernos Republicanos*
Madrid, 21 de octubre de 2023

Colaboraciones

REPRESIÓN DE GÉNERO EN LA POSGUERRA: SU INCIDENCIA EN EL BARRIO DE VALLECAS

Miguel Ángel Soria Méndez

UNED

Recibido: septiembre 2023/ aceptado septiembre 2023

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo principal reflexionar sobre el impacto que tuvo la represión franquista en la posguerra española, desde una visión de género, con especial atención a la represión ejercida sobre la mujer, en sus diferentes formas. Abarca un entorno cronológico, que encuadramos principalmente en la década de los años cuarenta del pasado siglo XX, entre 1939 y 1945, aunque la represión continuaría hasta el final de la dictadura, en 1975. La violencia política de este periodo ejercida sobre las mujeres ha sido hasta tiempos recientes un tema pendiente en los estudios historiográficos sobre las víctimas de la guerra civil y de la represión franquista. En este sentido, tras una introducción que contextualiza el periodo, desde el ascenso de la II República española y el papel de la mujer en ella, la posterior sublevación de 1936 y la Guerra Civil, nos centraremos en el análisis específico, de cómo y a quién iba dirigida esta represión, cómo se ejercía, y qué consecuencias tuvo, poniendo como ejemplo algunos casos particulares, que nos servirán para ver diferentes tipos de represión, centrados en el barrio de Vallecas (Madrid); que se convirtió en símbolo de resistencia, y después en “ejemplo” de represión hacia las mujeres republicanas. Se trata de aportar desde el estudio histórico en un tema delicado (y menos conocido que la represión ejercida sobre los hombres), pero que merece ser rescatado socialmente tras muchos años de borrado de conciencia, y aprovechando las nuevas leyes de memoria, en una sociedad que camina y avanza hacia la igualdad.

PALABRAS CLAVE

Represión, perspectiva de género, posguerra española, franquismo.

INTRODUCCIÓN

Tras el fallido Golpe de Estado ocurrido en España el 17-18 de julio de 1936, se producirá una cruenta Guerra Civil (1936-1939), entre las fuerzas golpistas y las fuerzas leales al sistema vigente republicano y democrático, surgido tras la proclamación de la Segunda República, el 14 de abril de 1931. Como represión de posguerra española se conoce generalmente al periodo que vino después de la Guerra Civil española, y que como mínimo abarca hasta 1945, coincidente con la etapa de “fascistización” del régimen franquista surgido tras el conflicto bélico. Pero la represión y, sus distintas maneras de ejercerla, no terminó en 1945, sino que se siguió desarrollando hasta el final del régimen dictatorial en 1975, con distintas intensidades. Igualmente, tampoco empezó el 1 de abril de 1939, día que finalizó oficialmente la guerra, sino que se venía desarrollando mucho antes, prácticamente desde casi los días posteriores al Golpe de Estado del 17-18 de julio, y que iba directamente relacionada con las zonas de avance del bando sublevado.

En este sentido hay que apuntar que las mujeres españolas venían ganando derechos desde abril de 1931, cuando el cambio de régimen político en España supuso un cambio en la mentalidad política y social de buena parte de la sociedad. La II República intentó crear un régimen democrático reconociendo a la mujer su pleno derecho como ciudadana en todos los ámbitos de la vida pública¹. Así vemos como, después de la aprobación de la Constitución, se consigue el voto femenino en 1931, el matrimonio civil, se legisla sobre el aborto, o se aprueba la ley del divorcio. También la mujer se convierte en una “ciudadana plena”, esto es, con acceso a la vida política, con ejemplos célebres como Victoria Kent, Clara Campoamor, Margarita Nelken, o Federica Montseny, pero no solo, sino también participando en espacios culturales como los famosos ateneos o liceos, donde destacó una serie de literatas, filósofas o escritoras, de la talla de Rosa Chacel, María Zambrano, o María Teresa León, que más tarde serían parte de la Alianza de Intelectuales Antifascistas para la Defensa de la Cultura.

Además, se venía desarrollando una serie de iniciativas pedagógicas para la alfabetización de la sociedad española, luchando

¹ EGIDO, Ángeles, MONTES, Jorge J. (eds.): *Mujer, franquismo y represión. Una deuda histórica*. Madrid, Sanz y Torres, 2018, p. 16.

contra la analfabetización de buena parte de la sociedad, y especialmente de buena parte de las mujeres, por las injustas condiciones que venían arrastrando desde tiempos atrás, en lo que al acceso a la educación, o a ciertos puestos laborales, se refiere. Para ello se crean cientos de escuelas públicas y mixtas, desde el Gobierno, o también se crean talleres de lectura y aprendizaje por parte de los sindicatos, especialmente en zonas rurales.

El nuevo régimen surgido tras la guerra condenó públicamente a la mujer republicana, castigando con severidad a cualquier persona que hubiera participado de la vida de la sociedad anterior, en una “limpieza”, que podríamos tildar de “limpieza ideológica”. No se trataba ya de presos de guerra capturados y fusilados en el mismo momento, sino de represión ejercida desde el nuevo Estado, en nombre de la Nueva España franquista, de la religión católica, y del *espíritu nacional*.

En esta nueva sociedad, la mujer, en términos generales, volvía a quedar relegada a su papel de esposa y madre, en un plano secundario detrás del varón, y relegada jurídicamente y socialmente. En el caso específico de las mujeres republicanas, fueron acusadas de delitos genéricos, igual que los hombres, que giraban en torno al *delito de rebelión*, siendo enjuiciadas por el marco jurídico militar del nuevo régimen, con la añadidura en estos casos, de la represión de género. De esta forma, en el caso de la mujer defensora del gobierno republicano, se da una doble circunstancia “agravante” para los tribunales franquistas, y esto es, su propia condición de mujer, y su condición política de izquierdas.

Además de las condenas en forma de prisión, o pena de muerte, también se podía dar otro tipo de represión, como la ejercida socialmente, que estigmatizaba a la mujer, hermana o madre, de algún acusado/a. Es decir, por condición subsidiaria. Esto llevaría a una vida de calvario en muchas ocasiones, de desprestigio social, señalamiento, o imposibilidad de encontrar trabajo. En este punto es importante también señalar el papel de los hijos de las represaliadas, en muchos casos separados de sus madres, o conviviendo en cárceles sin ningún tipo de higiene, o usados como chantaje emocional. En este grupo hay que hacer mención especial a las mujeres presas embarazadas, que convivían con el resto de presas, sin ninguna atención médica, en muchos casos. Y a estos

diferentes castigos, hay que sumarle la *reeducación en el espíritu nacional*, es decir, represión moral e ideológica.

En este artículo, siendo conocedores de los casos de mujeres más destacados, como los casos de Justa Freire, Matilde Landa, o Juana Doña, nos hemos centrado en investigar casos anónimos, o menos conocidos, que a la luz de la justicia y la reparación son los casos que quedaron clavados en cientos de familias que perdieron a una hija, a una madre, a una hermana, o a una novia, y que quedaron con la injusta vergüenza y el estigma, durante varias décadas.

ESTADO DE LA CUESTIÓN

En los últimos años han repuntado las publicaciones sobre la represión de posguerra franquista, como el libro *Los Campos de Concentración de Franco*, de Carlos Hernández de Miguel (2019), o algunos clásicos como *El franquismo* (2012), del historiador Santos Juliá, o de autores como Ángel Viñas, o Paul Preston, del que podemos destacar, por ejemplo, *El holocausto español* (2013).

En cuanto a la posguerra con una visión de género, además de publicaciones literarias o académicas, de las que destacamos *Mujer, franquismo y represión; una deuda histórica* (2018), y *El perdón de Franco; la represión de las mujeres en el Madrid de la posguerra* (2009) de la catedrática Ángeles Egido, se han normalizado películas con mujeres protagonistas, que han llegado al público más generalista, como *13 Rosas*, de Emilio Martínez-Lázaro, de 2007, *La voz dormida*, de Benito Zambrano, de 2011, basada en la novela de Dulce Chacón del mismo nombre, o *Silencio Roto* de Montxo Armendáriz, de 2001, aunque aquí la protagonista Lucía Jiménez, comparte protagonismo con un magnífico Juan Diego Botto, en el papel de *maqui*. Por no hablar de obras de teatro, como *El triángulo azul*, de Laila Ripoll, de 2014.

Pero en el ámbito académico, quizás, quedaba una asignatura pendiente, como expone Ángeles Egido en el capítulo “Mujeres y rojas: la condición femenina como fundamento del sistema represor”, dentro de su mencionado *Mujer, franquismo y represión, una deuda histórica*, que nos sirve de guía en este capítulo:

“...pendiente, por ejemplo, de hacer una evaluación de la represión sufrida por las mujeres encarceladas y por sus hijos, por varios motivos; ausencia de fuentes, imposibilidad de acceder a archivos militares, menos participación en la guerra, o inercia del papel secundario de la mujer heredado del franquismo”².

En este sentido hay que destacar, para ser justos con los avances académicos al respecto, y solo por citar algunos ejemplos, las Jornadas o Conferencias de los últimos años, como; las “II Jornadas de patrimonio cultural, memoria y arqueología”; *Mujeres en la guerra civil y la posguerra*, del 24 de noviembre de 2017, en Alcalá de Henares, o el Congreso Internacional: *Franquismo y represión, una perspectiva de género*, de 2014, en Madrid, con Ángeles Egido León como directora, o la Conferencia *Violencia y represión franquista sobre las mujeres*, de la profesora Teresa María Orteaga López, del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Granada, de junio de 2022.

Para hablar propiamente de represión de género, hay que dividir la cuestión entre la represión sufrida por los hombres, por un lado, y la represión sufrida por las mujeres, por otro. Así veremos mejor las diferencias o las similitudes. Teniendo como punto de partida las publicaciones de Ángeles Egido mencionadas, que resumen perfectamente esta cuestión, vemos que desde una visión global podemos asegurar que la represión sobre los hombres es un tema mejor estudiado y más conocido que el de las mujeres, y esto sin duda responde a varias circunstancias; el volumen de represaliadas era menor, el franquismo castigó a la mujer por su condición de mujer a una invisibilidad que abarca hasta las prisiones, hay menos datos, etc.

Algunos datos que recogemos de las investigaciones de Ángeles Egido, son, por ejemplo, que, de los 363.000 presos al acabar la guerra, entre 20.000 o 30.000, eran mujeres. O que el número de mujeres con penas de muerte conmutadas por reclusión mayor de 30 años, fue de 832, destacando Madrid con 275 casos. O los casos brutales de mujeres embarazadas que fueron asesinadas, a pedradas nada menos

² Ibidem, p. 19-20.

(fosa de Grazalema en Cádiz), sin contar el número considerable de “desaparecidas”³.

EL CASO DEL BARRIO DE VALLECAS; UN BARRIO EN LA PUNTA DE MIRA FRANQUISTA

Vallecas es un barrio del sureste de Madrid, dividido en diferentes distritos, con una población aproximada de 240.000 personas solo en el distrito de Puente de Vallecas⁴, pero que hasta 1950 era un municipio independiente, aunque muy cercano a la capital. En 1930 la población del pueblo de Vallecas era de unos 51.700 habitantes⁵.

En 1936, cuando se produce el Golpe de Estado, se produce también una rápida movilización de las organizaciones obreras y sindicales del municipio, al igual que en el resto de Madrid, que pasan a ejercer el control de la calle. En el municipio existía variedad de organizaciones que movilizaron sus bases. Por ejemplo, el Partido Socialista tenía su sede desde 1932, en la calle Concordia 6, donde reside en la actualidad, y en la misma calle, casi enfrente había un local de CNT. En ambos locales funcionaban colegios, y servían como lugar de reunión y de actividades para los obreros del Puente de Vallecas. También existían otros locales de partidos fieles a la República en la zona de Doña Carlota y en torno a la calle de Peña Prieta⁶.

En Madrid, el pronunciamiento militar no triunfa, como hemos visto, debido a la división de los militares sublevados, a la lealtad del cuerpo de la Guardia de Asalto, y a la rápida movilización de las bases de los partidos políticos y sindicatos, con episodios como el asalto al Cuartel de la Montaña, el 20 de julio de 1936.

3 *Ibidem*, p. 18-19.

4 Ayuntamiento de Madrid, Noticias; revisión del Padrón municipal.: <https://diario.madrid.es/blog/notas-de-prensa/la-poblacion-de-la-ciudad-de-madrid-se-situa-en-3-286-662-habitantes/>. [22/12/2022].

5 JUÁREZ GONZÁLEZ, Francisca: *Vallecas de arrabal a ciudad, 1900-1936*. Madrid, Colección “Textos básicos Vallecanos”, 2002, p. 58.

6 PÉREZ, Alfredo, PÉREZ, Gabriel: *La segunda República y la Guerra Civil en Vallecas*. Madrid, Colección “Textos básicos Vallecanos”, 2002, p. 11.

En el municipio vallecano, alrededor de la Avenida de la República (hoy Avenida de la Albufera) se organizaron rápidamente milicias obreras, para organizar las actividades básicas de abastecimiento, y se crearon comités en todos los barrios, montando comedores comunales con la comida y utensilios de cocina requisados, que funcionaban mediante vales. Estas milicias también se encargaron del control, ya que los Guardias de Asalto que habían permanecido fieles a la República se centraron en los puntos más estratégicos de la capital. Fueron las milicias obreras las que a partir del 19 de julio empezaron a ejercer la labor de policías, solicitando documentación, realizando registros, incautando vehículos, establecimientos, etc. Esta situación, como en muchos otros puntos del país, creó una situación que se escapaba al control gubernamental, creando un movimiento tremendamente espontáneo, un tanto caótico, por lo que dentro de estos grupos fue inevitable que se mezclasen individuos más interesados por el pillaje, la venganza, o la represión sin control, que en la consolidación de la organización de la incipiente revolución y resistencia. También salieron batallones de voluntarios hacia los frentes de la sierra, con el fin de contener el ataque franquista, sin ningún tipo de instrucción y apenas organización⁷.

Uno de los casos de represión más conocidos de las milicias vallecanas, y que más castigaría el régimen en el municipio posteriormente, será el llamado “Asalto al tren de Jaén”, que sucedió el 12 de agosto de 1936, donde unos 250 prisioneros, significados derechistas y miembros del clero, procedentes de la Catedral de Jaén, que había sido habilitada como cárcel, fueron traídos en tren hasta Madrid, entre los que estaba el obispo de la diócesis de Jaén, Manuel Basulto Jiménez⁸. La idea gubernamental de traerlos a Madrid era precisamente la de evitar que estas personas cayeran en manos de las milicias andaluzas, pero, al llegar a Vallecas, cerca de la actual estación de tren de El Pozo, numerosos milicianos y población civil, (se habla de dos mil personas), impidieron que los detenidos llegasen a su destino, apoderándose de los presos, no pudiendo hacer nada la Guardia Civil que los escoltaba, para detener a los asaltantes. Allí murieron asesinados la mayor parte de los presos, incluyendo el obispo, el deán de la catedral,

⁷ Ibidem; p. 12.

⁸ JULIÁ, Santos (coord): *Victimas de la guerra civil*, Madrid, Temas de Hoy, 1999, p. 25.

y la hermana del obispo, de quien se acusará a una miliciana apodada la “Pecosa”⁹, que veremos más adelante. Este tipo de represión sumaria contra el clero responde a la señalización que se hizo de este colectivo por su apoyo a la sublevación militar.

Ante el avance de las tropas franquistas, la ciudad estaba sitiada, y nadie estaba totalmente a salvo, viviendo bajo una constante tensión, a lo que había que unir una creciente dificultad para abastecerse de los recursos más básicos (alimentos, medicinas y ropa de abrigo) que provocó un rápido aumento de los precios. El cerco a Madrid afectó a Vallecas, al igual que a otros barrios, acentuándose los bombardeos, el miedo, y la escasez de alimentos. Y también acentuó las detenciones contra el enemigo, ante el temor que los franquistas tomaran la ciudad, como vemos por ejemplo en la portada del diario *El Sol* del 15 de noviembre de 1936:

“...El 6 de noviembre en las inmediaciones del Puente de Vallecas fue abatido un avión enemigo y capturado su piloto, de nacionalidad italiana”¹⁰.

En este sentido Vallecas sufría los bombardeos como el resto de la capital, como encontramos en los distintos partes de guerra publicados por los diarios, como por ejemplo vemos en esta nota del 24 de enero de 1937 del periódico *El Liberal*:

“...En Madrid hubo actividad artillera. Las baterías enemigas cañonearon nuestras posiciones de la Casa de Campo, Vallecas y casco de Madrid...”¹¹.

O en esta otra del 19 de febrero:

“...La criminal aviación fascista ha vuelto a actuar sobre Madrid anteanoche. De diez a doce de la noche hizo varias incursiones sobre

9 CASTELLANOS, L., COLORADO, C.: *Madrid, villa y puente, historia de Vallecas*. Madrid, ed. El Avapiés, 1988, p. 113.

10 Portada diario *El Sol*, 15 de noviembre de 1936.

11 Nota en el periódico *El Liberal*, 24 de enero de 1937.

la capital y arrojó bombas en las calles de Franco Rodríguez, Núñez de Balboa, Pacífico... las víctimas han sido, por fortuna, muy escasas...”¹².

Mientras, la población vallecana se articulaba a través de los partidos políticos, sindicatos o simplemente a través de organizaciones vecinales, contribuyendo a la resistencia de Madrid y colaborando con el Socorro Rojo Internacional como por ejemplo nos encontramos en otra nota del mismo diario:

“...El Comité de casa de la calle de Jaime Vera, número 16 (Puente de Vallecas), viendo la suprema necesidad de hacer frente a la lucha antifascista ha recaudado una gran cantidad de ropa de abrigo para heridos y combatientes, y para hacer frente a los gastos de sostenimiento del S.R.I. ha entregado una importante cantidad suscrita en metálico, con la que se adquirirán medicinas...”¹³.

En cuanto al frente de batalla, se vieron afectadas las zonas de Entrevías, El Pozo y Villa de Vallecas, en la línea defensiva del Jarama, cuyo frente llegó a las puertas de Vallecas, y supuso uno de los peores momentos para el barrio, debido a bombardeos de aviones o baterías, y el cañoneo de las tropas franquistas, especialmente en la zona de Entrevías, más próxima a la línea del frente, siendo prácticamente arrasada, y teniendo que ser evacuada su población¹⁴.

Al finalizar la guerra, en los primeros días, algunos vecinos que se habían destacado como republicanos, aparecieron como derechistas, para evitar la *depuración*, y se inició una implacable represión donde la violencia y el terror se adueña del barrio, quedando las antiguas sedes de los partidos confiscadas y a disposición del nuevo y único partido, FET-JONS¹⁵.

En la calle Picos de Europa, en un antiguo cuartel de la Legión, conocido como el «Molinuevo», se instaló un cuartel de la Guardia

12 Nota en el periódico *El Liberal*, 19 de febrero de 1937.

13 Ibidem.

14 PÉREZ, Alfredo: *La segunda...* op. cit., p. 15.

15 Ibidem, p. 20.

Civil, cuyo objetivo fue el control político de la población que trataba de huir del Madrid franquista a través de la carretera de Valencia. Cualquier persona podía ser perseguida por una mínima denuncia, necesitando, para su salvación, de un aval por parte de alguna persona de confianza del régimen, en el que se asegurase que el detenido era inocente y que no había pertenecido a sindicato o partido político relacionado con la República. En la actual Avenida de la Albufera esquina Puerto de Canfranc, hubo a su vez una fábrica de gorras y sombreros de paja, donde se instaló un puesto de control policial-laboral, donde todos aquellos obreros que quisieran obtener trabajo tenían que presentarse allí si querían obtener el visto bueno para poder conseguir un empleo¹⁶. Para muchos vallecianos el pasar por dicho trámite supuso el encarcelamiento, ya que se investigaba su filiación política.

El caso del asesinato del Obispo de Jaén, ocurrido en los primeros días del golpe, como vimos anteriormente, tuvo enorme importancia, ya que a la mayoría de detenidos en Vallecas se les acusaba de haber participado en dicha acción, y el acusado tenía que demostrar que no había formado parte de la multitud que asaltó el tren.

Los campos de concentración también funcionaron durante los primeros meses de la posguerra en Vallecas, donde muchas personas fueron detenidas en el antiguo campo de fútbol del Rayo Vallecano, convirtiéndose en un campo de concentración, donde se vio recluso gran número de vallecianos, así como madrileños procedentes de toda la ciudad. Empezó a funcionar el 1 de abril de 1939 y el día 4 ya tenía más de 9.500 prisioneros¹⁷.

El caso de represión más conocido del barrio es el de Amós Acero, querido alcalde de Vallecas entre los años 1931 a 1939, que, tras sufrir un penoso proceso de encarcelación por las torturas, y tras pasar por varios campos de concentración y cárceles, acabó siendo ejecutado en el cementerio del Este el día 16 de mayo de 1941¹⁸.

16 PÉREZ, Alfredo: *La segunda...* op. cit., p. 15.

17 HERNÁNDEZ Miguel: *Los campos de Concentración de Franco* p. 40.

18 AGHD, TMT1, Madrid, Sumario 15043, Legajo 3255.

En cuanto a la represión económica, social y moral, en general las casas de las personas de izquierda del barrio fueron saqueadas por los falangistas, confiscando los bienes de las personas ejecutadas¹⁹.

También se ejerció la represión ideológica en Vallecas, cambiando calles con nombres de políticos liberales y republicanos, como las de Pi i Margall, Nicolás Salmerón, Pablo Iglesias, para que no quedase ningún elemento que recordase el ideario republicano progresista, al igual que las calles Eduardo Rojo, Francisco Fatou, Amós Acero, todos ellos maestros, que fueron eliminadas del callejero y sustituidas por los nombres de Fernando Primo de Rivera (Gobernador Civil de Madrid), Héroes del Alcázar, Alfredo Castro, Felipe Álvarez (funcionarios municipales fusilados durante la guerra)²⁰.

Llamativo es el caso de agosto de 1939, donde los servicios técnicos de Falange elaboraron un proyecto del *primer poblado de la nueva España* que se quería levantar en la zona de Palomeras, en el que habría una Plaza Mayor, la Iglesia, la Alcaldía, la Casa del Partido, el campo de concentraciones, la ermita, el Calvario de los Caídos y el palacio del noble del lugar que albergase a una familia de abolengo a la que estuviera ligado el pueblo²¹.

Otro de los aspectos funestos de la guerra fue la desaparición de la famosa Escuela de Vallecas, convertida en un auténtico mito, escuela que nació del encuentro del escultor Alberto Sánchez y el pintor Benjamín Palencia, artistas que hundían sus raíces en la austera realidad del mundo rural español, en contraposición al arte vanguardista de París. Junto a los dos creadores se unirían otros artistas como fueron los pintores Caneja, Maruja Mallo y Luis Castellanos, y los escritores Luis Felipe, Herrera Petera y en ocasiones Alberti y el propio Lorca. Finalizada la guerra, Alberto Sánchez tuvo que exilarse, Benjamín Palencia permaneció y aunque volvió a reunirse en Vallecas con gente

19 PÉREZ, Alfredo: *La Segunda*.... op. cit., p. 27.

20 Ibidem; p. 31.

21 MONTOLIÚ, Camps, P.: *Madrid, villa y corte*. Madrid, Ed. Sílex, 1996, p. 264.

más joven, figuras como Mallo y Caneja se desvincularon de las reuniones y la Escuela de Vallecas como tal, desapareció²².

A pesar de todo, continuaron existiendo organizaciones de resistencia antifranquista, debido sobre todo a la existencia de algún familiar encarcelado, y se crearon redes de ayuda. En la organización de estas redes Vallecas tuvo un papel muy relevante, destacando las redes de Ayuda de las Juventudes Libertarias del Puente de Vallecas y las del Partido Comunista y Socialista. Se crearon clandestinamente Redes de Apoyo a Encarcelados y Perseguidos, con sitio en la esquina de Peña Gorbea con Monte Igueldo, en un bar que dirigía un joven militante de las Juventudes Socialistas, Alonso Muñoz, y también había otra en lo que hoy es la calle Teniente Muñoz Díaz, en una de las casitas bajas que allí existían²³.

En conclusión, podemos decir que la represión ejercida en Vallecas estuvo dentro del marco de la ejercida en Madrid, pero con sus peculiaridades, dado el nivel de compromiso de la mayoría de la población vallecana con la República, y la cantidad de población que representaba. Solo por nombrar algunas organizaciones (recogidas y acusadas posteriormente en la Causa General) con sede en Vallecas, estarían, a parte de los mencionados Partido Comunista, PSOE o CNT, el Ateneo Libertario de Vallecas, las JSU, el SRI, Amigos de la Unión Soviética o Mujeres Antifascistas²⁴. Por tanto, podemos confirmar el alto grado de militancia del barrio, y también el alto grado de represión, como veremos a continuación;

Consultando los archivos con información sobre Vallecas del Archivo Histórico Nacional, sobre la Causa General, en su expediente sobre las “Células comunistas del Puente de Vallecas”, vemos varias listas con nombres y apellidos de vecinos y vecinas encausados en dicha pieza general.

22 PÉREZ, Alfredo: *La segunda*.... op. cit., p. 32.

23 Ibidem; p. 3.

24 Vallecas Todo Cultura; Sedes en Vallecas; *Historia del PCE*; <http://www.vallecastodocultura.org/cabecera/HISTORIA/COMUNISTAS%20VALLECANOS/Anexo2.htm>. [10/01/2023].

Nos sirve de ejemplo para comprobar las conclusiones a las que llega el Fiscal, dentro de la Causa General, y específicamente sobre la supuesta participación de los acusados en distintos órganos del P.C. destacando las Células Comunistas de Puente de Vallecas, y las acusaciones de *adhesión a la rebelión militar*, penado con la pena de muerte, y contra la seguridad del Estado, penado con prisión.

En la figura siguiente vemos una relación de vecinos y vecinas de Vallecas con sus nombres y apellidos, acusados de pertenecer a las Células Comunistas de Puente de Vallecas. Nótese que hay varias vecinas mujeres dentro de la acusación.

21

CÉLULAS COMUNISTAS DEL PUENTE DE VALLECAS.

Célula 1ª

1.	Julio García Gómez -Avenida de la República, 27.	
2.	Enima Eudalia Martínez	idem 31.
3.	Jacinto Herrera Válo	idem 17
4.	Antonio María Valdes	idem 16
5.	José Santamaría	idem 7
6.	Manuel Lorenzo Gumbales	idem 13
7.	Filadelfo Alonso	idem 19.
8.	Filadelfo Alonso	idem 19.
9.	Jerónimo Barrea	idem 38.
10.	Maximino Santamaría	idem 21.
11.	Manuel Vilches	idem 21.
12.	Federico Estrada de Aría	idem 31.
13.	Raquel Artigas Pascual	idem 16.
14.	Antonio Cárpio García	idem 16.
15.	Francisco Cárpio García	idem 36.
16.	Gregorio Bernardo	idem 36.
17.	Julian Bailán	idem 36.
18.	Raquel Calleja Escudero	idem 36.
19.	Julian Bailán	idem 36.
20.	Julian Bailán	idem 36.
21.	Gregorio Bernardo	idem 36.
22.	Antonio Ruíz	idem 23
23.	Juan Monzonre	idem 17
24.	María Gerardo Blasco	idem 14
25.	Justo Hornabal	idem 17
26.	Federico Fernández López	idem 36
27.	Agustino Ayres Salas	idem 36
28.	Francisco Hernández	idem 36
29.	Salvador Pérez.....Vallecas	idem 38
30.	Florentino Cano Cano	idem 36
31.	Julian García	idem 10
32.	Francisco González Asensio	idem 10
33.	E Tomás Salas	idem 22
34.	Carmita Sevilla Mateo	idem 8.
35.	Pilar Díaz Teje	idem 17.
36.	Rafael Polonio Repiso - Felipe Fraile, 8.	
37.	José Vazquez	idem 4
38.	José Vazquez Fernandez	idem 4
39.	Angel Martín	idem 8
40.	Angel Martín	idem 8
41.	María Expósito	idem 12.
42.	Amalia del Castillo	idem 8
43.	Lola Marino	idem 5
44.	E José Herino Moreno	idem 5
45.	Julia Soriano Molina -Donato Salgado, 17	idem 5
46.	Antonio del Castillo	idem 5
47.	Mateo Martínez	idem 4
48.	Alberto Martínez	idem 48.
49.	Isidoro Gansaco Alonso	idem 26
50.	José Villanueva Gómez	idem 2.
51.	Dolores Miguel Roda	idem 6

Figura 1²⁵

Normalmente el Tribunal Militar Territorial Primero (TMT1) fue el encargado de los juicios sumarísimos seguidos contra una importante parte de la población de las Comunidades de Madrid, Extremadura,

25 AHN, FC-CAUSA GENERAL, 1564, exp. 33, sumarísimo ordinario 108289, hoja 21.

Castilla la Mancha, Valencia y Murcia. En total, y de acuerdo a los listados de encausados publicados por el Ministerio de Defensa, existen más de 280.000 procedimientos sumarísimos, referentes a más de 400.000 personas, cuyos expedientes se custodian en el Archivo General e Histórico de la Defensa²⁶.

Así mismo, el escritor Miguel F. Espinar basándose en archivos del Centro Documental de Memoria Histórica y del Archivo General e Histórico de la Defensa, en su magnífico libro de investigación sobre Vallecas: *Proletaria, relatos de una calle de Vallecas 1930-1942*, relata que existen documentos relacionados con cincuenta y cinco vecinos solo de la calle Antonio Méndez de Vallecas, recogidos de los sumarios e informes encausados en la Causa General, pudiendo elevar la cifra a ciento veinte vecinos represaliados, de un censo de cuatrocientas calles que había en el barrio en 1940, lo que nos da una idea del nivel de represión²⁷.

Esta calle, actual Puerto de Almansa, fue especialmente señalada produciéndose numerosas detenciones, recogidas mayoritariamente en el Tribunal Militar Territorial 1 de Madrid, y que se pueden consultar hoy día, tanto en el Archivo físico, como en los portales web (PARES o Buscarcombatientes.es) aunque normalmente vienen referenciados los nombres de los encausados dentro de una causa colectiva, difícilmente rastreables. Normalmente responden a acusaciones vecinales de personas derechistas o que querían el favor del régimen, o encausados en la Causa General acusados de militancia comunista, o de participar en el asalto del tren de Jaén, o de cualquier otra cuestión relacionada, forzados a demostrar su inocencia.

También podemos destacar en esta misma calle a mujeres que quedan al cargo de sus hijos, al ser detenidos los maridos, lo cual no deja de ser una consecuencia directa, que repercutirá a lo largo de sus vidas, tanto si quedaron viudas, como si la pareja estaba varios años

26 Guía de búsqueda: *Buscar Combatientes*; <https://buscar.combatientes.es/TMT1/>. [10/01/2023].

27 ESPINAR, Miguel: *Proletaria, relatos de una calle de Vallecas 1930-1942*. Madrid, (autoeditado), 2022, p. 153.

en prisión. Además del estigma familiar, laboral, y las dificultades añadidas.

Partiendo de las listas publicadas en el libro *Proletaria*, de vecinos de esta calle, que teóricamente fueron detenidos, y de los que se recoge el sumario correspondiente, nos atrevemos a hacer una investigación para cotejar estos datos y comprobar en qué estado se quedaban estas familias. Para ello recogemos la información del Padrón Municipal del Archivo de la Villa, referente a esta calle, y ahí comprobamos la situación de los vecinos en listas de detenidos o encausados en 1940. Del listado de los vecinos y vecinas de la calle Antonio Méndez, en 1940, extraído del Archivo de la Villa, Madrid, Tomo IV, Entrevías-Picazo, 1940, página 789, recogemos algunos ejemplos:

Figura 2²⁸

Lucía Fernández, de 37 años, al cuidado de siete hijos tras la detención y posterior condena a treinta años de su marido Rufino Díaz León, albañil, de 38 años. La condena viene directamente reflejada en

28 Listado de los vecinos y vecinas de la calle Antonio Méndez, en 1940, extraído del Archivo de la Villa, Madrid, Tomo IV, Entrevías-Picazo, 1940. p. 789.

el archivo del Padrón, lo cual es de valiosa información, y referenciado en el AGHD, TMT1, Madrid, Sumario 30818, Legajo 3379.

María Cerón, 31 años, al cargo de dos niñas tras la detención del albañil José Párraga Martínez, referenciado a su vez en AGHD, TMT1, Madrid, Sumario 1166, Legajo 5344.

Isidora Arenas con cinco hijos, en el número 36 de la misma calle, lo referencia Miguel F. Espinar, tras la detención del ferroviario Francisco Trujillo Fernández acusado de comunismo y masonería y de colaborar con el Socorro Rojo Internacional, en AGHD, TMT1, Madrid, Sumario 2566, Legajo 2449²⁹.

En el listado del padrón también aparece como detenido Eulogio Fernández Almendros, dejando a su esposa Juliana Marín Torres. Estas referencias como persona detenida en el momento del censo son curiosas y posiblemente es porque podrían llevar mucho tiempo detenidos. También lo referencia Miguel F. Espinar en su listado. Por último, destacamos a Francisca Testa Carral y su hija, que también aparecen en el Padrón. Veremos su caso de forma particular más adelante.

Son solo algunos ejemplos de una sola calle. Pero que nos da una idea del nivel de represión.

Así mismo, en esta línea, el testimonio recogido por Miguel F. Espinar, del actual operario del cementerio de Vallecas, nos sirve para finalizar este apartado. El operario exponía que:

“...del cementerio de Vallecas sacaron un montón de cuerpos, se los llevaron al Valle o al osario.... Yo creo que en el cementerio no hay fosas, pero los alrededores están plagados. Cuando terminó la guerra a muchos los fusilaron en el muro de fuera”³⁰.

29 ESPINAR, M.: *Proletaria...* op. cit., p. 53.

30 Testimonio del operario del cementerio de Vallecas (6/07/2020) extraído de; ESPINAR M.: *Proletaria, relatos de una calle de Vallecas 1930-1942*, p. 34.

El caso de Victoria Coso Majano y Gregoria del Saz Trapero:

Según consta en el Archivo General Histórico de la Defensa Sumario 59509, Legajo 4238, hojas sin numerar, aparecen las vecinas de Vallecas, Victoria Coso Majano y Gregoria del Saz Trapero, acusadas de haber tomado parte de un asesinato y quema de imágenes religiosas. Concretamente son acusadas de participar en el asesinato de Gumersinda Toledo (presidenta de Acción Católica) y de sus dos hermanos. También de la quema y destrucción de la Iglesia y de procurar insultos a personas de derechas. Se toman declaraciones el 4 de julio de 1939.

Benita Pérez es la acusación particular, también vecina de Vallecas, que parece ser que previamente había denunciado a Josefa Coso, hermana de Victoria, que aparecerá en otro Sumario por otros hechos, y que veremos más adelante en el caso de Tomasa Velilla. Benita Pérez relata que Victoria aparece en su casa, junto al padre de esta, Cirilo Coso, para pedir explicaciones por la denuncia hacia Josefa.

En este punto aparecen también las acusaciones de Dolores de Diego y Josefa García, también vecinas de Vallecas, que afirman que Victoria tomó parte durante la agresión a Gumersinda Toledo (pero Victoria no formaba parte del sumario de Gumersinda Toledo; AGHD, Sumario 60199, Legajo 3795.).

El 29 de mayo de 1939, se ratifica la prisión para Victoria. El 5 de noviembre de 1942 se abren diligencias, ya en la prisión de las Ventas.

Se vuelven a tomar declaraciones a las denunciantes, que ratifican su primera versión. Anotar que Dolores de Diego es la tía de Josefa García, añadiendo en su testimonio que Victoria fue en busca de su sobrina para darle “el paseo”.

En el caso de Gregoria del Saz Trapero, es acusada por Bonifacia Calvo y Pilar Romero, de arrastrar e insultar a la maestra María Silverio. Otra persona, Francisca del Toro se une a las declaraciones sobre Gregoria, pero matiza que Gregoria al menos no disparó a Gumersinda Toledo. Gregoria niega todos los hechos, además alega que en ese

momento estaba enferma en la cama y que dispone del testimonio de dos médicos y de los correspondientes informes.

Tanto Victoria como Gregoria, las dos imputadas, permanecen en prisión hasta el 1 de marzo de 1943. A Gregoria no se le conoce filiación alguna, mientras que Victoria se puso a las órdenes del Comité Villa de las JSU y posteriormente, como recoge el sumario, se unió a Mujeres Antifascistas.

El Juez dicta la sentencia el 3 de abril de 1943, encontrando las acusaciones verosímiles, aunque admite el justificante de uno de los médicos que atestigua que Gregoria fue atendida en un par de ocasiones, pero sin especificar las fechas, dato de vital importancia ya que Gregoria asegura que el día de los hechos ella estaba en la cama. No aparecen esos informes en el sumario.

Son acusadas de Adhesión a la Rebelión con atenuante de peligrosidad y transcendencia, y condenadas a la Pena de Muerte.

El 25 de noviembre de 1943, a Victoria, que llevaba ya 4 años y medio encarcelada, le conmutan la pena de muerte por 30 años de prisión y es trasladada al penal de Segovia, donde la mayoría de mujeres cumplían condenas mayores, de 30 años, pero no hay datos del traslado, ni de su liberación. Posiblemente estos expedientes se perdieran, o fueran destruidos. Gregoria del Saz muere en prisión, sin especificar motivo, el doce de noviembre de 1943.

Siguiendo el rastro de la familia Coso, encontramos al padre de Victoria y Josefa, Cirilo Coso Valero, ferroviario, que aparece en el AGHD, Sumario 62875, Legajo 6494 como miembro de UGT, y que ingresó en la cárcel de Porlier acusado de Adhesión a la Rebelión.

Josefa Coso Majano, la hermana de Victoria, y por la que comienza la sospecha hacia ella, fue acusada de disparar a la hermana del Obispo de Jaén, junto a Tomasa Velilla, caso que veremos más adelante. Josefa aparece en AGHD, Sumario 60199, Legajo 3795. Tan solo tenía 13 años cuando ocurrieron los hechos del Tren de Jaén, y aún así es acusada de ser una de las asesinas. Parece ser que le apodaron “la pecosa”, como recoge este artículo del diario conservador *La Razón*, basándose en el

testimonio de Andrés Portillo Ruiz, en la Causa General (sabemos que aparece en la Causa General de Vallecas 1530, en el expediente sobre el Ateneo Libertario de Vallecas):

“...acto seguido, se adelanta una desgreñada miliciana llamada Josefa Coso “La Pecosa”, que la sacrifica allí mismo a sangre fría”³¹.

El caso, y lo seguro, según su Sumario, es que estuvo recluida hasta 1943, y posteriormente absuelta. Parece ser, que se da la circunstancia de que estuvieron presos a la vez, Cirilo y sus hijas Victoria y Josefa, en Porlier, Segovia, y Ventas, respectivamente.

El caso de Francisca de Testa Carral:

Este caso es recogido por Miguel F. Espinar en su mencionado libro *Proletaria*, a partir de datos de archivo del AGHD, y el propio testimonio de Francisca, que murió en 1999.

Nos sirve de ejemplo de la represión social, y el estigma, que sufrieron muchas mujeres por su condición política, o subsidiaria, y en este caso se dan las dos circunstancias. Francisca fue vecina de la referida calle Antonio Méndez de Vallecas. Hermana de Eugenio Testa Carral, un joven vallecano que fue al frente del lado republicano, muerto a los veintidós años, el 14 de febrero de 1939, posiblemente en la Universidad de Cervera, donde fueron a parar cientos de soldados republicanos heridos, con condiciones de mala higiene y salubridad. El historiador catalán Jordi Oliva i Llorens localizaba sus restos en la fosa número once del cementerio de la localidad catalana, el 29 de abril de 2021³². Francisca declaraba en testimonio recogido el 29/12/1998, que:

31 TOGORES, L.: “Los trenes de la muerte de Jaén”, diario *La Razón*, 22 de noviembre de 2021.

32 ESPINAR, M.: “*Proletaria...*” op. cit., p. 159.

“...Me dijeron que a Eugenio le habían visto en el Puente (Puente de Vallecas). Le reconocieron por un carnet comunista que llevaba en la camisa. Lo busqué por todo Madrid, pero no lo encontré”.³³

Francisca, como otras vecinas de Madrid, tuvo que salir del barrio para encontrar trabajo lejos del estigma y del miedo, y así recaló en un colegio del barrio de Gracia de Barcelona como limpiadora, en septiembre de 1939. Pero también en Barcelona reinaba la represión y así Francisca sufrió en sus carnes la represión pública tras los hechos ocurridos con el director del centro, miembro de Falange, el cual intentó presuntamente abusar de Francisca y esta según su testimonio se resistió, argumentando la temeridad de que: “...con un falangista no iba ni a la puerta de la calle”³⁴. Según su propio testimonio fue detenida al día siguiente (por alguna acusación de sospecha política tras no alzar el brazo durante el canto del himno del *Cara al sol* habitual en los colegios), y conducida a la comisaría de Sarriá.

Le raparon el cabello, le obligaron a ingerir aceite de ricino, y un grupo de falangistas la pasearon junto a otras detenidas, por la Plaza de Cataluña (Plaza del Ejército Español en ese momento) dirección La Rambla, hasta la estatua de Colón, bajo el insulto y mofa de los viandantes, y entre vómitos y diarrea³⁵. Es un ejemplo de la represión pública y social hacia las mujeres republicanas o acusadas de algún motivo contrario al régimen, para aleccionarlas, y disuadir al resto de la sociedad de cualquier comportamiento similar.

El caso de Petra Cuevas:

La historia de Petra Cuevas es recogida por Tomasa Cuevas en la edición *Testimonios de mujeres en las cárceles franquistas* de 2004, que recopila los testimonios recogidos durante 1939 a 1945 en *Cárcel de mujeres*. Tomasa Cuevas es todo un referente en cuanto a la lucha

33 Testimonio de Francisca Testa Carral (29/12/1998) en ESPINAR, M.: *Proletaria; relatos de una calle de Vallecas*, p. 149.

34 Testimonio de Francisca Testa Carral (29/12/1998) en ESPINAR, M.: *Proletaria; relatos de una calle de Vallecas*, p. 124.

35 ESPINAR, M.: *Proletaria*.... op. cit., p. 118.

antifranquista se refiere. Militante del Partido Comunista estuvo en varias prisiones franquistas, sufrió tortura, y aún así tuvo la entereza de recoger varios testimonios directos de otras compañeras presas a lo largo de su periplo carcelario. De estos testimonios recogemos el de Petra Cuevas, mujer ampliamente conocida y reconocida, tanto por sus testimonios como por su lucha, que nos sirve en este apartado ya que presuntamente fue vecina del barrio de Vallecas según se puede interpretar en su propio testimonio, o tuvo relación con el barrio, aunque natural de Orgaz (Toledo). También vivió en Lavapiés, y es que la zona obrera del sur de Madrid fue un objetivo constante, por su resistencia, y la incidencia en los barrios urbanos populares fue compartida. Su padre se había mudado a Madrid para trabajar en la Unión Eléctrica Madrileña, y ella pasaría a ser bordadora en la “Bordadora Española” y en el taller “La Cripa”³⁶. Según cuenta ella misma en su testimonio:

“...fue en el 34 cuando de manera casual empecé a participar en el movimiento obrero. El día que empezó la huelga de octubre, yo desconocía totalmente que se preparaba, pero al salir a la calle y ver el ambiente pensé que no debería presentarme a trabajar”³⁷.

Aún así Petra fue al trabajo, al ver que otros compañeros sí habían ido, pero llegando tarde, y fue despedida por este motivo. El resto de compañeros se solidarizaron con ella y salieron del taller, y los dueños del mismo acusaron a Petra de ser una líder comunista, avisando a otros patronos para que no le dieran trabajo. Hay que anotar que octubre de 1934 fue un mes difícil durante la II República, tras el triunfo radical-cedista en las elecciones de noviembre de 1933, y la entrada de la CEDA en el Gobierno. Esta opción se vio por parte de sindicatos y partidos de la izquierda como un retroceso en los logros sociales alcanzados durante el Bienio Progresista. Y no era para menos, ya que el conocido por las izquierdas como “Bienio Negro”, se encargó de ir eliminando las reformas en materia agraria, educativa, o religiosa, del ejecutivo anterior. Además, en octubre del 33 se había fundado la

36 “Petra Cuevas cumple 105 años”, *Castilla la Mancha Digital*, 14 de agosto de 2013. <https://www.dclm.es/noticias/56068/petra-cuevas-cumple-105-anos>. [22/12/2022].

37 Testimonio de Petra Cuevas en CUEVAS GUTIERREZ, Tomasa: *Testimonios de mujeres en las cárceles franquistas*. Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2004, p. 361.

Falange Española de Jose Antonio, hijo del exdictador Miguel Primo de Rivera, dando entrada al fascismo en España, inspirado en la Italia de Mussolini, aunque desde hacía tiempo también venían trabajando en ello las JONS de Ramiro Ledesma y Onésimo Redondo, que a la postre se fusionarán en FE-JONS. Y, por si faltaba poco, en Alemania, el partido nazi NSDAP de Adolf Hitler, se hacía con el poder en el Reichstag. Como relata de forma exhaustiva Ángel Viñas en su *¿Quién quiso la Guerra Civil?*, desde el mismo 14 de abril de 1931, las fuerzas conservadoras se remangaron en la tarea de derribar la República. Dice Viñas:

“En su desprecio hacia las grandes masas que accedían por primera vez a la política para empujar un proceso de modernización en España, los conspiradores monárquicos dirigieron su atención a la obtención de armamento moderno y la creación paralela de un estado de necesidad que justificara la sublevación militar. En ello desempeñó un papel esencial Sanjurjo, Calvo Sotelo, Goicoechea, militares y civiles, desde el exrey Alfonso XIII exiliado, al propietario de *ABC*”³⁸.

Con multitud de datos y documentos, Viñas va demostrando la conexión de los poderes conservadores-monárquicos con la Italia de Mussolini, con Calvo Sotelo como embajador, y de cómo se firma la obtención de material bélico, que después sería crucial en el golpe de 1936 y la Guerra Civil. Aunque los intentos de golpes ya venían de lejos, como el intento fallido del General Sanjurjo en agosto de 1932. Así las cosas, se llama a la Huelga Revolucionaria de 1934, siendo Cataluña y Asturias donde la llama prende con más fuerza. Este estado de las cosas es el que se cruza en la vida de Petra Cuevas en esos momentos.

Petra ingresa en la UGT tras el despido laboral. Durante la guerra apoyó al bando gubernamental, trabajando en el Sindicato de la Aguja, bordando ropa para uniformes. Al finalizar la guerra es detenida y encerrada en Gobernación, en Madrid. Dice Petra: “...Allí estuve un mes. Me pegaron. Fui la primera que pusieron corrientes, con todo el voltaje”³⁹. Petra sufrió en esos días torturas diarias. Incluso

38 VIÑAS, Ángel: *¿Quién quiso la Guerra Civil? Historia de una conspiración*. Barcelona, Crítica, 2019, p. 12.

39 CUEVAS, T.: *Relatos de....* op. cit., p. 362.

creo reconocer a uno de sus torturadores como Arias Navarro. Sería trasladada a varias prisiones y seguiría relatando los mismos horrores:

“...Eso era un infierno (se refiere a la cárcel de Fomento). A todo el que pegaban, oías los gritos, era enloquecedor. Para más humillación nos hacían cantar el *Cara al Sol* todos los días”⁴⁰.

También estuvo en Ventas, donde conoció a Tomasa Cuevas, que recogió estos testimonios. En Ventas estuvo unos meses, y tuvo la suerte de que una funcionaria hiciera desaparecer el expediente, porque tuvieron cierta amistad. Pero pronto sería detenida otra vez. Ella misma lo relata:

“...Sabía que andaban buscándome porque habían detenido al camarada con el que yo tenía relación y habían venido a mi casa a decirme que me buscaban por Vallecas”⁴¹.

Finalmente es detenida por una acusación, en la que se dice que ella está reorganizando parte del Partido Comunista, cosa que ella niega. Prosigue Petra: Me tuvieron cuarenta y dos días en Gobernación sin lavarme, peinarme, y sin comer apenas”. Salió en libertad provisional, teniendo que presentarse en los Juzgados de Masonería y Comunismo. Al juicio fue embarazada, y parece ser que hubo una disputa con las sentencias, porque según relata Petra, ella tenía que haber sido sentenciada a pena de muerte, pero la sentencia fue de doce años. En ese momento Petra solo puede pensar que:

“Veía entrar a mujeres embarazadas, que esperaban a que dieran a luz para luego fusilarlas... a algunas habían fusilado con la criatura en el vientre, pero en general esperaban a que diera a luz”⁴².

Fue trasladada a la prisión en Madres, a orillas del Manzanares, y el mismo día relata Petra:

40 Ibidem; p. 363

41 Ibidem; p. 365

42 Ibidem; p. 366

“Por la mañana habían fusilado en Ventas a una mujer del pueblo de Vallecas, ¡para qué decir mi estado de ánimo!”⁴³.

Dio a luz el 14 de abril de 1943, pero el bebé murió a los pocos meses, por las pésimas condiciones. Desde ahí, su periplo carcelario pasará por Calatayud, Zaragoza, Bilbao o Segovia, hasta su liberación en 1948. Relatar todos los pormenores que Petra cuenta daría para un trabajo en sí mismo, pero con este testimonio se puede resumir perfectamente:

“Comentar cosas que has vivido sería no acabar. Yo soy de Orgaz, pues de los alrededores llevaban a fusilar gente. En Orgaz a las chicas las ponían en pelotas y sacaban a sus hermanos y padres a verlas; les cortaron el pelo, les dieron aceite de ricino y las sacaban por el pueblo. Allí fusilaron a mucha gente”⁴⁴.

Desde 1977 se incorporó al PCE y CCOO, y murió en febrero de 2014⁴⁵. De la vida de Petra, que murió con 105 años, destacamos dos cosas importantes para este trabajo; pudo ser la primera mujer a la que aplicaron la tortura mediante corrientes eléctricas con cables pegados al cuerpo, y enchufados a un enchufe, y destacar que toda su tortura se debe solo a su filiación política, ya que su trabajo en la contienda fue ser bordadora, no cogió nunca un fusil.

Se convertiría en referente para varias generaciones, y recibió varios homenajes. Sus escritos y testimonios no dejan duda del tormento de la represión, pero también de la abnegación de la resistencia.

El caso de Tomasa Velilla:

Según se desprende del Sumario 59509, Legajo 59832, del Tribunal Territorial de Madrid número 1, en la causa colectiva contra varios

43 Ibidem; p. 367

44 Ibidem; p. 378

45 “Ha muerto la camarada Petra Cuevas”; Revista digital *NODO 50*, (sección Noticias, sin firmar), 26 de febrero de 2014. <https://info.nodo50.org/Ha-muerto-la-camarada-Petra-Cuevas.html>. [23/12/2022].

vecinos y vecinas de Vallecas, en diligencias por el presunto asesinato de la hermana del Obispo de Jaén, durante el asalto al tren, en la zona de Entrevías, se acusa a Tomasa Velilla Hernández, vecina de Puente de Vallecas, entre otros, de ser la asesina material. El sumario lo recoge así:

“...Tomasa Velilla Hernández, en prisión preventiva desde el 18 de octubre de 1939, en la cárcel de Alcalá, acompañaba a Josefa Coso en el asesinato de la hermana del Obispo de Jaén y otros hechos delictivos. Afiliada a las JSU, se puso a disposición de la Casa del Pueblo de Vallecas, prestó servicio en puestos de control con armas, vestida con mono y correa y fusil; fusiló en unión de otros milicianos a dos personas que trajeron detenidas..., por sus inhumanos sentimientos y sus ideales, es considerada peligrosa para nuestra España... tiene pendiente la causa 48537. ...Según la declaración de Andrea Sanmartín, Tomasa estaba con las manos manchadas de sangre y se jactaba de haber asesinado fascistas”. Josefa Coso en su declaración dice que Tomasa se encontraba en los sucesos del tren de Jaén.

El testimonio que acusa a Tomasa, viene de dos hermanos que paseaban con su carro de basura, y dicen haber reconocido a Tomasa, que es vecina del Puente de Vallecas, vestida de mono de correa, con un fusil, en el control de la carretera de Castellón (hoy A3 posiblemente), y que a dicho control llegaron dos detenidos, sobre las cinco de la tarde, y fueron asesinados por Tomasa, por el miliciano Sebastián Mendiola, y otro que desconocen. Eran tres. Y los hechos son contemplados por los dos hermanos, de nombres Mariano García Pingarón y su hermano Manuel, que es militar.

El subdelegado de FET en Villa de Vallecas acusa a Tomasa de:

“...ser persona de extrema izquierda, haciendo propaganda y vendiendo prensa roja”, (antes del Golpe de Estado, “Alzamiento”, en terminología franquista), y de; “vestir de miliciano, con fusil, en los controles, y quemar imágenes de la iglesia de la Villa de Vallecas”, así como de los asesinatos mencionados.

Tomasa niega todos los hechos, aunque sí confirma que estuvo colaborando en dicho control de la carretera de Castellón, y que vestía

con un mono, pero que no llevaba fusil, ya que su cometido era fregar los platos de los compañeros del control. Interrogada en junio de 1941, vuelve a negar todos los hechos.

Pero aparece una declaración en relación a su aspecto físico, que resulta curiosa por ser tan precisa. Dice el sumario:

“...de estatura baja, pelo castaño oscuro, frente estrecha, cejas al pelo, ojos castaños, nariz cóncava, boca regular, lunar en el labio superior, mirada hacia abajo, y no tiene señal ni cicatriz en el cuerpo (...).

Resulta que en torno al asesinato de la hermana del Obispo aparecen diferentes acusaciones, sin que haya una autoría clara, que dejaban diferentes descripciones sobre la supuesta mujer que disparó. Y esta declaración sobre el aspecto de Tomasa más bien parece una declaración hecha por un policía o funcionario, por ser tan precisa, ya que es improbable tanto detalle físico dados los hechos en los que sucede el presunto asesinato. Posiblemente, esta descripción física concordara con el aspecto de Tomasa, y sirviera para acusarla con más fuerza. Junto a esta declaración, y el testimonio de Josefa Coso, compañera miliciana, que la situaba en los hechos del Tren de Jaén, y la declaración que la sitúa manchada de sangre, el Juez dicta sentencia.

Aparece por primera vez como autora del asesinato: “...en el asalto al Tren de Jaén, disparando contra la hermana del Obispo, en cuyo día llevaba la procesada las manos y los brazos manchados de sangre y jactándose de haber asesinado fascistas.”

Tomasa siempre negó los hechos.

Es acusada de Adhesión a la Rebelión y finalmente condenada a Pena de Muerte. Fue fusilada el 12 de mayo de 1942, con treinta años, en el Cementerio del Este. Junto a ella, son fusilados otros acusados en la causa del Tren; Francisco Durán Tomé, Julián García de la Cruz, Marcelo Hernández y Rafael San Narciso. El acusado como cabecilla de los hechos, Julián Sánchez Sanz, es ejecutado por garrote vil en la cárcel de Porlier, el 4 de abril del mismo año. El acusado de matar al Obispo, Julián Sevilla Sáez, apodado “mata obispos”, es fusilado en

1943. Más penoso si cabe, es la muerte por enfermedad, en prisión, de Tomas Vijandez, cuya única acusación era haberse puesto los zapatos del obispo.

CONCLUSIONES

El conocimiento de la Historia reciente del siglo XX es una herramienta necesaria para que la sociedad esté lo más informada posible, con rigurosidad. En este campo hay un vacío de conocimiento sobre la II República, a nuestro juicio, en el grueso de la población, aunque existan publicaciones o documentales realmente buenos al respecto, pero quizás pesen más los 40 años de dictadura y manipulación consciente. Sobre el Golpe de Estado de Julio del 36 destacamos, como mencionamos, una de las últimas publicaciones de Ángel Viñas, *¿Quién quiso la Guerra Civil?*, que destierra, con una cantidad abrumadora de datos y documentos parte del imaginario colectivo sobre este suceso, arrojando luz sobre la conspiración de la derecha conservadora-monárquica junto al apoyo fascista italiano, con la ayuda de parte del Ejército y de la Iglesia. A nuestro juicio, la República, que llegó de forma pacífica, después de una dictadura militar, intentó organizar un Estado moderno, con una Constitución realmente avanzada y progresista. Realmente quiso más alinearse con estados democráticos como Francia o Inglaterra, que, con la URSS, cuyos contactos realmente importantes no se producen hasta 1936, y con la guerra civil empezada, y más por una cuestión logística y de necesidad, ante el vacío de apoyo internacional, que ideológico. Hay que apuntar que, en la caída republicana, contribuyen a parte de los golpistas, la inestabilidad creada por parte de la llamada izquierda revolucionaria, anarquistas, o parte de las organizaciones comunistas, que abogaban por una verdadera Revolución Social, más rápida y profunda, y que rechazaban las reformas progresistas, tildadas de *burguesas*. En cualquier caso, una vez instalada la maquinaria represiva franquista, todos corrieron la misma suerte, dentro del cajón de sastre *marxista*; exilio, cárcel o muerte.

Respecto al caso concreto de la mujer en el papel de represaliada, sufrieron una represión similar cualitativamente al hombre, acentuada por su propia condición de género, haciendo, más aún si cabe, de las humillaciones y la tortura, una forma específica y espantosa. Silenciadas

durante mucho tiempo. Olvidadas en el cajón de la Historia, hoy salen a la luz los casos particulares, a cuenta gotas a veces, y en ello intentamos colaborar.

La cuestión, en la actualidad, dio un paso de gigante, aun con sus limitaciones, con la Ley de Memoria Histórica de 2007, y las actualizaciones de 2021. Importantes fueron la difusión de la memoria, el recuerdo institucional, y recientemente en los avances con el Banco Nacional de ADN, el Censo Nacional de víctimas, la condena institucional al golpe de 1936, y la resignificación del Valle de los Caídos, además de condenar el franquismo y tipificarlo como delito⁴⁶. Para el presidente de la Asociación por la Recuperación de la Memoria Histórica, Emilio Silva, esto sin embargo no es suficiente. Sobre la actual Ley de Memoria Democrática dice Emilio Silva;

“...Habla de justicia y no va a juzgar a nadie. Habla de verdad y pretende hacer un censo de víctimas sin nombrar a los verdugos y sin hacer un censo de verdugos. Y habla de reparación, pero no va a indemnizar a las familias”⁴⁷.

Sin duda la labor de la ARMH durante estos años, ha sido impagable, en la identificación y levantamiento de fosas, casi siempre con muy poca ayuda institucional, y sin duda queda aún mucho trabajo en esta materia, aunque se van poniendo los medios.

Destacamos el último hallazgo de una fosa común con la última mujer represaliada encontrada, de la que tenemos conocimiento: Aurora Picornell. La líder feminista fue hallada junto a cuatro mujeres más en una fosa del cementerio balear de Son Coletes en Manacor. Fue fusilada la noche de reyes de 1937⁴⁸.

46 EGIDO Á.: “¿Por qué memoria democrática?”, diario *Público*, 14 de octubre de 2021.

47 RIVAS, P.: Emilio Silva en entrevista para el *Salto Diario*, 2 de agosto de 2021.

48 “Aurora Picornell la pasionaria de Mallorca identificada junto a su pluma 85 años después”, diario *Público*, 20 de octubre de 2022.

HERNÁNDEZ, Miguel: *Los campos de Concentración de Franco*. Madrid, 2021.

JUÁREZ GONZÁLEZ, Francisca: *Vallecas de arrabal a ciudad, 1900-1936*. Madrid, Colección “Textos básicos Vallecanos”, 2002.

JULIÁ, Santos (coord): *Víctimas de la guerra civil*. Madrid, Temas de Hoy, 1999, p. 25.

MONTOLIÚ CAMPS, P.: *Madrid, villa y corte*. Madrid, Sílex, 1996.

PÉREZ, Alfredo, PÉREZ, Gabriel: *La segunda República y la Guerra Civil en Vallecas*. Madrid, Colección “Textos básicos Vallecanos”, 2002.

VIÑAS, Ángel: *¿Quién quiso la Guerra Civil? Historia de una conspiración*. Barcelona, Crítica, 2019.

FUENTES PRIMARIAS Y HEMEROGRÁFICAS

Archivo General Histórico de la Defensa.

Archivo Histórico Nacional.

Archivo de la Villa de Madrid.

Hemeroteca Biblioteca Nacional.

Diario *El Sol* (noviembre 1936).

Diario *El Liberal* (enero y febrero 1937).

Ayuntamiento de Madrid, Noticias; revisión del Padrón municipal.: <https://diario.madrid.es/blog/notas-de-prensa/la-poblacion-de-la-ciudad-de-madrid-se-situa-en-3-286-662-habitantes/>. [22/12/2022].

WEBGRAFÍA

Vallecas Todo Cultura; Sedes en Vallecas; Historia del PCE; <http://www.vallecastodocultura.org/cabecera/HISTORIA/COMUNISTAS%20VALLECANOS/Anexo2.htm>. [10/01/2023]

Guía de búsqueda: Buscar Combatientes; <https://buscar.combatientes.es/TMT1/>. [10/01/2023].

Ha muerto la camarada Petra Cuevas”; Revista digital *NODO 50*, (sección Noticias, sin firmar), 26 de febrero de 2014. <https://info.nodo50.org/Ha-muerto-la-camarada-Petra-Cuevas.html>. [23/12/2022].

ARTÍCULOS

“Aurora Picornell la pasionaria de Mallorca identificada junto a su pluma 85 años después”, diario *Público*, 20 de octubre de 2022.

EGIDO Á.: “¿Por qué memoria democrática?”, diario *Público*, 14 de octubre de 2021.

RIVAS, P.: Emilio Silva en entrevista para el *Salto Diario*, 2 de agosto de 2021.

TOGORES, L.: “Los trenes de la muerte de Jaén”, diario *La Razón*, 22 de noviembre de 2021.

JOSÉ ORTEGA Y GASSET Y LA CRISIS DE LA RESTAURACIÓN: VIEJA Y NUEVA POLÍTICA

Pedro L. Angosto
Doctor en Historia

Recibido: septiembre 2023/ aceptado septiembre 2023

RESUMEN

Aunque Ortega y Gasset siempre afirmó que su inmersión en la política fue resultado de la situación decadente y abúlica en la que se encontraba España, lo cierto es que desde bien joven, criado en la redacción de el periódico familiar *El Imparcial*, sintió una fuerte vocación por los asuntos públicos, por renovar la vida política española anclada en la corrupción, la mediocridad y el caciquismo propios de la Restauración. Su irrupción definitiva en ese mundo la marca la fundación de la Liga de Educación Política y su presentación en el Teatro de la Comedia el 23 de marzo de 1923 mediante una conferencia titulada “Vieja y nueva política”, en la que Ortega expuso un programa de nuevo patriotismo para que la “España vital” tomase el rumbo de la nación y se despojase de las ataduras del pasado.

SUMMARY

Although Ortega y Gasset always stated that his immersion in politics was a result of the decadent and apathetic situation in which Spain found itself, the truth is that from a young age, raised in the editorial office of the family newspaper *El Imparcial*, he felt a strong vocation for public affairs, for renewing Spanish political life steeped in corruption, mediocrity and despotism typical of the Restoration. His definitive emergence into that world was marked by the founding of the Political Education League and its presentation at the Teatro de la Comedia on March 23, 1923 through a conference titled “Old and new politics”, in which Ortega presented a program of new patriotism so that “vital Spain” could take the direction of the nation and shed the ties of the past.

PALABRAS CLAVE

El Imparcial, Ortega y Gasset, la Restauración, política española, s. XIX.

A José Ortega y Gasset, nacido en 1883 en el seno de una familia burguesa, clase media alta, de tradición liberal e intelectual, no le iba a ser permitido sustraerse a algo para lo que tal vez, no tenía vocación: La política. Del lado materno sus ancestros habían sido militares, políticos, industriales y periodistas; Eduardo Gasset militó en el Partido Demócrata de Fernando Garrido, y ante todo fue el fundador del periódico *El Imparcial* siguiendo un modelo progresista que propugnaba que el consejo de administración del mismo solo se ocupase de las cuestiones económicas, sin inmiscuirse para nada en la línea editorial, cosa que correspondía únicamente a los periodistas, modelo que sería imitado, con restricciones, por Urgoiti y el propio Ortega a la hora de editar el diario *El Sol*. Eduardo Gasset fue además director del periódico, sucecíéndole en el puesto Rafael Gasset, ministro conservador en numerosas ocasiones, muy preocupado por las cuestiones hidráulicas por influencia de Joaquín Costa. *El Imparcial* llegó a ser uno de los diarios más vendidos de los publicados en Madrid a principios de siglo, su compromiso político y los problemas de financiación le llevarían a una decadencia progresiva que empujó a su familia a deshacerse de él. Había formado parte del grupo de empresas periodísticas conocido como El Bloque, junto a *El Heraldo* y *El Liberal*, en oposición a la política de Maura.

Su padre, José Ortega y Munilla, periodista y novelista había nacido en Cuba, casó con Dolores Gasset, dirigió *Los Lunes del Imparcial* y el rotativo fundado por su suegro. En su casa se celebraban tertulias a las que acudían numerosos intelectuales y políticos de la época. El joven Ortega se había desenvuelto en un medio familiar propicio al ejercicio intelectual y la preocupación política; desde bien pequeño vive inmerso en los entresijos de ambas actividades, contacto con los libros, tertulias, y sobre todo con el periódico de su familia *El Imparcial*, al que llamaría en bastantes ocasiones “su casa materna”. A pesar del carácter liberal de su familia, estudia con los jesuitas en el colegio de Miraflores de El Palo y en Deusto. El sistema educativo utilizado por la orden de San Ignacio de Loyola dejó en él una impresión muy negativa, que sería magníficamente descrita por Ramón Pérez de Ayala en su obra AMDG.

Creía que era óptimo para mantener el orden de cosas heredadas, la tradición mal entendida, matar cualquier atisbo de inquietud, de espíritu crítico o creativo, incapacitando intelectual y moralmente a la mayoría de los jóvenes que pasaban por sus manos. A pesar de ello, Ortega nunca dejó de creer, a la manera tal vez de lo que había sucedido a Renán, que tanto influyó en su mocedad.

A los diecinueve años acaba en Madrid los estudios de Filosofía y Letras, doctorándose a los 21 años, seguidamente partió para Alemania con una beca estatal, entre 1904 y 1907 estudia en Berlín, Leipzig y Marburgo, donde es discípulo de Cohen y contacta con el neokantismo.

Por otro lado, y como condicionante de primer grado, estaba la situación de España, Ortega nace siete años después del golpe de estado de Martínez Campos que llevaría a Cánovas al poder y a la restauración de la monarquía borbónica, y quince años antes de la pérdida de las últimas colonias ultramarinas españolas. Es un momento de decadencia que arranca, como refiere Ortega en muchos artículos, tres siglos atrás, en los postreros años del reinado de Felipe II. El desastre del 98 pone a España frente al espejo de su realidad, y esta no es otra que la descomposición nacional. Los regeneracionistas, Salillas, Picavea, Costa serían los primeros en dar la voz de alarma, Unamuno, Maeztu, Ganivet, Machado insistirían en sus arbitrios y cavilaciones en torno al problema nacional. La pérdida de las colonias no fue solo una derrota militar, el fracaso de una determinada política o un golpe para los intereses enonómicos nacionales, fue algo mucho más ruidoso e intenso. La prensa del momento había convencido a una parte considerable de la opinión pública de que la superioridad de la Armada española frente a la norteamericana era abrumadora, durante unos meses reinó la confusión, mas de pronto la cruda realidad se erigió como una imponente estatua de desesperanza, los mismos diarios que habían pregonado la invencibilidad de nuestros ejércitos, anunciaban a los cuatro vientos la posibilidad de que España fuese invadida por esa hasta entonces desconocida potencia vecina de nuestras colonias, hasta una escritora de la talla de Emilia Pardo Bazán argumentaba su abandono de La Coruña con esa posibilidad, habíamos pasado en muy poco tiempo de reyes a villanos, el país entero se percató de su insustancialidad, ninguna de sus instituciones funcionaba, ni los partidos, ni la justicia, ni el ejército, ni el parlamento, ni la corona, todo el régimen de la Restauración sufrió

una convulsión que de un modo u otro significaba el principio del fin de un periodo de la historia de España .

El pueblo escarmentado por siglos de incuria y traición no reacciona, parecía sumido en un sueño indolente, tampoco los intelectuales, excepción hecha de Joaquín Costa, ni las clases medias. En ese contexto y por ese motivo deviene la irrupción de Ortega en la vida política nacional, en conferencias y artículos para *El Faro* y *El Imparcial*, culminando en la fundación de la Liga de Educación Política, la revista *España* y el diario *El Sol*. Su compromiso político nace así condicionado, no es vocacional, es obligación, pero no solo de él, sino de toda su generación, de toda su clase, a ellos corresponde mover el alma española so pena de que España desapareciese como nación, como cultura, algo que ya había ocurrido con otras civilizaciones; su generación tenía el ineludible compromiso de poner a España en la ruta de las naciones más avanzadas del continente, incluso su viaje de estudios por Alemania no había tenido por único objeto su formación personal, sino aportar nuevas ideas, nuevos conocimientos que ayudasen al renacer de la interrumpida cultura española. Ortega se erige de este modo en mediador. Su intervención política no sería “sino un deber penoso ante los momentos críticos porque pasaba la sociedad española y frente a la incuria habitual en los políticos profesionales”. Penoso deber, dice, pues ya se encarga en otros artículos de afirmar que si España hubiese sido un país normal como Inglaterra, Francia o Alemania, nunca habría sido esa su dedicación, salvo en los justos límites de cualquier otro ciudadano.

Los artículos que publica entre 1907 y 1914 van a partir de una cuestión previa ineludible, resulta imprescindible antes de hablar de una cosa saber cuál es su realidad, la española es evidente, como habían apuntado Costa y los regeneracionistas, España era un país sin pulso, sin sustancia, sin voluntad, pero no solo sus instituciones, sino su alma que es su pueblo, en contra del cual se ha hecho y se hace toda la política oficial. La urgencia es perentoria y vital, apela a las nuevas generaciones para que hagan suyo ese diagnóstico, despierten y reaccionen antes de que sea demasiado tarde, llama a la juventud con la esperanza de que aporte su savia nueva a la empresa del progreso y el porvenir nacional. Pide Ortega como primera condición para ese resurgir un cambio del carácter nacional, nunca de sus costumbres,

y esto no se hace, como había intentado La Cierva, desde el Boletín Oficial del Estado, con represión y una serie de prohibiciones que afectaban a hábitos populares, sino desde la educación. No se puede juzgar la costumbre de un pueblo como buena o mala, es simplemente natural, es como es, lo que sí es bueno o malo es el carácter que nace del medio vital en que se desenvuelve, “prohibir una costumbre es como prohibir en una nación los terremotos... Solo cuando la costumbre y el ideal duermen una noche juntos, queda la justicia en cinta y nace la ley”. En España la costumbre y la ley han marchado cada una por su lado porque la política nacional se ha ejercido contra el pueblo, no con él y para él, por eso no existe un ideal nacional, sino intereses de los pocos contra los más, unos gobiernos que no han creado escuelas ni han hecho leyes sociales no pueden exigir nada al pueblo. Hay que mirar hacia Europa y traer de ella aquello de que carecemos, pero las costumbres son diferentes en cada país. El Ortega de 1907, próximo todavía a los planteamientos de Lasalle, con influencia de Renan y otros pensadores franceses, había pasado ya por las universidades alemanas, donde había estudiado y admirado a conciencia la filosofía y los métodos pedagógicos de aquel país, forma parte de una “generación de muchachos serios, estudiosos, obsesionados por la ciencia... Es una generación que creyó en el estudio y la competencia”, fue, siguiendo a Luis de Olariaga, la primera generación científica europeísta de España.

Sin embargo, a pesar de sus convicciones europeístas, que nunca abandonaría, creía como Lasalle que las fórmulas internacionalistas no eran una solución válida, sino más bien una rémora para el desarrollo del socialismo liberal o del liberalismo social que él propugnaba como solución a los problemas de España: Cada país tiene una costumbre y unas peculiaridades constitutivas que impiden la implantación directa de modelos extraídos de otros estados, se pueden importar los principios que los inspiran pero no los modelos, estos hay que adaptarlos a cada país, por esa causa fracasaron una y otra vez todos los intentos democratizadores del siglo XIX. Ahora se trata de conocer cuál es la realidad española y qué es lo que está ocurriendo en Europa. Sus dudas en torno al internacionalismo de los partidos obreros se verían luego confirmadas en la Guerra del 14.

En España existen dos sociedades que viven de espaldas, sin ningún contacto, por un lado la España muerta, que es la España oficial,

de la que forman parte los partidos dinásticos, liberal y conservador, y en cierto modo los diversos partidos republicanos ensimismados en su inmovilismo y dogmatismo formal. Esa España ha matado el alma nacional, suplanta la voluntad popular, se desenvuelve como una sanguijuela que absorbe para su beneficio toda la fuerza del ser nacional, adultera todas las instituciones y, lo que es más grave, ha instalado en el pueblo la más inerte de las indolencias a base de incultura y represión. ¿A qué se debe esto? En España no se ha producido el relevo habido en otros países en los órganos de poder, siguen ocupados por la misma oligarquía de siempre y como un pulpo extiende sus brazos por todo el organismo nacional, desde los gobiernos al parlamento, consejos de administración, judicatura o ayuntamientos. En otros países, Inglaterra, Francia, Alemania, incluso Italia, esa vieja política había pasado ya a la historia. Frente a esa España surge naciente la España vital, la que trabaja, la que piensa, que debe ser la encargada de coger las riendas de la política nacional; sin embargo el grado de incultura, de dejadez que anida en el pueblo español, no por su voluntad sino por la de los dirigentes políticos, es tan grande, de tal intensidad, que se precisa de unos cuadros dirigentes nuevos, bien preparados que tomen a su cargo el compromiso ineludible de elevar el nivel cultural de la nación, de educar al pueblo, de forma y manera que se hagan coincidir carácter y costumbre, interés particular e ideal común, vertebrando lo hasta ahora invertebrado en un propósito común de progreso, libertad y justicia.

Por otra parte en Europa, y de modo incipiente en España, el liberalismo tradicional había entrado en crisis, ocupando el espacio político dos fuerzas antitéticas: El conservadurismo y el socialismo obrero como fuerza emergente que reclama un nuevo orden de justicia social. El socialismo español, lleno de idealismo, tiene a juicio de Ortega un defecto, este es su internacionalismo dogmático que le impide dar el salto definitivo para ser la fuerza política principal que aglutinase a esa nueva España en derredor suyo. Ortega optará en esta época por una tercera vía inspirada, como ya se ha dicho, en el idealismo postkantiano representado por Cohen, Atherley Jones o Green, en el krausismo español y en las teorías socialistas de Lasalle, bastante alejadas de las propugnadas por Pablo Iglesias bajo influencia de Kautsky y Guesde. La sociedad iba hacia una bipolarización entre capitalistas y obreros que terminaría en abierto enfrentamiento; creía, como Adolfo Posada, en “un socialismo sin la dogmática socialista

y sin el sentido que supone la lucha de clases aplicada como método transformador o revolucionario: el nuevo liberalismo”. Esta nueva formulación del liberalismo, representada en España por personas en su mayoría educadas por la Institución Libre de Enseñanza, cristalizará en 1913 en la Liga de Educación Política, en 1915 en la revista *España* y en 1917 en la fundación del diario *El Sol*, tres proyectos renovadores creados bajo el impulso y la inspiración de Ortega y Gasset.

Frente al viejo liberalismo plantea diferencias muy radicales:

1.- Frente al individualismo radical y la sociedad concebida como una suma gregaria de individuos que buscan su interés particular, de cuya adición resultaría el interés general, consideran a la persona como ser social y solidario y la sociedad como un organismo en el que todas sus partes colaboran para su perfecto funcionamiento, al tiempo que los individuos consiguen su pleno desarrollo personal. El individuo como ser racional y consciente tiene una misión para con la sociedad, y esta tiene un deber para con los individuos que la forman: elevar su cultura, proporcionarles justicia, libertad y los bienes materiales para que puedan desenvolver sus capacidades al máximo.

2.- En este punto aparece el Estado, los liberales antiguos pregonaban su abstención en casi todas las parcelas de la vida, esto aparte de crear tremendas desigualdades, nunca había sido una realidad, el Estado había intervenido siempre a lo largo de la historia pero en favor de los más poderosos; el nuevo liberalismo exige ahora una intervención del Estado que posibilite a todos el mayor desarrollo de sus potencialidades, para lo que es preciso que todos tengan los mismos derechos políticos, sociales y culturales.

3.- Por último, siguiendo la formulación de Ortega, el liberalismo nuevo debe estar en la última línea de la legalidad, debe estar presente en cualquier punto donde se plantee un nuevo derecho del hombre, asumirlo y defenderlo. Es un liberalismo al servicio del hombre y de la sociedad.

El propósito de Ortega, y de muchos de los que por esta época se aproximan a sus posturas y se acercan al Partido Reformista, es crear en

España un movimiento político que aglutinase a las clases intelectuales, a la burguesía media, y que poco a poco fuese calando en sectores sociales más amplios, de modo que se evitase lo que él veía ya por estos años como las dos amenazas principales que acechaban a España: un golpe militar que perpetuase para siempre los modos e intereses de la vieja política, o una revolución obrera auspiciada por la situación cada vez más oprimida y miserable de las clases trabajadoras.

Ortega llama liberalismo a “aquel pensamiento político que antepone la realización del ideal moral a cuanto exija la utilidad de una porción humana, sea esta de una casta, una clase o una nación”. Para los liberales auténticos cuando se produce el estancamiento, como ha sucedido con los liberales españoles, dejan de serlo para devenir en conservadores, lo cual “es tanto como no ser nada”, porque “los conservadores se desentienden de exigencias ideales, niegan su valor ético y se atienen en este punto a lo ya logrado, cuando no fomenta el regreso a fórmulas superadas de constitución política”. En 1908 Ortega solo contempla un nuevo ideal y este es el socialista, por tanto no cabe otro liberalismo que el socialista, al que niega su carácter utópico, el socialismo expone un ideal de sociedad al cual debe tenderse, además una sociedad no puede progresar sin ideales. Las revoluciones deben evitarse si ello es posible, pero si se llegase a un extremo en que las condiciones de vida no permitiesen otra salida, habría que vivirlas con entusiasmo, tal como vivió Kant la revolución francesa, puesto que son los momentos en que el pueblo saca de su baúl su fuerza vital y dice basta, cuando reclama un cambio radical e inaplazable que abre una nueva etapa de la historia; pero suponen a la vez un trauma social que hay que intentar no se produzca, siendo esa la misión que tiene su generación y el nuevo liberalismo que propugna; hasta ese momento solo el krausismo había sido un intento serio de modular el pensamiento español, pero chocó con el casticismo y la religión, con las estructuras de poder conservadoras que pusieron todo su empeño en hacerlo desaparecer, sin conseguirlo del todo pues ahí estaba su generación.

En España, en 1908, Ortega se movía todavía entre la influencia de Renan, Nietzsche y los kantianos, el poder se lo disputaban la religión y la cultura, la fe y la razón. El krausismo aportó una bocanada de aire fresco en el cerrado mundo cultural español, abriendo puertas al desarrollo del pensamiento, el arte y la ciencia. En este sentido

aparece la escuela laica como un ideal de desarrollo y progreso frente a la escuela confesional, sede de la ignorancia y el dogmatismo; pero escuela laica no significa escuela sin religión, sino escuela sin iglesia. La moral privada católica no sirve, lo que sirve en la moral interior y la pública, el principio categórico de Kant, el hombre es todo él social, y por tanto la España futura deberá partir de la educación del pueblo para conseguir ser una comunidad, de lo contrario no será nada. La solución es cultura y Europa, la democracia social. España es el problema, Europa la solución, pero atendiendo a la singularidad de la situación española, a su idiosincrasia. El hombre no es un ser natural, hay que hacerlo y en España se ha destruido al hombre por la dejadez de muchos años, es preciso que los más preparados se involucren en el proyecto de elevar el nivel cultural del pueblo para conseguir ciudadanos sabedores de sus derechos y deberes, preocupados por un proyecto de vida en común que les una en un mismo ideal.

“El alma es una guerra incesante contra la inercia. Lo que en el cuerpo podéis llamar ánima, se llama en una sociedad cultura política, procúrese que no se apague en una raza, si se busca que la raza no muera”. La riqueza de un país no es solo su potencial económico sino que lo es también, y en mayor grado, su capital político, su cultura política. En una escala imaginaria siguiendo esta última pauta de riqueza, Francia sería la nación más rica, España la más pobre de Europa. Y esto, ¿por qué es así?, porque mientras que en la Europa de los siglos XVIII y XIX se elaboraban nuevas ideas, se creaban nuevas formas de moral, en España quienes tenían la obligación de haber estado a la altura de las circunstancias no lo estuvieron, dedicándose a la “holganza espiritual”, recelando de toda labor intelectual, situando a la nación en posiciones cada vez más aisladas y alejadas de las nuevas corrientes del intelecto. En España, contrariamente a lo que intentó demostrar Menéndez y Pelayo, no había habido ciencia, ni apenas filosofía, solo algunos casos aislados que a título individual intentaron estar al corriente de lo que hacían sus contemporáneos europeos. De ahí nace el compromiso político de Ortega y sus llamamientos a la juventud y a los intelectuales de su tiempo, una tarea de tales dimensiones que exigía la colaboración de muchos, sintiesen o no la vocación política.

Para comprender bien lo que Ortega escribía es preciso definir el objeto al que va dirigida su iniciativa: El pueblo. El pueblo es

“lo que no habla en el parlamento, lo que no escribe libros, ni pinta cuadros, lo que no es nadie en particular, el inconsciente en cada uno de sus dirigentes, las personas encargadas de regirlo, aquello que llena al pueblo de cultura, de ideales. El marxismo, por ejemplo, del siglo XIX, que se elaboró como idea en las universidades y círculos intelectuales y burgueses de Francia, Inglaterra y Alemania, dio un instrumento a la clase trabajadora que se difundió por la cultura. Esta labor de determinación que debe realizar la parte más culta de una raza sobre la parte menos culta o pueblo es la política”. Ortega no está formulando una especie de nuevo despotismo ilustrado, ni una teoría de las élites; sus convicciones políticas parten de la democracia y del sufragio universal, lo que ocurre es que la realidad española tiene unas características muy definidas, unas estructuras políticas corruptas, unas tasas de analfabetismo escalofriantes y un pueblo sin ideales, a él y a su generación corresponde reanimar la mortecina alma nacional, dar al pueblo carácter de tal.

El pueblo por sí solo, sin la minoría intelectual que lo guíe no puede hacer ninguna labor histórica que merezca la pena, porque es esa minoría la que aporta las ideas que luego vierten en el pueblo, sin esa minoría el pueblo sería capaz de hacer revoluciones, pero luego no sabría qué hacer con la revolución, vagaría sin rumbo fijo, sin meta, sin ideal y solo el conservadurismo puede vivir sin ideas porque representa intereses, realidades particulares, es un instinto, es natural, pero el liberalismo, la democracia son ideas y por ello hay que pensarlas constantemente, no se puede parar en un objetivo, tiene que renovarse constantemente, ser dinámico, adaptarse a las necesidades de cada momento, caminar cada vez más lejos en la mejora social.

Para Ortega la situación de España al despuntar el siglo XX es calamitosa, pero no porque él se autodefiniera como pesimista, todo lo contrario, sino porque esa era la realidad nacional debido a tres siglos de mal gobierno, corrupción y despotismo: “España es un dolor enorme, profundo, difuso: España no existe como nación. Construyamos España, que nuestras voluntades haciéndose rectas, sólidas, clarividentes, golpeen como cinceles el bloque de amargura y labren la estatua, la futura España magnífica en virtudes, la alegría española... apenas sentido, con sincera amargura, el hecho español, la realidad actual española se nos convierte en un problema... Mas

al punto nos sentimos solicitados a pensar cómo debía ser España; henos, pues, ya en movimiento: buscando la futura España solución del problema español... el español que pretenda huir de las preocupaciones nacionales será hecho prisionero de ellas diez veces al día y acabará por comprender que para un hombre nacido entre el Bidasoa y Gibraltar es España el problema primero, plenario y perentorio...”

A través de artículos y conferencias Ortega va diseccionando poco a poco el alma nacional, pergeñando un diagnóstico que será esbozado de un modo más sistemático en el manifiesto fundacional de la Liga de Educación Política. El problema de España hay que solucionarlo desde el patriotismo, pero existen dos clases de patriotismo, aquel que mira al pasado y lo ensalza sin autocritica alguna, que se regodea en pretendidas bondades de la tierra debidas a la predilección del “Sumo Hacedor”, que piensa que todo está muy bien como está, y otro que mira hacia el futuro y lucha por algo que todavía no existe, que está por venir, por lo que hay que luchar, y que más tarde será el legado que trasparemos a nuestros descendientes, sin que esto sea trabajo de una sola generación, sino que las siguientes generaciones deberán hacer lo mismo con los suyos: “El patriotismo verdadero es crítica de la tierra de los padres y construcción de la tierra de los hijos”. Eso ocurre en todas las sociedades, pero en España la cuestión es más grave, nos separan años de los países avanzados de Europa, en ellos los individuos pueden “perderse en abstracciones” puesto que han puesto las bases de su estado social: sanidad, cultura, subsistencias, elecciones libres. En España esto no es posible, uno no puede sustraerse a la política porque es necesario transformar “la realidad social circundante”, y el medio para lograr eso no es otro que la política, el compromiso político es por ello ineludible para cualquier español que se sienta patriota en el sentido liberal de la palabra.

La acción política primera debe ser la educación, de modo que cada individuo pueda llegar al máximo de sus capacidades y contribuir de ese modo al progreso de la sociedad. La ciencia, la moral y el arte son los hechos específicamente humanos, del mismo modo ser hombre es participar de alguna manera en esas tres cosas, que no son patrimonio de ningún individuo concreto sino de la humanidad, por ello “el hombre como tal no es el individuo de la especie biológica, sino el individuo de la humanidad.., el individuo humano lo es solo en cuanto contribuye

a la realidad social y en cuanto es condicionado por esta”. La labor pedagógica ha de orientarse a la transformación de la sociedad, la política tiene que transformarse en pedagogía.

Mediante estas reflexiones Ortega participa y comparte el organicista de la escuela de Oxford difundido por Green y Hobhouse. Se hacía preciso implantar en la sociedad las ideas de cooperación y solidaridad, opuestas a la confrontación social, por ello los miembros de esa sociedad han de ser trabajadores de todas las clases, desde el poeta al jornalero, de este modo la sociedad evolucionaría al socialismo. Hay que socializar al hombre, lo que solo se consigue por la cultura impartida por el Estado, por la escuela laica, igual para todos, no es soportable ya la dicotomía escuela laica-escuela confesional, escuela pública para pobres, escuela privada para ricos, moral privada-moral pública: “La vida privada misma no tiene buen sentido: el hombre es todo él social... un pueblo es una comunión de todos los individuos en el trabajo, en la cultura; un pueblo es un orden de trabajadores y una tarea. Un pueblo es un cuerpo innumerable dotado de una única alma: la democracia...”

Sin embargo, al mismo tiempo que define al hombre como ser social, valora de un modo altísimo al individuo, su fuerza para transformar la sociedad o para simbolizar un ideal, es el caso de Pablo Iglesias de quien dice que tal vez no sea una persona de una profunda formación teórica, con fuertes dosis de dogmatismo, pero que es ante todo un hombre ejemplar, “una incitación al respeto porque es la transustanciación de la idea socialista”. Pero los socialistas españoles no se han dado cuenta de que además de sufrir como obreros, sufren como españoles, el día que admitan esto y reconozcan el problema de España -argumenta- serán el mayor partido nacional. Tampoco acepta el carácter dogmático del socialismo español, especialmente en lo referido a la lucha de clases como instrumento único para transformar la realidad. Ahí es donde Ortega coloca su proyecto político para España: Un liberalismo organicista y social que sirva para atemperar las tensiones entre el capital y el trabajo, una nación es un conjunto de transacciones, utilizando como instrumentos para ello la cultura, la cooperación, la justicia y la libertad.

En el prospecto de la Liga de Educación Política española de 1913, Ortega vuelve a insistir en la incapacidad de los partidos dinásticos para sacar al país de su atonía, no cree que se pueda acusar de ello a la masa popular, sino a la falta de minorías preparadas que lo dinamicen y lo saquen de su indolencia: “Para nosotros, por tanto, es lo primero fomentar la organización de una minoría encargada de la educación política de las masas”. El liberalismo no puede ser una idea inmovilista, sino algo en constante agitación, algo que no puede estancarse so pena de dejar de ser lo que es, tiene que adaptarse a los -nuevos tiempos, a los nuevos ideales, marchando en cabeza en la defensa del progreso del hombre y de la sociedad. Enuncia, tal vez por primera vez, el principio de competencia: Deben regir el país para vertebrarlo y articularlo aquellas personas que estén más capacitadas, mas preparadas, quienes sean los más “competentes” en la tarea a la que se dediquen, únicamente de ese modo la nación saldrá de su postración, hay que eliminar a los mediocres de los cuadros directivos de la nación.

Ninguna institución política, ningún régimen político, monarquía o república lleva dentro de sí el liberalismo, hay democracias en estados republicanos y las hay también en monárquicos, también existe lo contrario, regímenes monárquicos o republicanos dictatoriales. La forma ideal sería, independientemente de sus apellidos, aquella que hiciese posible democracia y España. Dirige su proyecto a una minoría burguesa y a la juventud intentando convencerles de su deber histórico, apelando “al poder que el hombre tiene sobre sus personales destinos” .

En este momento, 1914, Ortega, al igual que otros intelectuales de su tiempo -Galdós, García Morente, Azaña, Azcárate-, se acerca al Partido Reformista, cuyo jefe político Melquíades Álvarez defiende una doctrina similar respecto a las formas de gobierno, argumentando que estas eran insustanciales y que lo importante era la democratización del régimen, en este caso la monarquía alfonsina.

La conferencia del Teatro de la Comedia de 23 de marzo de 1914, “Vieja y Nueva Política”, quiso ser el punto de arranque de la Liga de Educación Política, cuyo manifiesto fundacional habían firmado hombres como Azaña, Gabriel Gancedo, Fernando de los Ríos, Leopoldo Palacios, García Morente, Bernaldo de Quirós, adhiriéndose con posterioridad Salvador de Madariaga, Américo Castro, Pablo de

Azcárate o Luis Bello. En su disertación Ortega articula su pensamiento político de forma más sistemática, pero repitiendo los esquemas expuestos hasta entonces en los artículos de *El Faro* o *El Imparcial*. Un país no puede vivir del pasado, cada nueva generación tiene que aportar algo nuevo a su sociedad, de ese modo las naciones se hacen fuertes, progresan, se cohesionan. En España esto no ocurre, se vive del pasado, el resultado es que ese distanciamiento, ese quietismo del pueblo, la ineptitud de sus dirigentes ha hecho que “esos organismos de nuestra sociedad -que van del Parlamento al periódico y de la escuela rural a la universidad-, todo eso que aunándolo en un nombre, llamaremos la España oficial, sea el inmenso esqueleto de un organismo evaporado, desvanecido”. La España oficial, obstinada en mantener actos y hábitos de otros tiempos está muerta, además es la culpable de que las nuevas generaciones no acudan a la política ya que todos sus usos le son ajenos, impide, entre estertores, que resurja la España vital, sincera, honrada y trabajadora, la que tiene en sus manos el resurgimiento nacional. La nueva política no tiene que enfrentarse a la vieja, que está a punto de desaparecer, sino enterrarla y crear nuevos principios poniéndose a trabajar para el futuro. Se distinguen una de otra, en que la nueva política no hace del poder su objeto, sino que este es la vitalidad de España, su dinamización, de tal manera que una vez estructurada como nación sea la sociedad civil la que condicione la vida del Estado, nunca el revés. El Estado moderno democrático tiene como finalidad y fundamento de su existencia el servicio a los ciudadanos, mejorar y facilitar sus vidas, es un instrumento al servicio de la nación: “...nadie está dispuesto a defender que sea la nación para el Estado y no el Estado para la nación”. La vitalidad de la nación está por encima del orden público, por encima de los regímenes políticos, de los intereses particulares por altos que estos sean.

Ortega se opone a la política represiva llevada a cabo por Maura y La Cierva porque no es el tratamiento adecuado para la enfermedad del paciente. Este se llama España, la enfermedad, muerte de la sustancia nacional, desigualdad, privilegios oligárquicos, la medicina adecuada no puede ser otra que la cultura popular y una legislación social avanzada. El médico por ello no podrá ser el Ministro de la Gobernación y la guardia civil, sino las nuevas generaciones y la minoría que por su preparación esté en condiciones de llevar a buen puerto tan tremenda tarea: “Nuestro problema no es vivir con orden, es vivir primero...

Orden, orden público, paz... es la única voz que se escucha de un cabo a otro de la Restauración. Y para que no se altere el orden público se renuncia a atacar ninguno de los problemas vitales de España...”.

Para Ortega, Cánovas fue el gran corruptor, el ideador de un sistema político que antepone la supervivencia de la monarquía a cualquier otra cosa, para ello contó con el apoyo de los viejos liberales y del inmovilismo del carcomido republicanismo histórico, ahogado por sus simplificaciones. La Restauración fue para Ortega la corrupción organizada y generalizada, desde el más remoto pueblo hasta las más altas instituciones del poder. A ella se habían sacrificado varias generaciones de españoles, sustituyendo la voluntad nacional por la de unos pocos para su particular beneficio. Sacrificó a toda una sociedad poniéndola al borde de su evaporación espiritual, por mantener unos cuantos privilegios, una forma de vida arcaica basada en el pasado, en lo peor de la tradición española; consecuentemente la incompetencia se instaló en todos los órganos de la nación y el pueblo vivo se apartó de ella.

La Liga de Educación Política quiso ser una llamada de socorro, un revulsivo a toda la parte viva de la nación para emprender un levantamiento espiritual desde todas las provincias, pueblos y rincones de España; deberían incorporarse a ella todos aquellos que, desde cualquier punto de la geografía nacional, sintiesen el dolor de España, después sería preciso llenar el país de círculos, de asociaciones, oír las quejas de los más necesitados, de los que trabajan y no tienen voz (Intrahistoria unamuniana), fomentar la protesta, el amor y la solidaridad. En desacuerdo con lo propuesto por los reformistas, Ortega se declara monárquico “porque España lo es”, pero lo mismo que Renán que decía que una nación era un plebiscito diario, la monarquía tendría que hacer valer su legitimidad constantemente, “no solo negativamente, cuidando de no faltar al derecho y manteniendo el orden a sangre y fuego, sino positivamente, impulsando la vida nacional”. Por encima de la monarquía, Ortega antepone al menos dos cosas: La Justicia y España.

Por último hay que destacar su ideas nacionalizadoras, Ortega decía que había que nacionalizar la monarquía, el ejército, el clero, a los trabajadores y a todas las instituciones y organismos vivos del país. Pero cuando habla en estos términos nada más lejos de su pensamiento

que un nacionalismo de corte patriotero o imperialista a la vieja usanza, lo que propugna es que todas las instituciones, todos los organismos patrios vivan para la nación y esta a su vez, encuentre su sentido esencial en el bienestar de los individuos que la forman. Relacionado con este apartado es de extrañar la pobre referencia que hace a un problema enorme de la España de su tiempo y del nuestro: El nacionalismo periférico, las cuestiones catalana y vasca.

LA MEMORIA HISTÓRICA DE LA GUERRA Y LA POSGUERRA RECOGIDA POR ESTUDIANTES DE SECUNDARIA Y BACHILLERATO EN PUEBLOS DE ALBACETE

Francisco José Peña Rodríguez
Seminario de Estudios del Franquismo y la Transición (UCLM)
orcid.org/0000-0002-1381-1238

Alba Guardiola Jiménez
IES Sierra del Segura (Elche de la Sierra, Albacete)

Recibido: octubre 2023/ aceptado octubre 2023

RESUMEN

El artículo defiende la necesidad de trabajar también la memoria democrática desde ámbitos académicos no universitarios como escuelas e institutos. Los autores sostienen además que el diálogo intergeneracional entre abuelos y nietos facilita una transmisión más eficiente de nuestra historia más reciente, pues lo acontecido en el seno familiar fija mejor la conciencia crítica del adolescente y posibilita, por tanto, un aprendizaje más activo de la historia, así como determina en el alumnado una clara conciencia ciudadana y democrática. Bajo esa premisa, los autores recogen testimonios de varias decenas de habitantes de núcleos rurales de la provincia de Albacete con su visión de la Guerra Civil, la posguerra y sus consecuencias, los cuales aportan la *memoria familiar* sobre ese pasado de nuestro país a través de entrevistas realizadas por sus propios nietos. Ese análisis de la realidad más inmediata a los estudiantes de enseñanzas medias pone en valor no solo la validez de las respuestas para la recuperación de la memoria histórica de la provincia de Albacete, sino también el recurso a la oralidad como fuente documental procedente de víctimas de la dictadura o de ciudadanos despojados de sus derechos y libertades por el franquismo. Asimismo, el trabajo de campo realizado por estudiantes de secundaria y bachillerato entre los años 2017 y 2022 sirve también

en esta monografía como muestra del interés de las nuevas generaciones por su pasado más cercano.

PALABRAS CLAVE

Memoria histórica, represión, Guerra Civil, posguerra, republicanos, Albacete, Almansa, Campos de Hellín.

Introducción

El ejercicio de la memoria histórica implica reconocer y dar a conocer episodios del pasado para mostrarlos a las nuevas generaciones en un contexto democrático; es decir, los historiadores y los docentes deben promover la reflexión crítica de las nuevas generaciones de españoles para que estos contextualicen el pasado en aras de fortalecer una convivencia pacífica y democrática. Así lo determina el espíritu de la denominada “Ley de Memoria Histórica” (Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática) cuando evidencia que “los procesos de memoria son un componente esencial de la configuración y desarrollo de todas las sociedades humanas, y afectan desde los gestos más cotidianos hasta las grandes políticas de Estado”.

A veces, esos gestos cotidianos no son más que conversaciones en el seno de las familias que vivieron acontecimientos clave de nuestra historia contemporánea, como por ejemplo la Guerra Civil y la posguerra. Esa “memoria familiar” nos aporta nuevas experiencias, nuevos nombres y contribuye, en definitiva, a fijar la historia con todos sus matices, toda vez que en el pasado esos sucesos tuvieron lecturas unidireccionales y reduccionistas.

Una parte de la historiografía actual, identificada plenamente con el franquismo, sigue presentado la guerra como un conflicto inevitable, en el que combatieron los buenos españoles contra los enemigos de la patria apoyados por un contubernio internacional; además, algunos de esos historiadores neofranquistas asimilan el aparato judicial de la posguerra en España con las fórmulas de justicia antifascista de los países democráticos de Europa como Italia y Francia. Tampoco dejan de aportar cifras y/o de discutir el número de víctimas del conflicto,

procurando siempre obviar el rigor científico. Así, Pío Moa viene explicando desde hace algo más de un década que:

“De pocas cosas se ha hablado más y se ha estudiado menos. Ramón Salas, hace muchos años, demolió concienzudamente el mito de los 200.000 pregonado por la propaganda comunista o procomunista, dejando la cifra en 23.000. Este dato provenía de estimaciones críticas, pero no de un estudio directo de los casos. Otro de sus ejemplares trabajos, este ya de campo, sobre los fusilados en Navarra, ratificaba sus estimaciones frente a las exageraciones fabulosas de separatistas e izquierdistas (juntos, como es tradicional). Posteriormente, Á. D. Martín Rubio elevó la cifra a entre 25.000 y 30.000, siempre sobre una base crítico-estimativa.” (*Libertad Digital* 7.7.2011).

En aquel momento, además, este escritor de *best sellers* basados en fuentes de los años cuarenta, plagadas de duplicidades e inexactitudes, como Joaquín Arrarás, proclamaba que: “las estimaciones cuantitativas en otros países dan enormes diferencias, debido al carácter irregular de la represión (simples asesinatos sin juicio en su mayoría), no debiera ocurrir lo mismo en España, pues casi todas las ejecuciones se hicieron tras el preceptivo juicio, y por tanto deben constar en los archivos”. (*Libertad Digital* 7.7.2011).

Cuando no se ha investigado usando fuentes primarias de ambos bandos y, además, cuando se desconoce la realidad judicial durante la guerra y la posguerra —como parece ser el caso— se ignora que, al menos en España, un número importante de las víctimas de la guerra y de la posguerra lo fueron extrajudicialmente, encontrándose en los registros civiles falsificaciones y eufemismos en donde debía figurar, efectivamente, la causa de la ejecución. En un trabajo anterior en *Cuadernos Republicanos* (Peña 2023) se especificó cómo las cifras de Salas Larrazábal habían sido superadas gracias a la apertura de nuevas fuentes de investigación y, especialmente, porque el Registro Civil, una de las fuentes primarias de aquel digno historiador, en lugares como la provincia de Albacete presentaba falsificaciones, antes y después de 1939. En el mismo análisis quedó demostrado el escaso rigor de las cifras de Ángel D. Martín Rubio para el caso de las víctimas religiosas de Albacete y Murcia.

Por otro lado, la legislación vigente insiste también en que “las políticas públicas de memoria democrática deben recoger y canalizar las aspiraciones de la sociedad civil, incentivar la participación ciudadana y la reflexión social y reparar y reconocer la dignidad de las víctimas de toda forma de violencia intolerante y fanática”. No obstante, en muchos casos la memoria —y especialmente la Historia— choca con la ideología y la forma de ver la realidad de los dirigentes de las instituciones públicas.

El líder del principal partido de la oposición —y también el más votado en las elecciones municipales y en las legislativas de 2023— ha señalado este mismo año como uno de sus objetivos “derogar la ley de Memoria Democrática” (*Público* 1.6.2023), explicando que con esa medida pretende “volver a la dignidad política” porque “es un disparate histórico” (*Valencia Plaza* 6.6.2023). Paralelamente, instituciones con mayorías conservadoras ignoran la normativa vigente o se muestran proclives a derogarla. Así, la Comunidad de Madrid dirigió hace unos meses un escrito oficial al Ayuntamiento de Pelayos de la Presa anotando como dirección postal la “Plaza del Generalísimo”, cuando desde 2015 recibe oficialmente el nombre de Plaza del Ayuntamiento (*El Plural* 11.5.2023). Asimismo, el acuerdo de gobierno entre PP y Vox en Extremadura conlleva el impulso de “una nueva ley extremeña que sirva a la reconciliación y a la concordia real, y que derogue la ley de memoria histórica y democrática de Extremadura” (*Principal.cat* 30.6.2023). En este último caso los historiadores Ian Gibson, Paul Preston, Nieves Concostrina y el escritor Luis Landero, entre otros, han firmado un manifiesto que, acorde con los principios de un Estado democrático, defiende la:

“Determinación rotunda de seguir impulsando desde la sociedad civil, desde el compromiso personal y colectivo y con el trabajo de las asociaciones, de la ciudadanía, de otros movimientos sociales y del resto de instituciones democráticas todas las iniciativas de recuperación de la memoria histórica de las extremeñas y de los extremeños [...] Que a ninguna persona demócrata debería hacer falta recordarle que la memoria de las víctimas de cualquier conflicto o represión tiene que ver con los derechos humanos y que los principios de verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición son esenciales y que según la

ONU y el derecho internacional, rigen toda resolución de un asunto así en un Estado de Derecho (*El Periódico* 12.7.2023).

En ausencia de una acción política que impulse el análisis del pasado desde planteamientos y metodologías absolutamente democráticas, las asociaciones defensoras de la memoria histórica y las instituciones académicas tienen la necesidad y también la obligación de impulsar una ciudadanía consciente de su historia y, al mismo tiempo, defensora de la dignidad de las personas que sufrieron la violencia política durante el siglo XX.

La etapa más compleja y controvertida de la Historia de España del siglo XX ha sido, sin duda, la que transcurre desde la sublevación militar del 18 de julio de 1936 y los treinta y tres meses de guerra que la sucedieron hasta el final de la dictadura franquista. Una parte importante de los españoles adultos del siglo XXI nació y vivió durante esos años y, desde luego, la memoria familiar afecta al enfoque histórico de esa etapa.

Respecto a esa memoria familiar, varias decenas de alumnos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato de dos institutos de la provincia de Albacete (IES José Conde García, de Almansa e IES Miguel de Cervantes, de Fuenteálamo) materializaron, entre los años 2017 y 2022, la necesidad de trabajar la oralidad en el aula realizando entrevistas a sus propios abuelos acerca de momentos y situaciones personales del pasado, como por ejemplo su paso por la escuela, la repercusión de la guerra y la posguerra en sus vidas o la situación económica familiar en su adolescencia. Inicialmente, ese ejercicio estaba plenamente alejado de toda pretensión historicista, puesto que el principal propósito era trabajar criterios de evaluación como el que implica “participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, utilizando un lenguaje no discriminatorio” (Currículo LOMLOE). Pero el propio ejercicio práctico y el interés demostrado por los estudiantes en la indagación del pasado de sus abuelos nos presentó la necesidad de analizar mucho más profundamente los resultados de esas entrevistas, esta vez con propósito historicista, pues los adolescentes establecieron claramente una comparación crítica entre el tiempo de juventud de sus abuelos y el siglo XXI. En ese sentido, María R. (2019) concluyó su

trabajo indicando que “algo que me ha llamado la atención al terminar de realizar las entrevistas es que los consejos que, respectivamente, me dijeron están estrechamente relacionados con sus vivencias en la Guerra Civil”. En la misma línea, Nieves G. (2019) resaltó que “estos trabajos nos ayudan a conocer mejor las condiciones de vida de hace muchos años y a saber valorar muchas cosas, sobre todo cuando son relatos tan preciados y cercanos a nosotros mismos”.

El trabajo de campo y los entrevistados

Algunas instituciones públicas no se implican en el ejercicio de restituir la dignidad a las víctimas de la guerra y la posguerra. Como ejemplo, recientemente el nuevo gobierno de Cantabria ha promovido derogar allí las medidas recogidas en la *Ley de Memoria Histórica y Democrática de Cantabria*. Los argumentos de la consejera portavoz de la propuesta se han centrado en explicar que no todo el mundo “quiere remover a sus muertos”, añadiendo un punto de vista según el cual “algunos consideran que están bien donde están. Que se lo pregunten si no a los que están en Paracuellos” (*El diario Cantabria* 28.9.2023). La oposición a la normativa de la memoria histórica siempre se establece aludiendo a la violencia miliciana, evidentemente parte de la guerra civil, igualmente condenable, pero cuyas víctimas —como el caso de las sacas de Paracuellos del Jarama (Madrid)— tuvieron ya su reparación y sus homenajes a lo largo de la dictadura franquista. Por ello se hace imprescindible, sin duda, fomentar el diálogo intergeneracional, los trabajos académicos y, en definitiva, el ejercicio de la recuperación de la memoria de las víctimas a nivel provincial y local. Trabajarlo desde la escuela, aunque pueda resultar controvertido, resulta bastante útil.

El trabajo de la oralidad es fundamental en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura; por ello, la elaboración de un repertorio de preguntas a modo de entrevista resulta un instrumento válido de evaluación. En ese sentido, el curso 2017/2018 se planteó por vez primera la posibilidad de establecer un diálogo entre los alumnos y sus abuelos para indagar en cuestiones de su pasado como el recuerdo de los antepasados, cómo celebraban la Navidad, circunstancias de su paso por la escuela, el poso de la guerra y la posguerra en el seno familiar, sus primeros viajes y algunas otras cuestiones derivadas de estas premisas.

Los estudiantes acogieron siempre esta tarea —evaluable en todo caso— con absoluta predisposición, obteniendo de ella no solo una calificación útil para su trayectoria académica, sino también respuestas familiares que en muchos casos desconocían.

A partir del resultado global de esas encuestas se entendió que uno de los apartados podía servir para profundizar en la memoria familiar de los entrevistados, pues alude a la Guerra Civil y a la posguerra. La mayoría de quienes responden, además, son ciudadanos que nacieron o vivieron su infancia en la larga posguerra civil, bajo la dictadura franquista y las consecuencias sociales, políticas y económicas impuestas por la misma. La cuestión cuarta del repertorio se planteaba del siguiente modo: “La Guerra Civil ha sido un episodio importante del siglo XX: ¿Cómo crees que afectó la guerra a tu vida y a la de tus padres? ¿Y al pueblo?”.

El análisis de nuestro trabajo, por tanto, parte de la entrevista que varias decenas de estudiantes realizaron a sus abuelos durante los cursos académicos de 2017/2018, 2018/2019, 2019/2020 y 2022/2023. En conjunto, se trata de un total de 116 personas (74 mujeres y 42 hombres) radicadas en varios pueblos de la provincia de Albacete.

A la luz de las respuestas, necesariamente elaboradas por escrito y en estilo directo —algo que no se cumplió en todos los casos¹, se han podido obtener algunos parámetros estadísticos que aluden a cuestiones históricas como la ideología de la familia del entrevistado o la situación económica de la misma tras el final del conflicto. Así pues, una gran mayoría de los encuestados por sus nietos no especifica una ideología concreta, a pesar de que toda la provincia albaceteña permaneció en territorio de la República hasta marzo de 1939. No obstante, 14 de ellos sí hablaron abiertamente de sus ideas, anotándose un 9% de simpatizantes de la República y/o de los partidos del Frente Popular, como el PCE; incluso en algunas entrevistas se responde aludiendo a

1 Con la redacción de las respuestas se trabajaba, por tanto, el criterio que facilita “elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta”. (Currículo LOMLOE).

la propia familia como “rojos”. Al mismo tiempo, un 3% se manifestó partidario de las derechas o franquista.

Quizás la circunstancia más clara, deducible de las respuestas, ha sido en todos los casos la situación económica familiar durante la posguerra. De algún modo todos los entrevistados la comentaron con sus entrevistadores, siendo mayoritario el número de personas que consideró su economía como muy mala, mala o regular.

Los entrevistadores, por otro lado, han sido alumnos de 4º de ESO y 1º de Bachillerato todos los años académicos citados. El primer curso que se realizó la actividad la llevaron a cabo colegiales de cuarto curso de secundaria del IES Miguel de Cervantes de Fuenteálamo, un pueblo que acoge en su centro a estudiantes de esa misma localidad y de la vecina Ontur. Todas las demás ocasiones la entrevista se realizó por escolares del IES José Conde García de Almansa, instituto que matricula educandos de esa ciudad, Bonete y Alpera. Casualmente lleva el nombre de un maestro represaliado por el franquismo.

Aspectos generales del contexto histórico

El 16 de febrero de 1936 la Coalición Antirrevolucionaria, formada por el Partido Radical, la CEDA, el Partido Agrario y los progresistas, se alzó con la victoria electoral en la provincia de Albacete al cosechar más de setenta y cinco mil votos y cuatro escaños (Pedro Acacio, Antonio Bernabéu, Mateo Sánchez Rovira y Leopoldo López); a su vez, el Frente Popular, con algo más de cincuenta y siete mil votos, sumó aquí tres escaños (Enrique Navarro, Esteban Mirasol y Maximiliano Martínez). La comisión de actas del Congreso, en su sesión del 2 de abril, estimó oportuna la suspensión de la obtenida por el progresista López, debido a irregularidades, proclamando en su lugar al socialista José Prat. En ese punto, la correlación de fuerzas políticas albaceteñas en las Cortes quedó en cuatro diputados del Frente Popular y tres de la Coalición Antirrevolucionaria.

La localidades objeto de estudio en este trabajo votaron mayoritariamente al Frente Popular, a excepción de Alpera y

Fuenteálamo, núcleos proclives a las derechas durante el periodo republicano.²

Resultados Electorales - Febrero 1936		
Localidad	Frente Popular	Coalición Antirrepublicana
Almansa	74,05%	25,88%
Alpera	42,84%	57,09%
Bonete	67,62%	32,38%
Fuenteálamo	35,90%	64,10%
Ontur	54,10%	45,61%
Total Provincia	42,50%	57,50%

Aquella primavera de 1936 mostró algunos episodios de violencia social y violencia política en la provincia de Albacete, una zona en la que no habían existido especiales desajustes sociales durante la Monarquía ni tampoco durante los años previos de la Segunda República. Sin embargo, el día a día del campesinado albaceteño resultaba duro y en algunos municipios al paro estructural se sumaban casos de extrema pobreza y de hambre. Estas circunstancias, en una provincia eminentemente agrícola, desencadenaron actitudes próximas a la ilegalidad, como explica Rosa Sepúlveda:

“La miseria del campesinado originada por los bajos salarios y el alto nivel de paro, junto a la euforia por el triunfo del Frente Popular y la actitud radical de Largo Caballero en defensa de una “República social”, llevó a los campesinos a mantener una postura levantisca frente a los patronos y desafiante ante el gobierno. Muchos ayuntamientos de izquierdas tomaron diversas medidas para paliar el problema y llegaron a acuerdos con los patronos.” (2003, 362)

Las medidas no fueron suficientes y la situación de muchas familias, en algunos puntos de Albacete, se acercaba a la desesperación a causa del hambre. Esto llevó a los jornaleros a actitudes ilegales, como “el robo de leña, cereales u otros productos agrarios, la caza furtiva o la tala de árboles” (Sepúlveda 2003, 362). Según explica esta historiadora,

² Los datos electorales de estos municipios se toman de Manuel Requena (1982) y Rosa Sepúlveda (2003).

esas “actitudes ilegales” se documentan en Alcaraz, Almansa, Bonete, Villamalea y Yeste. También se produjo la ocupación de la finca “Alboraj”, en Tobarra, sin que ocurriese altercado alguno gracias a la intervención del alcalde, Julián José Moreno García (Izquierda Republicana), que consiguió calmar las tensiones.

Por otro lado, los trabajadores de la tierra —afiliados o no a la FNTT— y, en general, otros sectores, adoptaron posturas de paro más allá del 1 de mayo, como en Alborea, Almansa, Hellín y Villaverde de Guadalimar. Colectivos como los zapateros de Almansa y los transportistas de Caudete paralizaron sus sectores, paralelamente a las protestas de los campesinos.

En ese estado de cosas se produjeron los sucesos de Bonete y de Yeste. El caso de este último municipio ya fue analizado (Peña 2021) y ha quedado contextualizado en la violencia del treinta y seis por Julio Gil (2023, 386); el caso de Bonete tuvo también como detonante la tala de árboles.

El 25 de marzo de 1936 un grupo de campesinos de Bonete ocupó la “Finca San Fernando” con la finalidad de talar árboles para su posterior comercio con ellos. La Guardia Civil no pudo desalojar a los jornaleros, por lo que se allegaron al Ayuntamiento de Bonete para presentar la denuncia —ya que el propietario residía en Montealegre del Castillo— y solicitar refuerzos. Al llegar al casco urbano de la población encontraron congregados frente al Consistorio a dos centenares de campesinos. En un momento dado, el cabo Joaquín Alcázar Díaz realizó disparos accidentales durante un forcejeo, uno de los cuales originó su propia muerte. Con la llegada de refuerzos desde la Comandancia de Albacete y desde el Puesto de Almansa se produjeron detenciones, torturas y, en definitiva, hasta un total de cinco heridos.

Sobre este episodio no existe referencia alguna en las entrevistas realizadas por los estudiantes de ese pueblo a sus abuelos. Aunque resulte extraño, la memoria familiar de esos habitantes de Bonete —actualmente con la mitad de población que en 1936— omite o ignora el acontecimiento. En la posguerra, el concejal socialista Juan Jarque Ortuño fue condenado a muerte y conmutada su pena —aunque

finalmente falleció por un cáncer en estado avanzado— por esos mismos hechos, ajenos en todo caso al conflicto. Como explica Lucía Crespo Jiménez en el Portal de Víctimas de la Dictadura:

El procedimiento se inicia por la denuncia presentada por Inocenta Sánchez Moreno contra los que considera asesinos de su esposo, Joaquín Alcázar Díaz, cabo de la Guardia Civil muerto en Bonete el 25 de marzo de 1936. Los señalados ya fueron juzgados por los tribunales republicanos, pero se reabre el caso, juzgándoseles además por su actuación durante la guerra. Enfermo de cáncer de hígado, en fase terminal, se le puso en libertad, quedando suspendida la pena de muerte. [...] En relación a los mismos hechos se instruyó la causa nº 86-49 (Albacete), que concluyó con el sobreseimiento definitivo, por haber sido juzgados y condenados por los mismos hechos los procesados en el sumario nº 5041-39, en la plaza de Albacete.³

La tónica general de las entrevistas arroja un importante número de respuestas que inciden en que desde la Guerra Civil el deterioro de la convivencia en la comarca de Almansa resultó evidente. En el mismo sentido, los alumnos de Fuenteálamo y Ontur —en la comarca de los Campos de Hellín— recogen respuestas similares, como por ejemplo la reflexión de Julián B. (Fuenteálamo, 1948): “mucha gente murió y desapareció, incluso se mataban entre familiares de distinto bando”. En el mismo sentido, Juan G. (Fuenteálamo, 1932) afirma que “el pueblo nunca volvió a ser igual”.

El 18 de julio de 1936 la provincia de Albacete se sublevó contra la República, una vez conocidas las noticias de la rebelión militar en Marruecos. Al frente de la conspiración provincial estaba *de facto* el segundo jefe de la Comandancia de la Guardia Civil, el comandante Ángel Molina Galano, pero la jefatura del alzamiento albaceteño recayó en el militar de mayor antigüedad, el teniente coronel de Infantería Enrique Martínez Moreno. Sea como fuere, el golpe militar triunfó por espacio de seis días en las localidades de Minaya, La Roda, La Gineta, Albacete, Pozo Cañada, Tobarra, Hellín, Liétor, Almansa, Fuenteálamo, Ontur, Abengibre, Alborea o Cenizate; es decir, en una parte importante

³ Ficha de Juan Jarque Ortuño en: <https://victimasdeladictadura.es/Juan-Jarque-Ortuno-AB-4163>

de la provincia, en la que destacan las comarcas de Albacete, Almansa y Hellín, con importantes núcleos de población y, sobre todo, con fuerte implantación sindical, especialmente de la UGT y, en menor medida, de los anarquistas de la CNT, casi circunscritos a la pedanía hellinera de Las Minas.

El golpe de Estado en Albacete fracasó el 25 de julio, fundamentalmente por la escasez de medios de los sublevados, por la decisiva intervención del gobierno republicano a partir del 22 de julio y, especialmente en el caso de Almansa, por la capacidad negociadora de los grupos de izquierdas, que consiguieron hacer deponer de su actitud al cabecilla de la insurrección.

La rebelión en las dos comarcas que incluyen los pueblos a los que pertenecen los entrevistados en este trabajo se produjo siguiendo las órdenes de la Comandancia de la Guardia Civil de Albacete. El capitán Joaquín Serena Enamorado, antiguo militar africanista, concentró en la ciudad de Hellín —la segunda más poblada de la provincia— a medio centenar de guardias civiles procedentes de varios cuarteles (Hellín, Tobarra, Molinicos, Agramón, Fuenteálamo, Ayna, Ontur, Elche de la Sierra) la tarde del 18 de julio; permanecieron sublevados hasta la tarde siguiente, cuando se proclamó el estado de guerra en el partido judicial y la benemérita intentó, sin éxito, la formación de una corporación local de derechas; finalmente nombraron alcalde a Cristóbal Díaz Lozano, militante de Izquierda Republicana y enemistado con los concejales del PSOE. Así las cosas, bajo una calma tensa y ante la imposibilidad del ejército leal a la República de hacerse con el control de Hellín, se produjo un bombardeo sobre ese pueblo la mañana del 22 de julio, que originó un encuentro de negociación entre el capitán Serena y el comandante Berdonces Martialay, del Regimiento de Artillería N° 6 de Murcia. Este último y dos tenientes de su confianza se sumaron a la fuerza hellinera y marcharon hacia Albacete capital. Todos ellos fueron hechos presos el 25 de julio, conducidos primero a Alicante y después a Cartagena, a bordo del barco-prisión *Río Sil*, y ejecutados por las milicias de esa ciudad murciana los días 14 y 15 de agosto de 1936.

Del mismo modo, el capitán Isaac Marínez Herreros, siguiendo instrucciones del teniente coronel jefe de la Comandancia de Albacete, Fernando Chapuli Ausó, concentró una cincuentena de guardias de

Almansa, Bonete y Alpera en el Puesto de Almansa la tarde del 17 de julio. Al día siguiente, proclamó el bando de guerra, clausuró la Casa del Pueblo y destituyó a la Corporación Municipal, sustituyéndola por otra comprendida por políticos “neutrales”, según indicó su abogado defensor en el proceso abierto en su contra por la Justicia republicana. El 20 de julio, sin tener una idea clara de la envergadura de la rebelión, se entrevistó con el diputado por Badajoz Vicente Sol Sánchez, enviado por el gobernador civil de Alicante. Tras el encuentro, la Guardia Civil se replegó de nuevo al cuartel, poniéndose enteramente a las órdenes del gobierno republicano. Martínez Herreros, absuelto más tarde, declaró ante la justicia que “el día veinte de julio no había oído rumores de la rebelión y que se los corroboró [el teniente] Sarmiento, pero tan imprecisos que no llegó a formarse un concepto claro y a saber nada con seguridad, si bien conociendo a [el comandante] Molina supuso que se tratase de rebelión, rectificando que no veía las cosas claras”.⁴ Este guardia tuvo como abogado defensor a Luis de Gorbea Aragoneses, hijo del comandante retirado Eusebio de Gorbea y de la escritora Elena Fortún, creadora del personaje de Celia.

Albacete permaneció fiel a la República hasta el 28 de marzo de 1939, cuando las tropas del CTV italiano se hicieron con el control militar de la provincia. En los treinta y tres meses de la guerra se produjo un total de 46 muertes a causa de la violencia miliciana en los cinco pueblos que nos ocupan. Según las cifras del portal Víctimas de la Dictadura en Castilla-La Mancha, la cifra de asesinados durante la posguerra está establecida actualmente, para esos mismos cinco municipios, en 137 personas.

La memoria histórica recogida por estudiantes de Secundaria y Bachillerato

Los abuelos entrevistados por sus nietos en edad escolar tenían en su mayoría una media de edad de aproximadamente setenta años en el momento de mantener la conversación. Muchos de ellos por tanto no habían nacido el 18 de julio de 1936, por lo que su percepción histórica de la guerra y de la repercusión de la misma en su entorno proviene fundamentalmente de recuerdos procedentes de conversaciones con

⁴ Archivo Histórico Provincia de Albacete, Causa 33/1937, AHP 18882/14.

sus padres —bisabuelos de los entrevistadores— u otros miembros de la familia. A través de sus testimonios se puede apreciar cómo les afectó la pobreza en la posguerra, cómo tuvieron que sacrificarse para sobrevivir en medio de circunstancias claramente adversas y, sobre todo, cómo mantuvieron la unión familiar ante las adversidades.

Las alusiones directas al conflicto son infrecuentes en las respuestas recogidas por los alumnos del IES Miguel de Cervantes de Fuenteálamo durante el curso 2017/2018. Sin embargo, los estudiantes de ese centro, pertenecientes al nivel de 4º de Educación Secundaria Obligatoria, realizaron con entusiasmo la actividad y, en el momento de valorar la experiencia, la consideraron como algo necesario en algún momento de sus vidas. María P. (Fuenteálamo, 2002) concluyó así: “me ha hecho darme cuenta de las grandes diferencias entre el antes y el ahora; de que a mi edad por aquellos tiempos tenía que ser maduro y pensar en la economía de tu casa y que los estudios no eran lo más importante”. En el mismo sentido, María José S. (Ontur, 2002) resalta haber podido “entender su modo de ver las cosas y cómo vivió ella y el resto de su familia”.

Fundamentalmente las respuestas aluden a la posguerra y las circunstancias personales, sociales y económicas de las familias. Sobre ello, la citada alumna María P. prefirió explicar ella misma las vicisitudes familiares. Respecto al padre de su abuela Ana (Fuenteálamo, 1947), esta estudiante incidió en que “le pegaron un tiro y le daban por muerto, pero unas monjas que se dieron cuenta lo salvaron y lo operaron: murió con ochenta años”. Al mismo tiempo, su abuelo Miguel (Fuenteálamo, 1944), presente en el coloquio, añadió que “su padre le contaba cuánta calamidad pasaron”. Otra compañera utiliza el mismo método indirecto para procesar la entrevista con su abuelo Lorenzo T. (Fuenteálamo, 1937), el cual comentó que en la posguerra “pasaron mucha hambre y había mucha necesidad; de hecho, llevaba siempre los pantalones rotos y los zapatos dos tallas más pequeñas que su padre le metía a presión con un tenedor”. La percepción de la posguerra que tiene Rosario M. (Fuenteálamo 1948) también fue extremadamente negativa, pues según su nieta “mi abuela nació en la posguerra, lo que ella define como ‘lo peor’. Al pueblo le afectó dejándolo con menos recursos”.

En la misma localidad Juan G. (n. 1932) explicó que “mi único recuerdo de la Guerra Civil es que mi padre vino al pueblo en un camión lleno de huesos de animales y a partir de ahí nuestra vida cambió”. Este entrevistado resumió el periodo explicando que “el pueblo nunca volvió a ser igual”. También resultó difícil la experiencia familiar de Bárbara C., cuyo nieto olvidó anotar la edad, pues le dijo: “mi madre y mi abuela en el pueblo siempre iban con las manos en los bolsillos, porque antes de la guerra y durante la guerra saludar con una mano o la otra era tomado como ser de un partido o de otro”.

El exilio fue una de las opciones escogidas por varios ciudadanos de Fuenteálamo, simpatizantes de la República. Como ya se explicó en un trabajo anterior, “al abandonar el país, los 300.000 ciudadanos que se expatriaron [...] estaban adoptando una durísima posición personal, casi tan rígida como cualquier alta condena emitida por la justicia franquista, pues el abandono de su vida —incluida la familia— se produjo para evitar, en muchos casos, una muerte segura” (Peña 2023, 57). Así, Julián B. (n. 1948) explica: “mi padre era de izquierdas (el bando perdedor) y tuvo que emigrar a Francia cuando perdieron”. En el mismo sentido, Joaquín J. (Fuenteálamo, 1942) contestó que el conflicto afectó a sus padres, pues “se tuvieron que ir a Francia”.⁵ Por otro lado, en el vecino pueblo de Ontur Dionisia M. (n. 1931) relató que a su padre “lo querían meter a la cárcel porque decían que en su barbería se hablaba de política”; además, añade que “en el pueblo [el final de la guerra] ocasionó enfrentamientos entre unos y otros por la política”.

La oralidad como fuente primaria de investigación no debe ser descartada por el historiador; ahora bien, la memoria de los testigos del pasado puede resultar en ocasiones imprecisa o incompleta; incluso puede verse afectada o contaminada por acontecimientos posteriores, los cuales tamizan la realidad original edulcorándola hasta presentar un episodio concreto con elementos superfluos, pero que no lo invalidan. Bien es cierto que dadas las características de la actividad escolar por la diversidad de ítems a responder por los abuelos, si algo afectó a los trabajos fue exclusivamente la brevedad de las respuestas.

5 A raíz de la elaboración de este trabajo, estas respuestas nos aportan datos sobre dos exiliados no computados en los estudios más recientes sobre el franquismo en Albacete.

El segundo centro cuyos alumnos entrevistaron a sus abuelos fue el IES José Conde García de Almansa, en donde las conversaciones se produjeron los cursos 2018/2019, 2019/2020 y 2022/2023. La comarca, predominantemente agrícola también, incluye sin embargo la ciudad de Almansa, polo industrial dedicado al calzado. Antes del conflicto, una parte importante de su población —sindicalizada o no— desarrollaba labores manufactureras. Esta realidad aporta una novedad a las entrevistas: aquí algunas familias tuvieron una economía saneada y no necesariamente sufrieron la dureza de la guerra y la posguerra.

También en este centro los estudiantes enfocaron la entrevista desde una predisposición positiva, hasta concluir en la utilidad de sentarse a hablar con sus mayores. Por ejemplo, Victoria G. (Alpera, 2002) cerró su trabajo explicando: “me ha gustado mucho entrevistar a mi bisabuela, nos hemos reído mucho y hemos pasado muy buen rato. Los jóvenes deberíamos hablar más y sentarnos un rato con la gente mayor”. Por otro lado, Ana L. (Almansa, 2002) escribió: “me ha causado mucha impresión la muerte de su padre cuando ella era tan pequeña”. Sentarse con su abuela, en este caso, derivó en un deseo personal: “me gustaría volver a aquella época y ver todo lo que mi abuela me ha contado y me cuenta tantas veces”. Esa misma sensación de huella imperecedera la sintió Esther A. (Almansa, 2002), pues su emoción resultaba palpable: “me ha gustado hacerle preguntas a mis abuelos y ver cómo se desviaban solo para contarme anécdotas que guardaré toda la vida. Creo que ha sido un trabajo muy positivo pero es triste que muchos de nosotros solo nos acordemos de ellos por un trabajo que cuenta nota”.

Los trabajos que afectan a la comarca de Almansa incorporan la alusión a la guerra, pues algunos entrevistados hablan directamente de ella. Belén M. (Almansa, 1935) contestó a su nieta que su padre marchó a la guerra y no volvió: “fue un palo muy gordo para la familia”. La abuela de María C. —que olvidó entregar la ficha técnica— le explicó que “mi padre fue a la guerra y estuvo preso en un campo de concentración en Badajoz”. Su abuelo, presente durante la conversación, también intervino: “mis padres lo llevaron bien porque iban en las Brigadas Internacionales; iban alemanes, polacos, franceses, etc.; mi padre iba de practicante en sanidad y mi madre le ayudaba”. También Tania C. explica —sin reproducir la conversación— que su tatarabuelo “estuvo

en el frente en el bando contrario [a su hijo], a punto de ser fusilado; se acabó la guerra y logró salvarse”. Esta estudiante añade que su antepasado “también contaba que una bala le rozó la cabeza y sobrevivió a un bombardeo”. La dureza de los tiempos se refleja en la respuesta del tío abuelo de Alberto M., nacido en Almansa en 1954, cuando le explicó que “mis padres decían que Franco era un sinvergüenza”. También citó al jefe del Estado Pedro (Almansa, 1929), pues su nieto escribe: “al padre de mi abuelo, Franco lo quería matar porque tenía ideas diferentes a las de él; el padre de mi abuelo estuvo escondido durante varios años hasta que acabó el régimen de Franco”.

Los efectos de la posguerra en la comarca de Almansa se expresan más o menos en idénticos términos en muchas entrevistas, aunque los testimonios correspondan a personas cuyos nietos cursaron estudios en años diferentes. De la conversación entre Laura (Almansa, 1948) y su nieta, esta última destaca que “mi abuela me relata que a su padre lo mataron en la guerra y cuando mi bisabuela se enteró de su muerte no se paró a hacer el famoso *Cara al sol*. Gracias a ello se la llevaron al cuartel y casi le rapan el pelo”. También se produjo una muerte en casa de Germán P. (Órgiva, Granada, 1929):

Mi padre tenía un negocio bastante bueno en un pueblo [Órgiva] al que nos fuimos mi madre, mi hermano y yo durante la Guerra Civil. Mi padre era rojo y al ser azul la zona donde se encontraba, lo fusilaron. No nos enteramos de que lo mataron hasta que cesó la guerra. El resto de la familia pudimos salir adelante gracias a que mi madre era maestra y con eso podíamos ganarnos la vida decentemente.

Francisco R. (Almansa, 1944) explicó a su entrevistadora que “cuando tenía dos o tres años fue la depresión [*sic*] de la gente entre familias, unos encerrados, otros muertos, mucha gente iba de negro por los lutos de la guerra, las madres que perdieron hijos ya no se volvieron a vestir de color”.⁶ Por su parte, Agustín (Almansa, 1934) usó un eufemismo para referirse al encarcelamiento de su progenitor: “nos hemos criado en el campo por falta de comida, porque a mi padre lo

⁶ Los autores de este trabajo creemos que en la transcripción de la entrevista se ha anotado la palabra “depresión” en lugar del término, más lógico por el contexto, de “represión”.

metieron “al colegio” y mi madre se vio ella sola con cuatro chiquillos; después mi padre salió, acabó la guerra y llegaron dos hijos más”.⁷ El Padre de Crispina (Almansa, 1952) también estuvo en presidio, pero en su caso en la posguerra: “mi padre estuvo encerrado en el Peñón de Gibraltar en un campo de concentración durante un mes; él se creía que no iba a volver”. Del mismo modo, la familia de Fernando (Almansa, 1939) también tuvo dificultades por tener a alguien en prisión: “mi tío estuvo en la cárcel y murió por las enfermedades [de dentro de la prisión] y eso afectó a toda la familia”. Más duro fue lo ocurrido en la familia de Rafael (Almansa, 1946), ya que su nieto resume que “a un familiar de su padre lo arrastraron con un camión y lo mataron por hacer estraperlo”. También recibió castigo el padre de Paca (Almansa, 1947): “metieron a mi padre en la cárcel tres años por ser comunista; según decía mi madre, el pueblo sufrió mucha miseria y mucha hambre”.

Como escribe el profesor Manuel Ortiz Heras, la represión en el franquismo tuvo múltiples formas, facetas y periodos hasta la muerte del dictador. La sistematización de la violencia política después de la guerra ha quedado clara historiográficamente:

“La dictadura del General Franco construyó un sistema completo de represión y aniquilación selectiva del enemigo pensado con antelación al estallido de la guerra civil y sostenido a lo largo de cuarenta años. Fue un complejo proyecto impuesto mediante un terror público y sanguinario aunque no llegara a constituir un plan de aniquilación total del enemigo político”. (Ortiz 2013, 13).

Albacete y su provincia, y en concreto la comarca almanseña, no resultaron ajenas a la represión tras la victoria militar del ejército franquista. Por tanto, los castigos fueron variados y, en ocasiones, afectaron al medio de vida de la gente, como el caso del padre de Aida A. (Almansa, 1941):

“Mi padre estuvo en la guerra porque salió del Canal de Isabel II por envidias y de todo... lo metieron [en la cárcel] pero como no era culpable se volvió a Almansa. Al cabo de los años lo volvieron a llamar

7 La expresión “al colegio” aparece entrecomillada en la entrevista.

porque no había sido un preso político ni nada de eso y lo cogieron, pero ya mi madre tenía su casa en Almansa y no se quiso ir.

En la posguerra, la situación económica del país provocó pobreza y hambre en las familias almanseñas. Ana R. (Almansa, 1978) explicó que “después de esta [guerra], cuando mi padre cayó enfermo, ahí acabó todo para nosotros; dejamos de vivir en nuestra casa los cuatro juntos, porque mi madre estaba en el hospital con mi padre, sin apenas comer”. Para concluir, esta añadió: “esta etapa no la quiero ni volver a recordar, era todo triste, muy triste”. Luisa L. (Almansa, 1936) fue rotunda en su respuesta: “sí pasamos hambre después, íbamos tirando. Llevabas el mismo vestido y zapatillas toda la semana, te lo ibas lavando y aguantabas con él”. A pocos kilómetros de allí, Francisco (Alpera, 1939) opinó que en su pueblo la posguerra “fue algo muy duro [...] el gobierno puso un control estricto de todo lo que se consumía (lentejas, jabón, aceite, arroz) mediante cupones, estaba controlado con cartillas de racionamiento”.

Aquella época de división social provocó también, en muchos casos, la pérdida de oportunidades académicas y laborales para los familiares de republicanos, como explicó Pedro R. (Almansa, 1946):

“Como mi padre perteneció al bando republicano derrotado en la guerra, aunque al terminar esta no lo fusilaron ni lo encarcelaron, esto nos afectó tanto a mi padres como a mí, ya que mi padre trabajaba muchas horas y cobraba un sueldo miserable y por ejemplo a mí se me plantearon ciertas dificultades para seguir estudiando o acceder a algún puesto de trabajo reservado a los hijos de los vencedores.”

Mari Carmen T. (Almansa) dejó claro a su nieta que la mejor opción para su familia fue emigrar, por la nula posibilidad de desarrollo personal en el pueblo: “nos perjudicó mucho porque después de eso tuvimos que mudarnos y fuimos viajando por varias partes de España para trabajar, como Benidorm o Barcelona, donde pasamos muchos años viviendo”. En el mismo sentido que los últimos abuelos citados se expresó Maribel A. (Almansa, 1946):

“La guerra en aquel entonces [nos] afectó [para] mal porque se quedó una dictadura. Yo nací en el 45 y la guerra fue del 36 al 39, por lo que yo no viví la guerra como tal, viví los años de después y lo que provocó. Yo siempre he vivido aquí en Almansa y el pueblo sufrió los años de posguerra, las familias también lo sufrimos porque éramos más pobres, íbamos más justas en cuanto a dinero, resumiendo la situación fue mala.”

Algo similar aconteció en Bonete, a pocos kilómetros de allí, pues como explicó María Rosario L. (Bonete, 1948):

“En mi casa la época de posguerra fue muy dura. Toda la familia nos tuvimos que poner a trabajar, sin embargo, solo cobraba mi padre y si ganábamos dinero por otra parte, se lo teníamos que dar a mi padre para que él lo guardara. En esta época, todo el dinero iba para comprar comida, y algunas veces ni nos llegaba para eso. Para Bonete también fue una época muy dura, mucha gente murió y otros se quedaron sin familiares. Mucha gente se quedó sin trabajo y había personas que tenían que buscar comida en la basura.”

Bien es cierto que la situación no resultó igual para todos. Por ejemplo, Maruja C. (Almansa, 1936), miembro de una familia acomodada, confesó: “no me afectó mucho porque era muy pequeña y a mis padres tampoco porque eran personas adineradas, por eso no les faltó comida y vivían en una finca”. En el mismo sentido contestó Carlos P. (Almansa, 1934): “mi abuelo era franquista, por eso pienso que los sistemas políticos de ahora no son los adecuados; él estaba de acuerdo con el régimen franquista y por ello la guerra no afectó tan negativamente a nuestra familia, aunque fue mala para todos”.

Además del hambre y las privaciones, de la cárcel o la muerte, la guerra y la posguerra provocaron grandes secuelas psicológicas en la población, sobre todo en los más jóvenes. Como se deduce del perfil de los entrevistados, las personas con las que los alumnos han conversado no habían nacido durante el conflicto; la mayoría, pues, pertenece por nacimiento y generación a la posguerra. A pesar de ello, recuerdan los sucesos con tono melancólico o desesperado, bien porque lo vivieron en primera persona o porque sus padres se lo relataron más tarde.

Esther T. (Cabañas Raras, León, 1945), residente en Almansa, no ha podido aportar datos concretos del daño que produjo la guerra en su casa, porque sus padres no quisieron hablarle del tema. El mismo silencio tuvieron con Amparo M. (Almansa, 1951): “a mi padre le pilló el alzamiento nacional en Madrid, haciendo el servicio militar en el Cuartel de la Montaña. Yo quise que mi padre me contara cosas pero se negaba en redondo. Cuando volvió de Madrid vino con una enfermedad que le acompañó hasta el fin de sus días, muriendo a los sesenta”.⁸ Sin embargo, abuelos como Eudalda M. (Almansa, 1949) atestiguan sucesos impactantes que marcaron a toda la familia:

[A mis padres les] afectó bastante, ya que al hermano de mi madre que era maestro y socialista, lo fusilaron aquí en el pueblo. Entonces a raíz de ahí, como mis abuelos habían fallecido ya, mis tías y mi tío que quedaba se fueron de Almansa y se fueron a Valencia ya que no querían seguir aquí. Y el recuerdo de mi tío ya les persiguió siempre, ya que tenía 32 años. Y a la familia de mi padre también, porque mi abuelo estaba de notario en Castellón y mi padre y todos los hermanos estudiaban derecho. A mi padre le cogió la guerra en Castellón que era zona roja y como estaba haciendo las milicias universitarias allí, lo mandaron al frente rojo. Entonces cuando terminó la guerra, que no le pasó nada por suerte, le vetaron para opositar para notarías, por lo que tuvo que abrir un despacho por su cuenta.

En la familia de la almanseña María Dolores (Albacete, 1940) tuvieron que acoger a un familiar para salvarle la vida:

“Te enterabas de cosas muy malas, como cuando había detenciones. Era un ambiente triste, con mucho miedo. Recuerdo una anécdota de la posguerra que le pasó a mi familia, concretamente al hermano de mi padre que era rojo: cuando ganaron los franquistas fue perseguido por lo menos tres meses hasta que lo acogimos en nuestra casa. Allí hacía vida normal hasta que alguien venía de visita. Para estas ocasiones teníamos una especie de contraseña que decía: “Tití, no te escapes”.

⁸ El Cuartel de la Montaña, ubicado en la montaña de Príncipe Pío, donde se ubica en la actualidad el Templo de Debod, fue un edificio militar desde el siglo XIX. El 20 de julio de 1936 se desencadenó allí una cruenta batalla entre sublevados al mando del general Fanjul (en el interior) y tropas leales a la República (en la Plaza de España) que produjo varios centenares de muertos (Preston 2011, 355-356).

Titi era nuestro gato y nuestra excusa para que mi tío se escondiera en el fondo del armario tapado por toda la ropa. Él estuvo sin poder salir por lo menos diez años de su casa, teniendo así que vivir aislado.”

Luis L. (Zarra, Valencia, 1931), cuya familia reside actualmente en Almansa, hizo memoria de la guerra y de la posguerra a pesar de la dureza de lo recordado:

“Yo viví cómo se llevaron a mi tío y a mi padre al frente; se llevaron las caballerías que teníamos para vender, los cerdos, las ovejas, los sacos de harina, el aceite; se llevaron todo... las mujeres escondieron todo lo que pudieron para que no se lo llevaran. Me tuve que ir al campo a criar animales y a sembrar, para poder volver a tener lo que teníamos antes. Y a mis padres les dejó un gran trauma, ellos no querían volver a oír el nombre de Franco nunca más. Pasaron mucho frío, hambre, pasaron muchas penurias, vieron cómo morían muchas personas en el pelotón [de fusilamiento].”

Igualmente duros resultan los recuerdos de Amparo G. (Alicante, 1950), asimismo con familiares en Almansa, pues según ella:

“Mi padre lo pasó muy, muy mal, mucha hambre y muchos problemas; con dieciséis años, cuando se acabó nuestra guerra, se marchó a Alemania a trabajar, pero [estalló] la Segunda Guerra Mundial, y bueno pues supongo que eso destroza las vidas para siempre y te queda ahí el dolor. Mi madre tampoco verbalizó. Sí que hizo una hazaña en una cola: con dieciséis años se impuso incluso a los militares porque se les colaban y se aprovechaban de ellos.”

Esta mujer extiende su explicación para terminar con una reflexión histórica —y, sin duda, dramática— sobre la situación en Alicante en 1939:

“Bueno en Alicante nos masacraron porque fuimos el último reducto rojo, cuando se hablaba así del bando que no era el franquista. De aquí salió el último gobierno de la República [por] el puerto y, según

me cuentan, porque claro yo no lo viví, en el puerto la gente se suicidaba por miedo a lo que venía después.⁹

Merece la pena pararse, finalmente, en algunas reflexiones acerca del resultado final del ejercicio; sobre todo, sobre el contenido del mismo tras procesar las conversaciones. En ese sentido, Mar L. (Almansa, 2008) reflexiona sobre su abuela explicando:

“Su sueño siempre fue estudiar y no pudo y que trabajó y luchó para que sus hijas estudiaran y tuvieran las oportunidades que ella no pudo. Valió la pena porque tiene dos hijas que estudiaron, son profesionales las dos de la enseñanza, y sobre todo, unas magníficas personas. Las sensaciones de hacer este trabajo con mi abuela han sido muy positivas, es una persona con la que se puede dialogar firmemente y siempre va a sacar tema de conversación.”

Algo parecido sintió Alba T. (Bonete, 2007), cuyo colofón a su trabajo fue “me ha transmitido como un sentimiento de tristeza y pena y un poco de miedo a que pase eso otra vez”. Antes, esta estudiante de bachillerato había resaltado que:

“Ha sido una entrevista que me ha abierto un poco más los ojos y me ha hecho que me empiece a dar cuenta de todo lo que tengo y de lo fácil y cómodo que es para mí la vida. También te das cuenta cuando hablas con personas que han pasado por esta época tan dura de que nos quejamos por todo y no valoramos el que podamos vestir bien, salir a donde queremos, cuando queremos y con quien queremos, también el tener casas, con agua corriente, luz, que podamos estudiar e ir al médico gratuitamente.”

9 El puerto de Alicante no sirvió de salida para los dirigentes republicanos. Los gobernantes republicanos salieron hacia el exilio por La Vajol (Gerona), como el presidente Azaña, el presidente catalán Companys o el vasco José Antonio Aguirre. Desde el aeródromo de Monóvar (Alicante), muy cerca del puerto que recuerda esta entrevistada, despegaron varios vuelos con dirigentes como el primer ministro Negrín, los generales Cerdán e Hidalgo de Cisneros y militantes comunistas como Rafael Alberti y María Teresa León.

Conclusiones

Los estudiantes que cursan ESO y Bachillerato serán en un tiempo ciudadanos adultos de nuestro país, continuadores y garantes del sistema democrático y constitucional. Entre las obligaciones que tienen las generaciones precedentes está legarles una lectura objetiva del pasado, así como educarlos en valores democráticos entre los que predominen la justicia, la verdad y la dignidad de las personas. Especialmente necesario es enseñarles a enjuiciar críticamente —aspecto este altamente complejo para los adolescentes del siglo XXI— el pasado, reconocerlo y facilitarles la tarea de ser capaces de dotar a las víctimas de la violencia política del siglo XX de un merecido reconocimiento, pero también de restituirles la dignidad que les fue despojada por ser víctimas del conflicto o la dictadura, o simplemente del silencio impuesto por el franquismo sobre quienes perdieron la guerra.

En un momento en que algunas instituciones públicas se oponen abiertamente al análisis y la investigación objetiva y racional del pasado, con argumentos similares a la lectura unívoca de lo acontecido en la guerra desde el final de la misma, se hace necesario resaltar la labor de historiadores, investigadores y asociaciones de la memoria histórica. Pero también en ello, como escribe Francisco Fernández Buey, deben intervenir las propias familias:

“Una de las pocas formas que los humanos han inventado hasta ahora para solventar el gran problema de la incomprensión o incomunicación entre generaciones, de la cual brota la escasez, o la debilidad, o la ofuscación de la memoria es la transmisión, como en una carrera de relevos, de las experiencias vividas por los de más edad. Las experiencias tienden a independizarse de los hombres que las vivieron. Por ello, para ser compartidas, estas experiencias que, sin su vivencia, siempre serán consideradas como cosas abstractas por los más jóvenes, están pidiendo a voces creencias comunes, convicciones también compartidas. (1998, 198.)

Los estudiantes de secundaria y bachillerato entienden mejor el pasado cuando los maestros son sus propios abuelos y, además, enjuician críticamente los aspectos más negativos del pasado cuando los episodios vividos por los españoles del treinta y seis o del treinta y

nueve afectaron directamente a sus familias. En este sentido, el 25 de septiembre de 2022 el diario *El País* titulaba así un artículo firmado por Natalia Junquera: “Las lagunas de los jóvenes sobre memoria democrática: ‘La Guerra Civil fue porque el pueblo se rebeló contra Franco’”. El subtítulo resaltaba que “Un estudio revela profundas carencias históricas en estudiantes y trabajadores de 16 a 30 años”. Posiblemente la situación descrita por la periodista del diario madrileño sea la correcta y predominante, o tan solo se trate de una creencia popular. Ahora bien, la lectura de las entrevistas objeto de análisis en nuestro trabajo nos permite entender que el magisterio de los abuelos sobre los nietos mejora, o clarifica, la comprensión del pasado. De ahí que leamos conclusiones que nos hacen ser optimistas sobre un posible éxito del diálogo intergeneracional sobre momentos concretos del pasado. Alba T., por ejemplo, concluye diciendo que tratar la posguerra con su abuelo le ha dejado “un poco de miedo a que pase eso otra vez”. Miguel R., por su parte, comparó los siglos XX y XXI y acabó reconociendo que le había “gustado hacerle esta entrevista para comparar cómo de distinta era su vida con mi edad a cómo es la mía ahora”. Es posible, además, que una de las claves esté en lo que dice Ángel H.: “muchas veces lo que necesitamos no tiene por qué ser una entrevista, necesitamos sacar la cabeza del móvil y simplemente pasar el rato con ellos charlando sin más, ya que es algo que a los abuelos les da mucho gusto”.

En cualquier caso, como los entrevistadores han ido expresando, la conversación siempre clarifica el pasado y, además, lo recogido en esos diálogos establece una visión crítica, esta vez sí, sobre nuestra historia reciente. Por ello, Claudia M. valora positivamente el presente cuando reconoce que “la vida de mis abuelos y la de nosotros ahora son totalmente distintas, ellos tenían una vida mucho más compleja comparado con la de nosotros. He de decir que los tiempos eran totalmente diferentes y que no hay punto de comparación”. En idénticos términos se expresa Paula T. cuando llega a la conclusión de que “después de haber estado hablando con mi abuela sobre su pasado y el de su alrededor en general, me he dado cuenta de lo rápido que pueden cambiar las cosas en relativamente poco tiempo, de cómo hemos avanzado tanto social, económica y tecnológicamente”.

Agradecimientos

Los autores de este trabajo quedan agradecidos por su labor entrevistadora, disposición y buen trabajo académico con los alumnos del IES Miguel de Cervantes Rosa Moreno, Estela Palao, Iván Palao, María Pérez, Rosario del Ramo, María José Sánchez, Elena Tárraga, Salvador y Sergio Tárraga. También con los alumnos del IES José Conde García Alejandro, María Almendros, Esther Abarca, María Cardona, Ana B. Carrasco, María Catalán, Lidia Cebrián, Andrés Cozzolino, Nieves Galiano, Emilia García, Francisco García, Javier García, Paloma García, Tania Gómez, Aarón Gómez, Victoria Gras, Iris, David, Ángel Hernández, Ana López, Lucía López, Mar López, Alberto Martínez, Alberto Martínez P., Claudia Martínez, Laia Megías, Jennifer Perea, María Pérez, Miguel Ráez, María Rubio, Jaime Sendra, Alba Tomás y Paula Tornero.

Dadas las características de este estudio, no han podido ser citadas textualmente todas las entrevistas; tampoco aludidas o comentadas, por lo que igualmente estamos agradecidos con todos los demás estudiantes que realizaron el trabajo, pues sin su disposición nunca podría haberse rescatado la memoria familiar de sus abuelos.

Bibliografía

FERNÁNDEZ BUEY, Francisco: “Democracia y memoria histórica”. *Ayer* 32: 195-201, 1998.

GIL PECHARROMÁN, Julio: *Los años republicanos, 1931-1936*. Barcelona: Taurus, 2023.

LOSA SEPÚLVEDA, Rosa María: *Republicanos tibios, socialistas beligerantes: la República social inviable, Albacete 1933-1936*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses, 2003.

ORTIZ HERAS, Manuel: *La violencia política en la dictadura franquista 1939-1977. La insostenible banalidad del mal*. Albacete: Bomarzo, 2013.

PEÑA RODRÍGUEZ, Francisco José: “Algo de memoria histórica. Episodios de represión franquista contra republicanos del sureste de Albacete”. *Cuadernos Republicanos* 112: 35-64.

PEÑA RODRÍGUEZ, Francisco José: “Los sucesos de Yeste. Violencia social en vísperas de la Guerra Civil”. *Cuadernos Republicanos* 105: 53-78.

PÉREZ GÓMEZ, María de los Llanos: *Condenadas a muerte. La mujer frente a la justicia militar franquista en Albacete (1939-1943)*. Albacete: Altabán, 2022.

PRESTON, Paul: *El holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*. Barcelona: Debate, 2011.

REQUENA GALLEGO, Manuel: “Las elecciones del Frente Popular en Albacete”. *Al-Basit. Revista de estudios albacetenses* 11: 27-72.

SELVA INIESTA, A.: “La guerra civil en Albacete”. *La guerra civil en Castilla-La Mancha. De El Alcázar a Los Llanos*, coord. Manuel Ortiz Heras, 35-64. Madrid: Celeste, 2000.

SEVILLANO CALERO, Francisco: “La sublevación de julio de 1936 en Albacete”. *Al-Basit. Revista de estudios albacetenses* 35: 133-151.

Del puro manantial intacto
Artículos de autores republicanos

LA IGUALDAD DE LA MUJER

I

Teresa Claramunt
Bandera Social, 2-X-1886

La mujer es inferior al hombre. Sus facultades físicas e intelectuales lo prueban superadamente. Tal es la afirmación que imperturbablemente lanzan los burgueses siempre que se habla de los derechos de la mujer. ¿Decís que la mujer es inferior al hombre? Eso será verdad, quizá, en esta innoble sociedad en que vivimos. Por la dependencia material a que está sujeta, separada de todas las funciones que no son serviles, reducida a un salario insuficiente, obligada a venderse en casamiento a cambio de una protección a menudo ilusoria o alquilarse para un concubinato en el que sabe ha de ser despreciada, la mujer es, en efecto, inferior al hombre, que goza de monstruosos privilegios. Imponiéndola una verdadera servidumbre moral, declarándola hecha para someterse exclusivamente a él, ordenándola una sumisión incondicional, que, por consiguiente, le arrebatada toda iniciativa, se la reduce al estado de máquina o se la convierte en un objeto. Pero ¿creéis, señores burgueses, que este estado de servilismo en que mantenéis a la mujer prueba su inferioridad? Os alabáis de una pretendida superioridad física e intelectual, citándonos triunfalmente las conclusiones de vuestros psicólogos y fisiólogos, conclusiones basadas principalmente en el género de vida tan diferente en que se desarrollan el hombre y la mujer. ¿Creéis, pues, que se puede declarar inferior un ser por el solo hecho de que difiera de otro, sobre todo cuando esta diferencia proviene de la facultad que le distingue, determinando su función en la vida?

Y bien; yo soy mujer, me considero perfectamente igual a vosotros, mis facultades tan nobles como las vuestras y mis órganos tan útiles en la evolución general del gran todo humano. Si la mujer es inferior al hombre respecto a fuerza, en cambio, como reproductora de la especie, es el primer obrero de la humanidad. Por otra parte, se exagera en exceso la inferioridad muscular de la mujer. Históricamente, la mujer ha sido siempre la principal bestia de carga, y en la actualidad comparte con el hombre los trabajos más penosos. Porque la fuerza

física de la mujer no sea exactamente igual a la del hombre, no se deduce lógicamente que no pueda gozar iguales derechos. ¡Hay en la especie animal tantos seres superiores al hombre! Y dentro de la misma escala racional hay tantos hombres superiores en fuerza física unos a otros, que si hubiera de tomarse dicha fuerza como regulador de los derechos, habría quien tuviera una gran cantidad de ellos y quien no poseyera ninguno. Esto, apenas se enuncia, demuestra una notoria injusticia que si ha podido pasar en el ayer de la humanidad, cuando la fuerza era el distintivo de la razón; si todavía hoy sobrevive merced a las raíces que las costumbres bárbaras han echado en la sociedad, mañana, ese mañana tan suspirado para todos los que tienen sed de justicia, solo servirá de afrentoso recuerdo. Ninguna imaginación que no está obstruida por la aberración más crasa, ningún criterio que no esté ofuscado por el embrutecimiento más inconcebible, puede suponer siquiera que el ser, por ser más fuerte, por tener desarrollado en mayor grado su sistema muscular, ha de gozar de mayores preeminencias, tener mayores goces y disfrutar de mayores prerrogativas. Que si esto no pugnara abiertamente con las más rudimentarias reglas de justicia, reñido estaría desde luego con el espíritu de igualdad que cada vez más, hasta que llegue a definitivo auge, va informando el modo de ser y las relaciones sociales. Los partidos reaccionarios y aun muchos de los que se llaman demócratas, republicanos y revolucionarios en cierto grado, son los que fomentan con más ahínco la inferioridad de la mujer y se oponen sistemáticamente a que esta ocupe en la sociedad el rango que le pertenece.

Y no obstante esta aberración de entendimiento, los reaccionarios, mejor dicho, la clerecía ha conseguido, dominando a la mujer, tener bajo su férula a la sociedad. Así se comprende su tenacidad porque esta no se ilustre; pues una vez ilustrada y al tanto de lo que son en resumen todas las farsas religiosas, terminaría ese *modus vivendi*, merced al cual los zánganos de las religiones chupan sin cesar el jugo de la colmena social. ¿Cómo es posible que el día que la mujer sepa, por lo que acredita la ciencia, que su hijo, lejos de ganar algo con lo primero a que le obliga la iglesia, el bautismo, se halla en inminente riesgo de, entre otras afecciones, perder la vista, de lo cual hay buen número de ejemplos, le lleve a bautizar? Pues para que no desaparezca esta gabela, una de las más importantes que recibe la iglesia, se hace necesario que la mujer sea un zote; educadla y las pilas bautismales criarán telarañas

de no usarse, y los recién nacidos se desarrollarán tan frescos y robustos con su pecado original encima, debajo, dentro o fuera, que para el caso es lo mismo.

LA IGUALDAD DE LA MUJER

II

Teresa Claramunt
Bandera Social, 16-X-1886

Los límites de un periódico semanal son poco a propósito para tratar el complejo problema de la igualdad de la mujer. Las preocupaciones, arraigadas al cabo de tantos siglos, han constituido, por decirlo así, una segunda naturaleza y, dolorosamente, sufre gran retardo en su camino la marcha del progreso. Pero algo ha de hacerse, y aunque no nos quepa a nosotros la gloria de ser los iniciadores en un problema tan racional, lógico y humano, no por eso hemos de cruzarnos de brazos; todo al contrario, dada la trascendencia del asunto y la necesidad imprescindible de que la razón se abra paso, allá vamos con nuestro óbolo, con nuestra piqueta revolucionaria, a horadar la muralla que interpone el absurdo privilegio a la luz de la libertad, de la igualdad y de la ciencia.

Torpes por demás han andado en este asunto todos los que, llamándose revolucionarios, han relegado la cuestión de la mujer a un completo olvido, desconociendo la importancia que este primer e importante factor ejerce en los destinos humanos.

Las religiones, habremos de repetirlo, más ilustradas en lo que a su beneficio pecuniario atañe, más experimentadas por sus íntimos conocimientos, han dejado hacer a los hombres de pelo en pecho, y seguramente se han reído sus secuaces cuando los oían gritar ¡viva la libertad! Sabiendo perfectamente que más o menos pronto, aquellos alardes serían dominados por ellos, con fingida mansedumbre, desde el confesionario, y sus prerrogativas no serían cercenadas.

Pudiera aquilatarse la fuerza que la mujer, sin darse cuenta de ello, ha arrojado en el lado de la balanza de la reacción, y muchos, que quizá toman este asunto cual cosa baladí, vendrían a ponerse a nuestro lado, reconociendo paulatinamente, que no es posible una sociedad libre e instruida allí donde la mujer sea esclava e ignorante.

Además de esto, existe una cuestión de derecho en este asunto. Ha sido tal la necesidad de nuestros antepasados y aun la de muchos que en la actualidad viven para juzgar acerca de la mujer, que parece ciertamente que se han incubado, plantas exóticas, fuera del seno materno. Ciertamente que oyendo a muchos discurrir a este propósito se pregunta, no el hombre pensador, no el filósofo, sencillamente el que tiene despejado el cerebro: ¿habrá tenido este energúmeno madre?

Y como, salvo mamá Eva, que ya saben ustedes aquello de la costilla es muy difícil haya existido hijo sin madre, que más fácil existiera sombra sin luz, y como la sociedad se compone de todos estos hijos con madre, no se explica a satisfacción el que los hijos cometan parricidio moral de negar a la autora de sus días, a la que los tuvo en su regazo. Los besó cuando niños, los alimentó con la fuerza creadora de su sangre, la igualdad y la libertad que para sí reclaman.

Cosas absurdas hay en verdad en este mundo que parece vaciado en el crisol de la aberración, pero esta es de las más piramidales.

¡Y todo debido a la maldita ignorancia, a la deficiente enseñanza, a la involuación sistemática y constante de las puras fuentes de la razón y la ciencia! Porque esos mismos a quienes decís ¿tú eres partidario de la igualdad de la mujer? Y os contestan, sin pararse un momento a reflexionar, y con la misma prisa que se daba aquel aragonés para alcanzar a su burro, a quien, para que corriera, metió una guindilla en mala parte, introduciéndose otra él en el mismo sitio; pues bien esos mismos que dicen, blasfemando disparates, que la mujer debe encerrarse en su casa, cuidar sus pucheros, y cuando más saber mal leer y escribir, porque hoy la mayor parte de los que leemos lo hacemos por antonomasia, no están conformes con lo que dicen, o mejor dicho, no saben lo que se dicen. Conviene, aunque seamos un poco difusos en este punto, sentar algunos ejemplos. Supongamos el enemigo más enemigo

de los derechos de la mujer. Decidle: ¿crees tú que tu madre, sin la coacción que ejerce el matrimonio, hubiera sido honrada y cumplido fielmente los deberes que se impuso al unirse con tu padre? Quizá no os deje acabar sin responder afirmativamente. Insistid en la pregunta. Luego si tú supones, fundadamente, que tu madre no necesitaba sino su libérrima voluntad para el cumplimiento de su deber, ¿por qué las demás no se encontrarían en el mismo caso y, por lo tanto, huelga el cohibirlas y es ridículo el matrimonio, que tiene todo el carácter de una imposición y de una intrusión, en asuntos meramente de conciencia, de personajes a quienes no conocéis, y que a no ser la costumbre, todas esas ceremonias servirían de argumento para un sainete? Aquí es seguro ya no os conteste tan deprisa. Cuando más, y después de rascarse la oreja, balbuceará como chico que une letras: «Hombre, mi madre, sí; pero las demás..., mira el casamiento es conveniente porque fulano abandonó a zutana estando casado; con que ¿qué hubiera hecho si no está casado?» Este modo de raciocinar (de algún modo hemos de llamarle) es privativo de los constantes obstruccionistas a los derechos de la mujer, y demuestra por sí únicamente los serios fundamentos en que se apoyan los mantenedores del *statu quo* en materia de derechos femeniles. Creemos haber demostrado que, de todos los despotismos, no hay ninguno tan inconcebible como el del hijo que sostiene que la mujer, en cuya voz colectiva se cuenta la que le dio el ser, debe permanecer relegada al estado de cosa. ¡El hijo, que no hubiera sido sin su madre, negando sus derechos a la que debe la existencia!

LA IGUALDAD DE LA MUJER III

Teresa Claramunt
Bandera social, 23-10-1886

Parece que tal exabrupto solo debiera ocurrírsele a la burguesía, que ni ve, ni oye, ni entiende, ni reconoce otros lazos que los que le proporcionan aumentar algo más el capitalito ganado a fuerza de trabajos y sudores de otros.

Pero aún hay más: hemos presentado el ejemplo del hijo y la madre, porque así debía ser si habíamos de comenzar por el principio.

Dejemos a un lado hermanas y demás, para venir a la cuestión capital: marido y mujer.

Demos de barato que el hijo a quien antes encontramos en su camino vuelve a aparecer para ayudarnos a dar cima a nuestro trabajo.

Es natural suponer no se ha convencido, pues es sabido que el error se aprende con tanta facilidad como es difícil a la razón abrirse paso.

Así, pues, nuestro hombre, si así puede llamarse, sigue en sus trece, sino ha llegado ya a veintiséis o más.

Está casado, como Dios manda, lo cual es una desgracia en los tiempos burgueses que corremos. Por consiguiente, tiene mujer; es suya (pues no queremos pensar mal), como mandan los cánones. Ha pasado eso que se llama luna de miel cuando la volvemos a encontrar. Después de la cortesía del saludo, tratamos de explorar su voluntad en distinta forma que lo hicimos anteriormente. Al efecto damos comienzo a la información. —¿Te has casado? —Sí. —¿Y qué tal es, no tu futura, sino tu presente? —Hasta ahora no marcha mal. —¿Es instruida? —Hombre, nacida de padres que apenas tenían para comer con lo que trabajaban, tuvieron que ponerla a oficio desde muy niña: así que solo ha aprendido a guarnecer botas. —¿De modo que de enseñanza? —Solamente ha aprendido lo que enseñaban en una escuela dominical, que es poco o nada. —Y mañana, cuando tenga hijos ¿qué les va a enseñar? —Ella nada. Yo haré todo lo posible porque vayan a una escuela. —¿Del ayuntamiento? —Claro; no tengo medios. —¿Y no sabes que en esas escuelas lo que aprenden, según están montadas, es muchas cosas de las que no debían aprender? —No tengo otro remedio. Harto lo siento. —Aunque no soy rencoroso, voy a recordarte lo que me decías ha ya tiempo al preguntarte si eras partidario de que la mujer tuviera los mismos derechos que el hombre. —¿Y qué tiene que ver eso con mis hijos? —Lo verás. Cuando yo te preguntaba eso, no te quería decir lo que generalmente se entiende por igualdad de la mujer. Los anarquistas creemos que esta, mitad o más del género humano, no debe

ser una bachillera, que, como hoy se practica en muchas vecindades, se lleva todo el día de aquí para allá charlando como un sacamuelas y abandonando, por esa hidrofobia de exhibirse, sus atenciones para con la familia y sus deberes como esposa y como madre. —Pues, ¿qué queréis entonces? —Queremos que, en lugar de eso que piensan muchos cerebros obtusos, la mujer tenga mucha instrucción, con lo cual no es temible la libertad; queremos, que así como hoy tiene que enviar sus hijos a la escuela al cuidado de maestros más atentos a cobrar su asignación (salvo alguna rarísima excepción) que a alumbrar la inteligencia de 40 o 50 niños, que asisten a las escuelas por termino medio, pueda educar a sus hijos en los primeros pasos de la vida y prepararlos a mayores estudios; queremos que habiendo desarrollado sus conocimientos, no solo sea el pedagogo del niño, sino el galeno provisional que, merced a su ilustración, pueda, con ayuda de manuales especiales, atender a los cuidados primeros que requiere la salud del pequeñuelo cuando esta se quebrante.

—Eso me parece bien; pero lo creo mucho. —No tal, puesto que nuestra pretensión no es que posea en absoluto todas las ciencias, sino que aquella cuyos prematuros cuidados maternos le impidan adquirirlos en mayor extensión, tenga rudimentarios principios de cuanto es necesario que la mujer que ha de constituir familia necesita. De ese modo no cabe duda que será buena hija, buena esposa y buena madre. —Hasta ahí estamos de acuerdo: pero yo he oído hablar de amor libre y de no sé cuantas cosas más. —Iremos llegando poco a poco. Lo primero que hemos convenido es que es conveniente que la mujer sepa algo más que barrer, remendar, espumar el puchero, y no tenga otras luces que las que se necesitan para conversar con las vecinas, que como también carecen de conocimientos, sus conversaciones, tarde o temprano, han de degenerar en eso que vulgarmente denominan chismes de vecindad, originados por lo común a disgustos sin cuento. Que si tuvieran más luces, quizá aprovecharían el tiempo en cosa más útil, por ejemplo, en excogitar los medios de venir en ayuda de la vecina cuyo hijo, hermano o padre se encontrara en el lecho del dolor, o en instruir a los niños que hoy, después de ir a clase, solo viven en la calle, o en el patio, oyendo lo que no debieran de oír. —Eso lo entiendo. Pero deseo me orientes respecto a los otros puntos que te he preguntado.

LA IGUALDAD DE LA MUJER

IV

Teresa Claramunt
Bandera Social, 25-11-1886

Pues esa hipocresía y falsedad no es transitoria e individual, sino permanente y casi general.

Si fuera fácil descubrirle todas las miserias que se ocultan en esos hogares donde moran los grandes personajes. Si pudieras sorprender los secretos de esas familias encopetadas cuyos blasones deslumbran. Si penetras en lo íntimo, en lo que se oculta a nuestra vista tras adamascados cortinajes, es seguro vencieras la repugnancia que, al parecer, sientes hacia lo que, por lo mismo que es la encarnación de la justicia, hacen tanta oposición los que tienen el corazón podrido por la inmoralidad.

La alta burguesía es una clase desenfrenada, sin humanidad, sin cariño ni otro lazo que el interés.

Huera en materia de virtudes, exhausta de todo noble sentimiento, envilecida en la malicie más repugnante, no hay freno que la contenga, y así mancha el tálamo nupcial como perpetra en sus orgías y bacanales los más repugnantes vicios, los extremos de goces más inverosímiles y contrarios a la naturaleza.

Según eso, el adulterio es la norma a que se ajustan los que nos predicán con la palabra moralidad. ¡El adulterio! Para nuestros burgueses, el adulterio es una frase inodora. Es un señor a quien saludan respetuosamente si le encuentran de paso y de quien se burlan en cuanto ha traspuesto la esquina. Mejor dicho, el adulterio es visita de las casas aristocráticas, visita tan constante, que se ha familiarizado ya con los cónyuges. Ni él exige nada, ni estos le guardan otros respetos que los de la etiqueta más frívola.

Esto te lo explicarás fácilmente si observas que, a pesar de ser tan grande el número de burgueses y burguesas que, por rendir tributo a la nota y al buen tono, cambian con frecuencia de consorte, apenas

si oyes se haya celebrado un divorcio. El adulterio entre los grandes es un mito en el que no reparan las gentes de alta alcurnia. Cuando más, algunos maridos suelen aprovecharse de él para convertirle en elemento cotizante. Si la cara mitad es rica, apronta una cantidad como precio a esta libertad, y el tolerante esposo se aprovecha de este dinero para jugar y profanar santidades que aparecen respetables. Suele acontecer que la fiel esposa, cansada de comprar tan caro el secreto, niegue alguna vez lo solicitado por su indisoluble consorte. Este se enfurece y la amenaza con que el escándalo va a ser tan mayúsculo que se van a enterar hasta las naciones extranjeras. Y ya ves, por desarrollada que sea una mujer en el vicio, esto la atemoriza y sigue soltando jugo. Que es lo que realmente desea el envilecido eunuco para poder satisfacer a su devoción los múltiples caprichos de un ser estragado física y moralmente. Algo de eso tengo yo oído cuando tenía relaciones con la doncella, pero no me negarás ahora, que si bien eso es cierto en cambio destruye vuestras pretensiones de que a la mujer le es suficiente con ilustrarse para que pueda ser un dechado de moral.

Por lo general, la burguesía es instruida, tiene medio de educarse. Sus hijos frecuentan las universidades, los ateneos, los centros del saber, en fin; sus hijas van a los colegios, no solamente españoles sino extranjeros. Afinas la puntería, a lo que parece, y quizás sin quererlo, aduces argumentos que no se le hubieran ocurrido a Santo Tomás, gran dechado en teología.

Sin embargo, voy a tratar de probar como esas, que a simple vista parecen razones de peso, solo tienen una falsa apariencia de doblé. Desde luego yo no puedo asegurarte, porque no he penetrado siquiera en uno de esos colegios de jesuitas adonde va a parar la flor y nata de nuestros burguesitos, cuál es en detalle la educación que reciben. Pero a juzgar por las manifestaciones exteriores y lo que la razón indica, puede conjeturarse en parte que esta no es muy lúcida. Tú bien conoces que esos sayas negras saben perfectamente donde les aprieta el zapato: habida cuenta de esto, no he de esforzarme mucho para demostrarte que lo que para ellos (las sotanas) desean es que se prolongue la estancia de los muchachos, puesto que estos pagan por manutención, residencia y educación sumas crecidas que aumentan el tesoro de los hijos de Loyola. Así, ya puedes figurarte si pondrán de su parte todos los recursos imaginables para que no se les acabe la bicoca. Esto de una parte, y de

otra ¿qué ilustración puede adquirirse en unos antros donde a porfía se ponen todos los medios para extraviar la razón y hacerla refractaria a las luces de la investigación científica; donde la libertad se subordina al fanatismo; donde, en fin, existe una atmósfera mefítica que emponzoña en su nacimiento las ideas más puras y los sentimientos más nobles? ¿Por ventura este género de educación *sui generis*, solo concretada al servicio de una clase egoísta, puede proporcionar beneficios a la humanidad en general?

Varios

REFLEXIÓN SOBRE LA CUESTIÓN CATALANA Y LA CRISIS ESPAÑOLA

Cuando escribo estas líneas para *Cuadernos Republicanos*, la legislatura iniciada con la constitución de las Cortes Generales el pasado mes de agosto ve amenazada su continuidad por la imposibilidad de formar el Gobierno de la nación. Y, una vez más, el epicentro del problema se sitúa en Cataluña, mejor dicho, en los independentistas catalanes y en el desbarajuste que viene sufriendo la política española desde 2012, año en que la crisis económico-financiera alcanzó su cenit y en el que el nacionalismo burgués catalán apeló por primera vez a la independencia. Ello, unido a la abdicación de Juan Carlos I en 2014 y a la crisis de los dos partidos dinásticos, el PSOE y el PP, en 2015, puso de manifiesto una cierta quiebra del sistema constitucional y las dificultades casi insuperables para ordenar la gobernación de España. Desde esos años los gobiernos sucesivos han vivido instalados en la inestabilidad y parece que, en tanto no se reconozca la necesidad de revisar el orden constitucional, incluido el modelo territorial del Estado, el problema continuará, pase lo que pase con la pretendida investidura del candidato socialista.

Desde mi punto de vista, es oportuno echar una mirada a nuestra historia para constatar que en la segunda mitad del siglo XIX Cataluña aparece entre las primeras regiones de España por su nivel de desarrollo y de educación: las burguesías emergentes allí contribuyeron al impulso de la industrialización catalana y supieron sacar provecho del repliegue de España a su territorio peninsular, una vez independizadas las grandes colonias de América del Sur y del Pacífico, cuya conclusión fue la pérdida de Cuba y Filipinas en 1898. Esa crisis española combinada con la inteligencia de algunas clases dirigentes catalanas convirtieron a Cataluña en uno de los sostenes más destacados de la Restauración canovista, que va de 1874 a 1931.

Durante la Restauración, Cataluña fue consciente de su importancia y se esforzó por desarrollarse para lograr unos niveles de bienestar que otras regiones españolas ni pudieron ni supieron obtener.

Bien es verdad que para ello contó con el apoyo de los gobiernos de la Monarquía que nunca dudaron en atender las peticiones fiscales, y de otro orden, procedentes de Cataluña. Pero, como ocurre con frecuencia, el saberse importante o casi indispensable conduce a elevar el listón de las exigencias. Y así sucedió cuando un sector de la burguesía catalana abrazó los contenidos de las Bases de Manresa de 1892, que son la primera formulación nacionalista de Cataluña. A partir de ahí, una parte de las clases sociales ilustradas catalanas asumió el romanticismo nacionalista, creando dudas sobre el porvenir de Cataluña en España. La cuestión catalana, trufada de nacionalismo y anarquismo, se convirtió en uno de los elementos de la crisis de la monarquía de Alfonso XIII hasta el punto de situarse en el epicentro de su hundimiento.

La Segunda República española fue generosa con Cataluña: las Cortes Constituyentes aprobaron en septiembre de 1932 su primer Estatuto de Autonomía, que pretendía dar satisfacción a las aspiraciones catalanas, sin poner en riesgo la unidad española. Pero tal objetivo no se consiguió: la deslealtad del nacionalismo catalán para con la República es un hecho histórico, demostrativo además de la cortedad de miras y de la ignorancia sobre el contexto social y político en el que pretendía desarrollarse el régimen republicano.

Pero como la inteligencia y la capacidad innovadora no son fáciles de eliminar, Cataluña tuvo de nuevo la oportunidad de situarse a la cabeza del crecimiento económico de España cuando se inició la liberalización de nuestra economía en los años 60 del siglo pasado, en pleno franquismo: fue tierra de promisión y acogida para cientos de miles de españoles de otras regiones, que buscaban salir de la penuria de sus regiones de origen. Su bienestar y laboriosidad eran un ejemplo a imitar.

La aprobación de la Constitución de 1978 permitió a Cataluña la obtención de su segundo Estatuto de Autonomía, también amplísimo de facultades. Además contó con un apoyo inequívoco e ininterrumpido a las tesis nacionalistas por parte de los diferentes gobiernos centrales, que han permitido que el nacionalismo parezca la única expresión legítima de Cataluña, sacrificando en ese altar nacionalista la pluralidad y la tolerancia propias de cualquier sistema democrático. El nacionalismo ha sido dueño y señor de los destinos de Cataluña, disponiendo de

los presupuestos y de las capacidades suficientes para procurar su desenvolvimiento y bienestar, que es lo que cabe esperar del poder público. Pero no ha sido así.

Después de la aventura osada de un nuevo Estatuto de Autonomía, que, a mi juicio, hirió gravemente el orden constitucional, todos nos dimos de bruces, incluidos los propios catalanes, con el colapso económico y financiero de Cataluña con motivo de la crisis financiera que eclosionó en 2012. Fue el resultado de largos años de inacción, y por qué no decirlo, de incompetencia, en los que alguna responsabilidad incumbía a los gobiernos centrales; pero la mayor de ellas correspondió a los políticos nacionalistas catalanes, que acreditaron ser malos gobernantes.

Ese colapso de 2012 obligó al gobierno de la Generalidad, en manos de Convergencia y Unió, a realizar recortes radicales de gasto público estimulando con ello las protestas populares que, lógicamente, iban a ser capitalizadas y capitaneadas por las izquierdas catalanas. Y, en mi opinión, fue el temor de ese gobierno a perder el poder y a ser sustituido después de décadas de dominio de la política catalana el que impulsó a los nacionalistas de Convergencia a cruzar el *Rubicón* en defensa de la independencia, que se presentó como reclamo y bálsamo de fierabrás para encarar los problemas de la región. A partir de entonces, se iniciaron las vicisitudes vividas en Cataluña a lo largo de los últimos diez años, que han desestabilizado la política española, ya de por sí muy quebrantada por los problemas económicos e institucionales, adobados con la crisis del sistema de los dos partidos del turno.

Pero también conviene recordar que lo sucedido desde 2012 no surgió ni por generación espontánea ni por la crisis económica, aunque esta, como he dicho, influyó decisivamente en la deriva del gobierno y el partido dominante de Cataluña. En realidad, las iniciativas de los nacionalistas catalanes eran hijas aventajadas de la Constitución de 1978 y de la lenidad de los sucesivos gobiernos constitucionales en beneficio de todo aquello, nacionalismos incluidos, que ha despojado al Estado de sus facultades y atributos, esenciales para velar por la solidaridad, la justicia y la libertad de los españoles. Durante los más de cuarenta años de vigencia de la Constitución se ha producido un fortalecimiento social y político de las minorías nacionalistas que gobiernan en Cataluña y en

el País Vasco, en paralelo con un desapego de los valores del Estado, como factor de unidad nacional e igualdad social, no solo en esas dos regiones, sino, lo que es más grave, en el resto de las comunidades autónomas, que han dedicado grandes esfuerzos presupuestarios para cultivar y desarrollar originalidades autóctonas con el fin de afirmarse a sí mismas. Casi sin excepción, han olvidado que, jurídicamente, son órganos del Estado al que menoscaban y rehuyen en un ejercicio de miopía política que se está demostrando claramente lesivo para los intereses generales. Una desnaturalización absoluta del modelo autonómico constitucional.

Por su parte, los gobiernos nacionales, con responsabilidades de poder en la mayoría de las Comunidades Autónomas, han sido complacientes con el fenómeno y, en bastantes casos, han hecho dejación de sus competencias, especialmente en materia educativa. Como consecuencia de ello, el Poder Central se encuentra inerte para ejecutar la mayoría de las políticas que interesan a los ciudadanos: la educación, la sanidad, las obras públicas, la fiscalidad, algunos aspectos importantes del sistema financiero... Son las diferentes Comunidades Autónomas las que ostentan el verdadero poder, que suelen ejercer sin visión del conjunto del Estado al que pertenecen y deben su propio origen. Esos son, entre otros, los fundamentos de la crisis española de la que la cuestión catalana forma una parte esencial, como ya ocurrió en otras circunstancias democráticas del pasado siglo XX.

Hemos llegado hasta aquí sin visos de una solución cercana: los españoles somos convocados regularmente a las urnas y desde 2016 las repeticiones electorales están a la orden del día, lo que da carta de naturaleza a un problema de incapacidad política e institucional persistente que podría acarrear males mayores para la propia democracia. En todo caso, fructifique o no la investidura del candidato socialista, si no se revisan los daños que aquejan al edificio constitucional, España seguirá inmersa en la inestabilidad y limitada para abrir horizontes de esperanza y bienestar en los años venideros.

Manuel Muela
Presidente del CIERE

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

La Segunda República Española, 90 años después. Balances y perspectivas. Volúmen I

Precio: 20,00 €

ISBN: 978-84-2591969-5

La Segunda República Española, 90 años después. Balances y perspectivas. Volumen II

Precio: 22,00 €

ISBN: 978-84-259-1991-6

Estos volúmenes recogen las intervenciones presentadas en los tres primeros Coloquios conmemorativos del 90 Aniversario de la Segunda República, organizados por la Secretaría de Estado de Memoria Democrática entre septiembre y diciembre de 2021. Celebrados con la colaboración de Patronato Niceto Alcalá-Zamora y Torres, de Priego de Córdoba; la Universidad de Valencia y el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, en ellos se abordan cuestiones como la política y los políticos de la Segunda República, los cambios que esta etapa histórica representaron para el conjunto de las mujeres españolas y los principales problemas abordados en la Constitución de 1931.

Celebrados presencialmente y retransmitidos *online*, en dichos Coloquios participó casi una veintena de reconocidos investigadores sobre la Segunda República, en su mayoría catedráticos/as y profesores/as de varias universidades españolas. Especialistas en suma que son quienes realmente están facultados para ofrecer a la sociedad española sus conocimientos, balances y perspectivas de lo que significó –con sus luces y sus sombras– la Segunda República Española, 90 años después.

Puede descargarse también en abierto en la página del CEPC.
[https://www.cepc.gob.es/publicaciones/monografias/la-segunda-republica-espanola-90-anos-despues-balances-y-perspectivas-vol-i\)](https://www.cepc.gob.es/publicaciones/monografias/la-segunda-republica-espanola-90-anos-despues-balances-y-perspectivas-vol-i)

CASAS SÁNCHEZ, José Luis: *La elección de un Presidente. Patronato Niceto Alcalá-Zamora y Torres, Priego de Córdoba, 2022. ISBN: 8978-84-934921-6-8*

El día 9 de diciembre de 2021, en el teatro Victoria de Priego de Córdoba se realizó una conferencia a cargo de don José Luis Casas con el título “La elección de un Presidente”. Esa conferencia ha sido el germen de este libro, un análisis exhaustivo y documentado realizado por don José Luis Casa, asesor del Patronato Niceto Alcalá-Zamora.

Los trabajos consisten en un estudio de los diarios de sesiones de las Cortes constituyentes, de los hechos acaecidos en aquellos últimos meses de 1931, así como relevantes opiniones de historiadores y parlamentarios de la II República española.

Sorprende en nuestro siglo XXI, en una sociedad como la nuestra en la que diariamente tenemos imágenes del Congreso de los Diputados y de la reacción ciudadana ante cualquier toma de posesión de gobiernos democráticos, las diferencias entre lo acontecido en aquel momento histórico y el día de hoy. El debate parlamentario, la forma de actuar de los Diputados en 1931, el plenario del Congreso puesto en pie y homenajeando en su totalidad al Presidente, sin dejar atrás las multitudes y ovaciones en la calle.

Todo ello da buena muestra de la importancia de este momento en Madrid y de la admiración que hacia Alcalá-Zamora tenían, no solo los parlamentarios electos, sino la ciudadanía, que celebró su toma de posesión con auténtico fervor y esperanza.

Manuel Azaña, su proyecto de Estado

Prólogo
Ángeles Egido León



Manuel Azaña, su proyecto de Estado. MUELA,
Manuel. Prólogo de Ángeles Egido León. Madrid,
CIERE, 2020.
168 pp. PVP: 12 €. Digital: 6 €

Manuel Rolandi Sánchez-Solís

HISTORIA REVISADA Y DOCUMENTADA DE LA SUBLEVACIÓN CANTONAL ESPAÑOLA DE 1873

SEGUNDA PARTE. VOLUMEN II

(Capítulos 14-18)

EL FINAL DE LA ETAPA EXPANSIVA DEL CANTÓN MURCIANO



LIBRO HOMENAJE A ÁNGEL MÁRQUEZ DELGADO

Con la colaboración de

Francisco José Franco Fernández y Luis Miguel Pérez Adán

*Historia revisada y documentada de la sublevación
cantonal española de 1873. Segunda Parte,
Volumen II: El final de la etapa expansiva del
cantón murciano. Madrid, CIERE, 2019.
744 pp. PVP: 35 €. Digital: 8 €*

Manuel Rolandi Sánchez-Solís

HISTORIA REVISADA Y DOCUMENTADA DE LA SUBLEVACIÓN CANTONAL ESPAÑOLA DE 1873

SEGUNDA PARTE. VOLUMEN I

(Capítulos 9-13)

LA ETAPA EXPANSIVA DEL CANTÓN MURCIANO

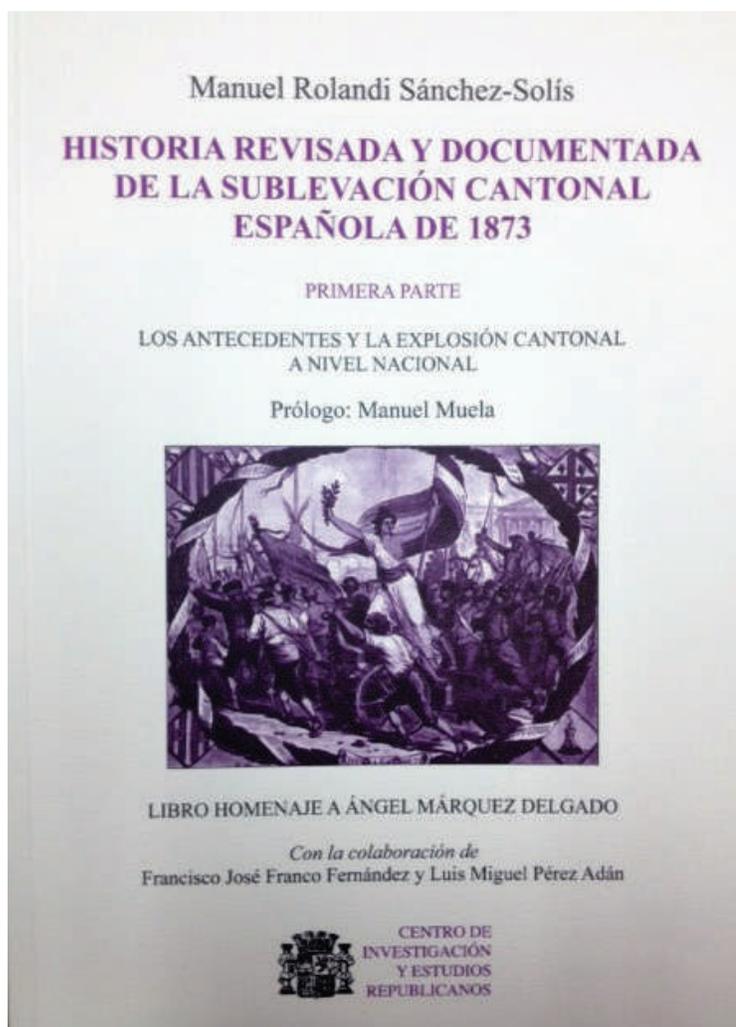


LIBRO HOMENAJE A ÁNGEL MÁRQUEZ DELGADO

Con la colaboración de

Francisco José Franco Fernández y Luis Miguel Pérez Adán

*Historia revisada y documentada de la sublevación
cantonal española de 1873. Segunda Parte,
Volumen I: La etapa expansiva del cantón murciano.*
Madrid, CIERE, 2017.
523 pp. PVP: 25 €. Digital: 8 €



Historia revisada y documentada de la sublevación cantonal española de 1873. Primera Parte: Los antecedentes y la explosión cantonal a nivel nacional. Prólogo de Manuel Muela. Madrid, CIERE, 2017. 576 pp. PVP: 25 €. Digital: 8 €

Manuel Muela

EL DESMORONAMIENTO DEL ESTADO

Crónicas semanales en *vozpópuli.com*

(Noviembre 2012-mayo 2014)

Prólogo de Pedro L. Arriba



CENTRO DE
INVESTIGACIÓN
Y ESTUDIOS
REPUBLICANOS

Madrid 2016

El desmoronamiento del Estado: Crónicas semanales en vozpópuli.com. (Noviembre 2012-mayo 2014). Prólogo de Pedro L. Arriba. Madrid, CIERE, 2016. 350 pp. PVP: 15 €. También disponible en formato digital: 8 €.

Manuel Muela

EL CAMBIO IMPOSIBLE

Crónicas semanales en *vozpupuli.com*
(Junio 2014-julio 2016)

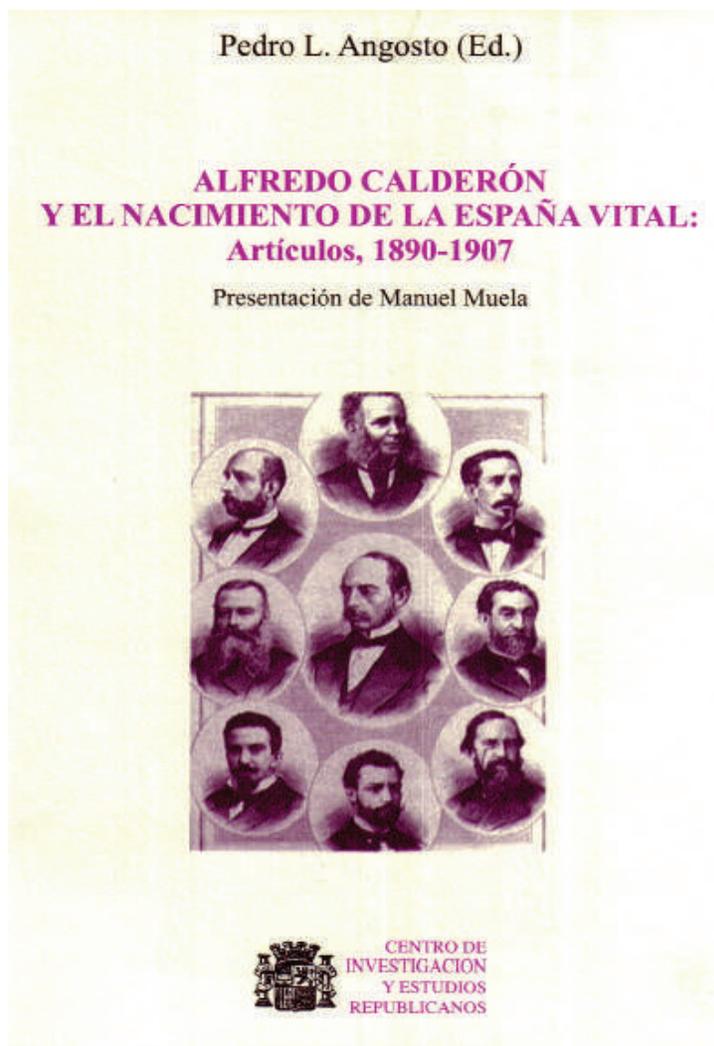
Prólogo de Jorge Palacio Revuelta



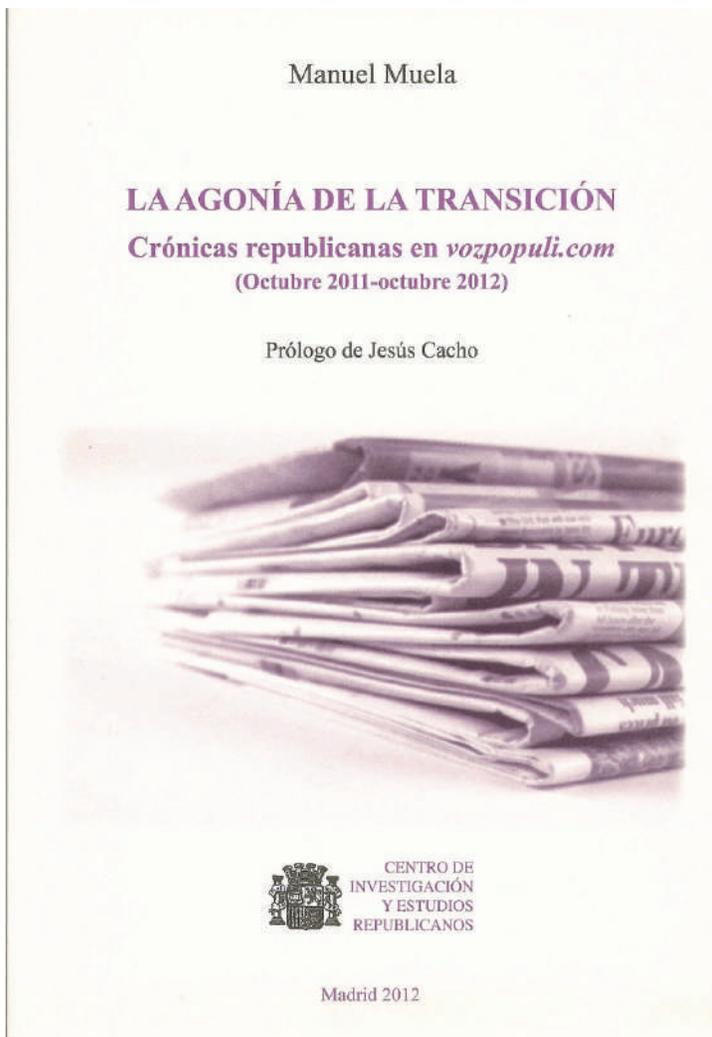
CENTRO DE
INVESTIGACIÓN
Y ESTUDIOS
REPUBLICANOS

Madrid 2016

El cambio imposible. Crónicas semanales en vozpupuli.com. (Junio 2014-julio 2016). Prólogo de Jorge Palacio Revuelta. Madrid, CIER, 2016. 474 pp. PVP: 15 €. También disponible en formato digital: 8 €.



*Alfredo Calderón y el nacimiento de la España vital:
Artículos, 1890-1907.* Presentación de Manuel Muela.
Madrid, CIERE, 2013. 288 pp. PVP: 15 €. También
disponible en formato digital: 9 €.

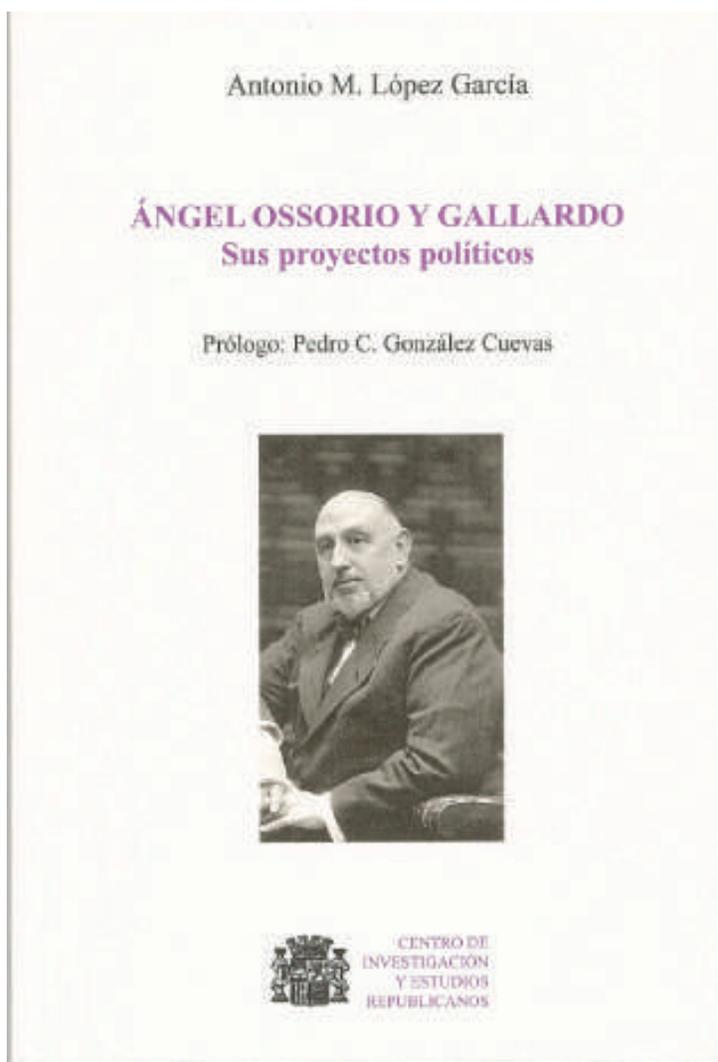


La agonía de la Transición. Crónicas republicanas en vospópuli.com (octubre 2011-octubre 2012).

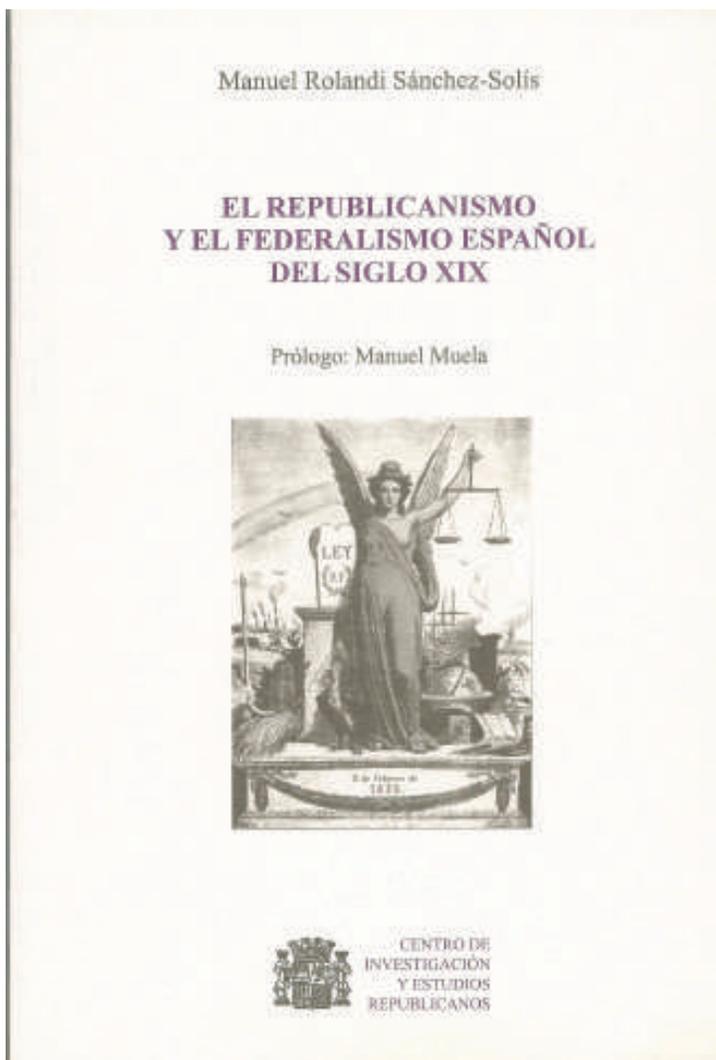
Prólogo de Jesús Cacho.

Madrid, CIERE, 2012. 323 pp.

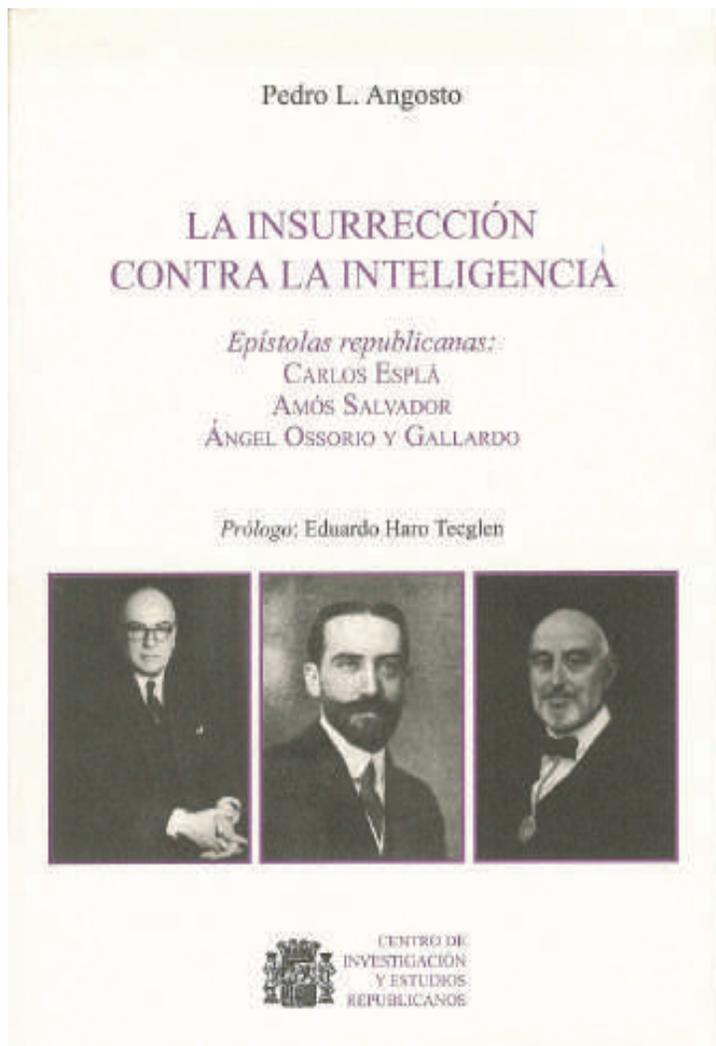
PVP: 15 €. Disponible en formato digital: 8



Ángel Ossorio y Gallardo. Sus proyectos políticos.
Antonio M. López García; prólogo de Pedro C. González Cuevas.
Madrid, CIERE, 2010. 127 pp.
PVP: 14 €. Disponible en formato digital: 7 €



El Republicanismo y el Federalismo español del siglo XIX
Manuel Rolandi Sánchez-Solís. Madrid, CIERE, 2009.
494 pp. PVP: 22 €. Disponible en formato digital: 10 €



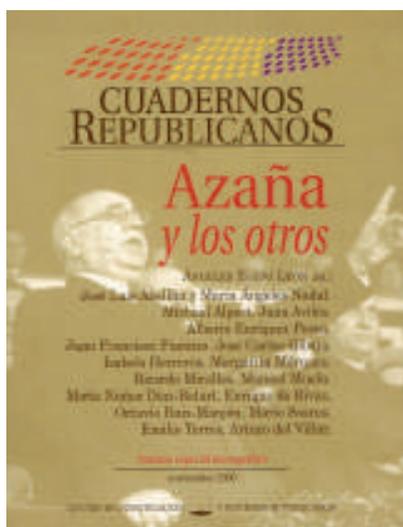
La insurrección contra la inteligencia: Epístolas republicanas... Pedro L. ANGOSTO (Ed.).
Madrid, CIERE, 2007. 316 pp.
PVP: 18 €. Disponible en formato digital: 9 €



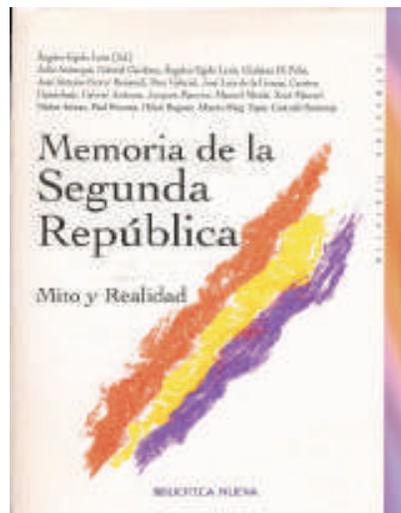
Apelación a la República.
Manuel AZAÑA. Madrid, CIERE,
2006. 54 pp. PVP: 12 €. Digital: 5 €



Los grandes olvidados. Los republicanos de izquierda en el exilio. Ángeles Egido y Matilde Eiroa (Eds.). Madrid, CIERE, 2004. 530 pp. PVP: 30 €. Digital 8 €



Azaña y los otros. Ángeles Egido (Ed.). Madrid, CIERE, 2000. 236 pp. PVP: 16 €.



Memoria de la Segunda República. Mito y realidad. Ángeles Egido (Ed.). Madrid, CIERE & Biblioteca Nueva, 2006. 390 pp. PVP: 20 €.



La Segunda República y su proyección internacional. Ángeles Egido (Ed.). Madrid, Catarata, CIERE, 2017. 223 pp. PVP: 17 €.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Nombre y apellidos:.....

Calle o plaza:.....

nº:..... piso:..... Ciudad:.....

Código Postal:..... Provincia:.....

Móvil..... e-mail:.....

Deseo suscribirme a *Cuadernos Republicanos* a partir del nº:.....
o a partir del año:.....

Deseo que me envíen los números atrasados de *Cuadernos Republicanos*
que a continuación les indico:.....

Forma de pago por domiciliación bancaria:

IBAN: _ _ _ _ _

El precio de la suscripción en papel anual es de 40 euros.

El precio de la suscripción anual, edición digital, es de 20 euros.

El precio del número suelto en papel es de 15 euros.

